

24
2ej

870125

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA

Incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México



ESCUELA DE PSICOLOGIA



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

DETECCION DE RASGOS DE PERSONALIDAD PREDOMINANTES EN
CADA TIPO DE DELITO EN DOS CENTROS DE
REHABILITACION SOCIAL

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGIA

PRESENTA

GUILLERMO MONTOYA SALAZAR

GUADALAJARA, JAL.

OCTUBRE DE 1987



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

| | PAGINA |
|---|--------|
| CAPITULO I | |
| INTRODUCCION GENERAL | 1 |
| DEFINICION DE TERMINOS CLAVE | 2 |
| INFORMACION PREVIA GENERAL | 5 |
| LIMITACIONES DE LA INVESTIGACION | 6 |
| BIBLIOGRAFIA | 7 |
| CAPITULO II | |
| REVISION DE LA LITERATURA EXISTENTE | 9 |
| BIBLIOGRAFIA | 35 |
| CAPITULO III | |
| LA PSICOLOGIA EN LA CRIMINOLOGIA Y EL DERECHO | 38 |
| BIBLIOGRAFIA | 56 |
| CAPITULO IV | |
| LA INTERACCION ENTRE LA PERSONALIDAD Y EL DELITO | 59 |
| BIBLIOGRAFIA | 75 |
| CAPITULO V | |
| METODOLOGIA | 78 |
| ESCENARIO | 78 |
| ESTABLECIMIENTO DE HIPOTESIS | 79 |
| SISTEMA DE VARIABLES | 80 |
| POBLACION Y MUESTRA | 81 |
| DISEÑO O TECNICA DE OBSERVACION | 88 |
| TECNICA DE RECOLECCION | 89 |
| BIBLIOGRAFIA | 91 |

CAPITULO VI

| | |
|---|-----|
| INVENTARIO MULTIFASICO DE LA PERSONALIDAD DE MINNESOTA | 92 |
| ANTECEDENTES | 92 |
| SUBESCALAS O FACTORES | 94 |
| CONTEXTO EN EL CUAL EL INSTRUMENTO FUE DESA ROLLADO | 98 |
| CONFIABILIDAD Y VALIDEZ | 99 |
| APLICACION Y CALIFICACION | 102 |
| COMENTARIOS | 103 |
| EL M.H.P.I. EN LOS CENTROS DE REHABILITACION SOCIAL | 105 |
| BIBLIOGRAFIA | 110 |

CAPITULO VII

| | |
|---|-----|
| ANALISIS DE DATOS | 114 |
| INTRODUCCION | 114 |
| ANALISIS ESTADISTICO DE LAS MEDIAS | 114 |
| ANALISIS ESTADISTICO DE LA PRUEBA T DE STUDENT | 133 |
| DESCRIPCION DE LOS PERFILES OBTENIDOS | 143 |
| BIBLIOGRAFIA | 147 |

| | |
|------------------------|-----|
| CONCLUSIONES | 149 |
|------------------------|-----|

APENDICES

| | |
|---|-----|
| APENDICE I: PERFIL DEL DELITO DE HOMICIDIO | 154 |
| APENDICE II: PERFIL DEL DELITO LESIONES SIMPLES. | 155 |
| APENDICE III: PERFIL DEL DELITO LESIONES GRAVES. | 156 |
| APENDICE IV: PERFIL DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL | 157 |
| APENDICE V: PERFIL DEL DELITO ROBO SIMPLE | 158 |

| | | |
|----------------|---|-----|
| APENDICE VI: | PERFIL DEL DELITO ROBO CON VIOLENCIA | 159 |
| APENDICE VII: | PERFIL DE DELITOS CONTRA LAS PERSONAS EN SU PATRIMONIO | 160 |
| APENDICE VIII: | PERFIL DE DELITOS SEXUALES | 161 |
| APENDICE IX: | PERFIL DE CONDUCTA DELICTIVA EN GENERAL | 162 |
| APENDICE X: | HOJA DE RESPUESTAS DEL M.M.P.I. | 163 |

CAPITULO I

A) INTRODUCCION GENERAL

La importancia que en los últimos tiempos ha adquirido el estudio de la conducta delictiva, que se caracteriza por su falta de apego a las leyes impuestas por la sociedad despertó nuestro interés por lo que se pretendió hacer un estudio en cuanto a la detección de rasgos predominantes de personalidad de personas privadas de su libertad, debido a la comisión de un delito, a fin de contribuir al estudio del individuo que delinque.

Al encargar la problemática del infractor o delincuente, se debe tener presente que tiene una causante multifactorial en la que intervienen el núcleo familiar, social, económico, cultural, escolar, e incluso factores hereditarios, todo lo que en conjunto hace al individuo manifestarse al exterior en forma muy particular de reaccionar ante los eventos o acontecimientos del medio ambiente, siendo por esta razón la dinámica delictuosa diferente en cada individuo infractor. (1)

Pero...

¿Existirán rasgos característicos de la personalidad en cada tipo de delito?

La investigación que a continuación se presenta se llevó a cabo con 150 internos reclusos en los Centros de Rehabilitación Social de las ciudades de Heroica Caborca, Son. y Durango, Dgo., a los cuales se les administró el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota, así mismo se tomó en cuenta el tipo de delito cometido, ya que ésta investigación pretende cubrir los siguientes objetivos:

1. Obtener un perfil promedio en cada tipo de delito cometido en una población de tipo penitenciario, mediante el uso del Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota.
2. Obtener características de personalidad comunes en la población analizada.
3. Comprobar las siguientes declaraciones hechas por Pantou (2), Christensen y Le Unes (3).
 - a) Los individuos que cometen los delitos de Robo con Violencia y Delitos Sexuales muestran elevadas las escalas 4 y 8 del MMPI.
 - b) Los individuos que cometen el delito de Robo Simple muestran elevadas las escalas 4, 8 y 2 del MMPI.
 - c) El perfil promedio para la muestra analizada es 4, 8 y 2.
4. Comprobar las declaraciones hechas por Sines (4), Davis (5), Persons y Marks (6), de que los delincuentes encarcelados por cometer Delitos Violentos presentan perfiles del MMPI, con las escalas 4 y 3 elevadas.
5. Comprobar las declaraciones hechas por Hathaway y Monacchi (citado por Butcher), que solamente las escalas 4, 8 y 9 están implicadas en la conducta delictiva. (7)

B) DEFINICION DE TERMINOS CLAVE:

Personalidad: Configuración habitual de la conducta de una persona, que refleja sus actividades físicas y mentales.

les, sus actitudes e intereses y corresponde a la suma total de su adaptación a la vida.

Personalidad antisocial: Trastorno caracterizado -- por la imposibilidad de avenirse con otros miembros de la - sociedad y por conflictos repetidos con los individuos y -- con los grupos. (8)

Delito: Infracción, quebrantamiento, violación de la ley, falta, culpa, crimen. Acción u omisión prohibida - por la ley bajo la amenaza de una pena. Es un concepto que varía a través del tiempo según los países y en relación a múltiples legislaciones vigentes. La acción delictuosa se considera voluntaria, a no ser que conste expresamente lo - contrario. Carácter esenciales: el delito es un acto humano; antijurídico por la oposición de la conducta del derecho vigente; tipificado ya que el hecho delictuoso encaja - con un tipo subsumido en un artículo del Código Penal; culpable porque puede imputar al autor intencionado o negligente del delito cometido, dada la relación de causalidad existente entre el agente y su acción punible, es decir, sancionado por una pena expresamente señalada en el Código Penal. (9)

Crimen: Conducta antisocial propiamente dicha, es un episodio que tiene un principio, un desarrollo y un fin. En este nivel se analizan todos los factores y causas que - concurrieron para la producción del evento. Los aspectos - biológicos, psicológicos, antropológicos, que llevaron al - "paso al acto".

Criminal: Es el autor del crimen, es el sujeto individual, actor principal del drama antisocial.

Criminalidad: Es el conjunto de las conductas antisociales que se producen en un tiempo y lugar determinado.

Causa: Según la definición de las Naciones Unidas, es: "La condición necesaria sin la cual un cierto comportamiento no se hubiera jamás manifestado".

Factor: Es todo aquello que favorece en cualquier forma el fenómeno criminal. Así, el alcoholismo, la promiscuidad, las alteraciones fisiológicas, pueden ser factores criminógenos.

Móvil: Es el elemento subjetivo que lleva a un sujeto en lo particular a realizar una conducta antisocial.

Factor causal: Es aquel que, siendo un impelente para cometer el crimen en lo general, lleva a un sujeto en lo particular a realizarlo. (10)

Conducta desadaptada: Conducta insuficiente o excesiva que obstaculiza el correcto interactuar con el medio y en situaciones que provocan stress, respuestas impropias con respecto a las situaciones ambientales. (11)

Confiabilidad: Consistencia de las puntuaciones - obtenidas por los mismos individuos cuando son examinados con el mismo test.

Test: Medida objetiva y tipificada de una muestra de conducta.

Validez: Grado en el que el test psicológico mide lo que pretende medir.

Variable: Atributo en el que difieren muchas personas, acontecimientos o condiciones que varían. (12)

C) INFORMACION PREVIA GENERAL.

Con el estudio de la personalidad del delincuente, se pretende llegar al psicodiagnóstico del individuo que delinque, preveer un pronóstico y considerar el tratamiento adecuado para su rehabilitación, a través de una labor terapéutica integral, lo que en la actualidad en la mayoría de los Centros de Rehabilitación Social en México, no se lleva a cabo. Este objetivo implica el estudio del delito como fenómeno social a fin de determinar, mediante investigaciones, los factores que influyen en sus manifestaciones. En esta tarea la psicología permite conocer los aspectos de la personalidad de cada uno de los delincuentes que son esenciales para diferenciar un caso de otro y para reconstruir la génesis y la dinámica del fenómeno criminal en particular, en estos casos la concepción psicológica es de gran valor para la comprensión de las acciones-resultantes, y por ello, cada día, más se hace necesaria su intervención en el campo criminológico, donde se constituye un elemento indispensable en el estudio y conducción de métodos de rehabilitación social del delincuente, ya -- que como investigador de las causas del crimen y delito, -- así como de los diferentes tipos de personalidad o influencias del medio, será quien mediante el estudio inherente -- a cada caso recomiende el manejo tendiente a lograr los mejores resultados. Esto también podría permitir a los clínicos hacer una predicción de la futura conducta delictiva de un individuo que nunca antes haya estado involucrado -- con la justicia criminal. Con este instrumento psicométrico y aún sin haber obtenido información completa del medio ambiente en que se desenvuelve el individuo, los clínicos-

podrán establecer con algunas exactitudes que el individuo tiene un perfil asociado con determinado delito y que consecuentemente puede representar un peligro para la seguridad pública. Howard, menciona en su obra "La aplicación de las leyes en una sociedad urbana", que los psicólogos darán lugar a una alta prioridad a los estudios sobre la identificación de delincuentes socialmente peligrosos con sofisticados perfiles estadísticos y tablas probabilísticas, basados en experiencias con varios tipos de delitos cometidos por delincuentes potencialmente peligrosos, con esto, las autoridades responsables podrán sopesar los riesgos de la libertad antes y después de la sentencia. (13)

D) LIMITACIONES DE LA INVESTIGACION

La investigación se limita a probar la aplicabilidad del instrumento psicométrico y en este sentido, este proyecto no pretende ser exhaustivo puesto que la literatura especializada en México, no presenta estudios de esta naturaleza puede considerarse que el presente estudio tiene un carácter exploratorio.

El campo explorado, es de dos poblaciones penitenciarias de distritos judiciales que presentaron 33.4 y 44 habitantes por Km², en Heroica Caborca, Son., y Durango, Dgo, respectivamente. Por esto, el alcance de la investigación puede resultar limitado a estos Distritos, sin embargo, resulta pertinente señalar que los dos distritos muestran características lo suficientemente distintas para servir como elementos de comparación entre sí (porque no tienen una base económicamente similar), sin embargo, presentan características similares.

B I B L I O G R A F I A

1. Marchiori, Hilda. Psicología Criminal. Ed. Porrúa, S.A. México, 1983, p. 2.
2. Pantou, J.H. MMPI profile configurations among crime classification groups. Journal of Clinical Psychology, 14:305-308, 1958.
3. Christensen, L. and Le Unes. Discriminating criminal types and recidivism by means of the MMPI. Journal of Clinical Psychology, 30: 192-193, 1974.
4. Sines, J.O. Actuarial methods in personality assessment Progress in Experimental Personality Research. New York: Academic Press, 1966; 151-206.
5. Davis, K.R. and J.O. Sines. An antisocial behavior pattern associated with a specific MMPI profile. Journal of Consulting and Clinical Psychology. 36: 229-234, 1971.
6. Persons, R.W. and P.A. Marks. The violent 4-3 MMPI personality type. Journal of Consulting and -- Clinical Psychology, 36: 189-196. 1971.
7. Butcher, J.N. MMPI research development and clinical applications, New York: Mc Graw Hill, 1969. p. 12.
8. Kaplan M. Alfred. Compendio de Psiquiatría. Ed. Salvat, México, 1981.

9. Diccionario Enciclopédico Salvat. Tomo 4. pp. 1013-1014.
10. Rodríguez Manzanera, Armando, Criminología. Ed. Porrúa, S.A. México, 1984. p. 27.
11. Sarason Irwin G. Psicología Anormal. Ed. Trillas, México, 1980. p. 575.
12. Anastasi Anne, Test Psicológicos. Ed. Trillas. pp. 22 y 74.
13. Howard, J.M. Law Enforcement in an Urban Society. American Psychologist, 29: 223-231, 1974.

CAPITULO II

A) REVISION DE LA LITERATURA EXISTENTE.

Desde la antigüedad, existió la preocupación del estudio del hombre y pensadores tan distinguidos como Platón y Aristóteles, dedicaron agudas reflexiones a las violaciones y pasiones humanas, para de allí concluir en forma brillante, que las manifestaciones de éstas vienen a determinar al sujeto en sí y lo que le espera si es capaz de re frenarlos conduciéndoles por el camino más indicado para el logro de su propio bien.

Años más tarde, abordó este problema la Doctrina Católica a través del pensamiento elevado de hombres tan ilustres como lo fueron Santo Tomás, San Agustín y San Gerónimo, quienes con profunda filosofía analizaron aspectos íntimos del hombre volcándolos en inteligentes conclusiones sobre la personalidad y así San Gerónimo indica: "La cara es el espejo del alma y que los ojos aún cuando callen confiesan los secretos del corazón". (1)

Se ha dicho, y no sin razón, que el delito nace -- concomitantemente con el pecado original, en tal virtud -- desde tiempos muy remotos el problema delincencial ha -- preocupado gravemente a los estudiosos, quien en busca -- constante de causas móviles generadoras del delito, han -- concentrado su atención en el análisis del hombre delin -- cuente y uno de los aspectos importantes en ese orden lo -- constituyen sus diversas clasificaciones doctrinales. Para el estudio del delincuente se debe tomar como punto de partida las ideas de César Lombroso, cabe recordar que con anterioridad a éste, ya existía la preocupación de estudiar al delincuente y en consecuencia ubicarlo dentro de --

una clasificación específica.

Lombroso, en el año de 1876, afirmó que debía hablarse de un delincuente nato, y con ello pretendió dar una explicación naturalista de la criminalidad. En su obra "El delincuente nato", admite que el Delincuente Nato, verdadero, se distingue por determinadas características morfológicas y anímicas. Entre las primeras señaló: alteraciones en la formación craneana, tales como frente huida, senos frontales muy desarrollados, prognatismo, grandes fosas orbitales, protuberancia occipital, etc., voluminosidad de las orejas, escasa pelosidad y toda una forma de peculiaridades tendientes a identificar al delincuente.

En el aspecto anímico, destaca la crueldad, la pereza, precocidad sexual, superstición, imprevisión, empleos de jerga, afecto al juego y al alcohol, poca sensibilidad a la moral y al dolor, como lo demuestra la afición al tatuaje, etc. (2)

Giovanni Battista Della Porta, en el año de 1685, en sus estudios llevados a cabo, funda la fisiografía aseverando que: "Cuando el alma está enferma, transforma el cuerpo y que el hombre que padece se transforma en otro". Battista Della Porta, observa en el hombre la frente, los ojos, la nariz y las orejas y hace deducciones psicológicas. Estudia cadáveres de criminales ajusticiados y también va a las cárceles a observar a los delincuentes y de sus observaciones deduce que los ladrones son de orejas pequeñas, cejas juntas, nariz pequeña, manos delicadas y chicas, dedos largos, ojos móviles, y que el hombre de bien, no tiene estos signos característicos.

Posteriormente el Jesuita Mequerio, el médico mate

mático Candano, el Marqués Napolitano Moscode y algunos -- otros más hicieron observaciones y estudios semejantes a -- los anteriores citados. Estos insignes humanistas dieron -- la tónica para que surgieran con toda la fuerza necesaria -- la meditación y el estudio de un problema tan indispensable a la correcta aplicación de las leyes, como lo es el -- estudio de la personalidad del delincuente.

Benigno Di Tulio dice que la personalidad del delincuente debe ser conceptuada como "la resultante de factores psíquicos y físicos entre los cuales existen infinitas correlaciones morfológicas, funcionales y psicológicas, que diferencian a cada delincuente de otro". (3)

Freud dejó escrito que "el sentimiento de culpabilidad no ha surgido como consecuencia del delito perpetrado sino que éste ha sido cometido como consecuencia del -- sentimiento de culpabilidad" (4). La opinión de Freud de -- que el peso de la culpa es motivadora de la conducta criminal conocida, ha sido confirmada. Piccini, en la revista -- Brasileira de Psicanálise, cita varios casos de conducta -- criminal motivada por culpa, y hace una analogía literaria con el relato "El Gato Negro", de Edgar A. Poe. (5)

Edmundo Mezger, indica que no puede negarse que la psicología individual --con su mecanismo descendiente; inferioridad orgánica al poder, complejo de inferioridad, tendencia social al poder, sobrecompensación y el delito, -- se destaca en numerosos criminales, lo que pone de relieve la necesidad de valorar los rasgos que, dentro de la psicología social, explicarán la interacción en la personalidad -- de las influencias biopsicológicas, familiares y sociales. (6)

Kate Freidlander encontró rasgos caracterológicos-indeseables en los menores de edad, mismos que pueden conducir a la realización criminal. Debe entenderse que tales rasgos, por sí mismos no producen delitos, pero en las condiciones exteriores conflictivas que normalmente pasa el sujeto en las familias desorganizadas, o en la lucha económica por la vida, producen cierta fragilidad de conducta que desemboca en el ilícito penal. Si actúa el delincuente dentro de la trayectoria de su personalidad, puede considerarse más peligroso por tener mayores probabilidades de reincidencia, que si actúa excepcional y circunstancialmente fuera de ella. Por tanto, al hablar de tales rasgos o cualidades criminógenas, nos referimos por supuesto, a las de la personalidad, independientemente de que sean parte del carácter, del temperamento o del medio ambiente con el que el sujeto se ha identificado. (7)

José Almaraz, ha afirmado que los criminales no pertenecen a un tipo psicológico especial, ni pueden ser distinguidos biológicamente de los demás hombres. Tampoco existe desde el punto de vista sociológico, un tipo criminal, lo que es fácilmente comprobable al encontrar entre quienes compurgan penas de prisión, grupos de los más diversos ambientes sociales, culturales, religiosos, nacionales, lenguas, etc., esto nos indica que de todas las cualidades humanas pueden provenir delincuentes, aunque predominan ciertas clases, y si no hay psicotipo, biotipo, ni sociotipo, ello parece indicarnos que todos los hombres podemos serlo, cuando no lo hayamos sido ya, por haber cometido injurias, amenazas, golpes simples, calumnias, difamaciones, etc., (que aparecen en el Código Penal, clasificados como delitos), aunque no se nos haya acusado o perseguido. (8)

Y, puesto que se fracasó en la búsqueda del tipo de delincuente o criminal, se considera que se debe investigar, con mucha modestia, si existen ciertos rasgos que se puedan hallar comúnmente entre los delincuentes, o bien, que no se presentan con igual intensidad, en similares condiciones, en otras personas. También podría ser que, normalmente, los rasgos encontrados correspondieran a una especial etapa evolutiva; que su intensidad aumente o disminuya con la edad, o que sólo se manifiesten en ciertas condiciones especiales.

Además hay que tomar en cuenta que un delincuente nunca realiza todos los tipos de crimen, sino probablemente aquellos que están más de acuerdo con su personalidad, actuando en un determinado ambiente y en cierto momento. Por ello, ya un delito nos indica la existencia de ciertas cualidades psicosociales diferentes de las que serán necesarias para otro, lo que al parecer, nos conducirá a encontrar algunas que son comunes a todos los delincuentes y -- otras que condicionan sólo a ciertos tipos de delincuentes.

La orientación del desarrollo de las teorías que intentan explicar la conducta criminal se han caracterizado por la toma de algún tipo de vista con los que la ciencia ha estudiado al hombre. Estos puntos de vista son el biológico, psicológico, social y otros que han intentado hacer una conjunción de las citadas tendencias.

Para una más clara descripción de las teorías que existen en la literatura criminológica, se dan a conocer a continuación las principales teorías acerca de la conducta delictiva, agrupándolas en: Escuelas Antecedentes, Teorías Biológicas, Psicológicas, y de Orientación Social.

ESCUELAS ANTECEDENTES

LA ESCUELA CLASICA.- La reforma clásica se inició en Inglaterra en la última mitad del Siglo XVIII y se extendió a Europa Occidental y a los E.U.A.

Los reformadores clásicos buscaron primero remedio a los abusos del entonces "Sistema de Justicia Criminal", más que entender el delito en sí. El movimiento de la reforma clásica buscaba (y lo logró en su mayor parte), la limitación de la pena capital, afirmando que era irracional infligir la misma grave pena para actos completamente distintos.

La proporcionalidad del castigo al delito fue una norma central de la filosofía clásica. Además los reformadores sostenían que las leyes debían ser conocidas por todos (para informar a todos las "penas" ligadas a los varios delitos), y debían ser inflexibles puesto que todos los seres humanos eran igualmente racionales. El castigo graduado podría impedir algunos delitos. La estipulación de la pena de muerte, por ejemplo, tanto por asalto como por robo, fomentaría el asesinato, ya que el asaltante no tendría incentivos para abstraerse de asesinar.

LA ESCUELA NEOCLASICA.- Los reformadores clásicos reconocían que los niños y las lunáticas, por definición no podían "razonar", de manera que la disminución del castigo era apropiado para ellos. Los Neoclásicos alegaban que se reintrodujera cierta flexibilidad, aunque no arbitrariedad, para mitigar la injusticia de las penas fijadas para todos, sin tomar en cuenta las circunstancias. El primer reconocimiento de estos principios se presentó en modificaciones en la estructura de castigos para exceptuar

a los niños menores de siete años de responsabilidad criminal y para requerir prueba de racionalidad de los adolescentes de siete a catorce años, antes de la imposición de un castigo. Tanto el pensamiento clásico como el neoclásico, están reflejados en gran parte en el pensamiento contemporáneo.

LA ESCUELA CARTOGRAFICA.- A mediados del Siglo -- XIX, ciertos intelectuales, encabezados por A.M. Guerry y Adolphe Quetelet, afirmaron que el delito tenía raíces en el entorno físico y social.

Utilizando los mapas y datos estadísticos, buscaron medir las variaciones en el índice de criminalidad de diferentes áreas y correlacionar los datos criminales y -- otros. Encontraron que el delito se correlaciona estrechamente con la pobreza y otros factores. Esta escuela no rechazaba la responsabilidad individual por el delito, pero buscaba entender las condiciones que, en su opinión, eran en parte responsables. Su investigación tendía hacia lo -- descriptivo. (9)

ESCUELA ITALIANA.- La Escuela Italiana surge con Lombroso y su obra principal "L'Uomo Delinquente" (1876), donde estudió lo que después Ferri llamaría "Criminal Nato" así, esta escuela se caracterizó por su enfoque criminal - antropológico. Lombroso no se limitó a proponer teorías - desde su "mesa de gabinete", sino que condujo una gran cantidad de investigaciones empíricas que respaldaron sus - afirmaciones. Ferri tomó esta doctrina y se ocupó además de factores sociales, distinguió algunos grupos de delin-- cuentes. Subrayó que la defensa social constituía la razón y el fin de la justicia penal.

Garalafa, en su "Criminología" (1885), expuso por primera vez la teoría del delito bajo la denominación criminológica. (10)

ESCUELA FRANCESA.- En su oposición a las teorías de Lombroso, el médico Lacassagne, se convirtió en fundador de la llamada Escuela Criminal Psicológica de Lyon, -- sus ideas tuvieron predecesores como: Montesquiu, Bacon, - Locke y Rousseau. Sostenía que la sociedad era "el caldo de cultivo para la criminalidad".

Otros fueron más enérgicos, Tarde llegó a afirmar que "todo el mundo es culpable excepto el criminal", otros investigadores tomaron posiciones intermedias, como Colajanni, Turatti y Carnevale.

ESCUELA MARBURGO.- En Alemania, Franz Von Liszt, promovió la investigación criminológica. En 1882 en lo -- que se conoce como programa de Marburgo, postuló una ciencia total del derecho penal, en la que debían ser incluidas la antropología, la psicología criminal y la estadística criminal. Fue cofundador de la Unión Internacional de Criminalística en 1863, y subrayó la necesidad de investigaciones sociológicas y antropológicas para el criminalista, y la tarea común, la investigación científica del crimen, de sus causas y de los medios para combatirlo. (11)

ESCUELA SOCIALISTA.- Los socialistas afirmaban -- que las condiciones económicas "causaban" el delito. Trataron de probar que los delitos aumentaban cuando el ciclo comercial declinaba, causando mucho desempleo.

William A. Bonger en su obra titulada "Criminality and Economic Conditions" (1916), consideraba que el delito

no era solo como una respuesta de los pobres oprimidos, - sino también como consecuencia del desprecio por la cooperación social y el énfasis de las relaciones comparativas - que debilitaban la trama social.

TEORIAS DE LA ORIENTACION BIOLOGICA.

TEORIAS DE LA ORIENTACION BIOLOGICA.- En el siglo - XIX, el "darwinismo social", fue un intento para ajustar - las teorías darwinianas de la selección natural y la sobre - vivencia de los más aptos de las condiciones sociales y -- económicas. Las deficiencias "naturales", en especial la - inteligencia, conducían al delito, se alegaba, y esas defi - ciencias eran encontradas con más frecuencia en la clase - pobre, propensa al delito.

Este razonamiento dio origen a varias teorías que - se proponían demostrar que los delincuentes difieren inhe - rente o innatamente de los no delincuentes, aunque estaba - en disputa la forma en que diferían.

César Lombroso, médico italiano, creía que los de - lincuentes podían distinguirse de los no delincuentes por - ciertas características fisiológicas, tales como nariz cha - ta, maxilares más prominentes, y un cráneo asimétrico, y - tal degeneración fisiológica los predisponía hacia la con - ducta criminal. No hizo ningún análisis sistemático de la - fisiología de los delincuentes y los estudios a principios - del siglo XX rechazaron sus hipótesis básicas.

EL POSITIVISMO.- El enfoque "positivista", destaca - ba que la ciencia ha demostrado que la clásica libre volun - tad o era un mito o era impertinente. En esta opinión, la - única función del Código Penal era defender a la sociedad-

del comportamiento predatorio. Esto es sin tomar en cuenta la intención o incluso el estado mental y la capacidad del individuo, sino que el Gobierno tiene el derecho de encarcelar o de eliminar en otra forma a los elementos peligrosos de la sociedad -quizá a hospitales, quizá a prisiones-.

EL RETARDO MENTAL.- A principios del Siglo XX, muchos creyeron que el retardo mental, era la causa principal del delito. Los intentos por probar que todos o la mayor parte de los delincuentes eran incapaces de controlar su conducta a causa de una predisposición genética, en tanto que las personas observadoras de las leyes eran genéticamente superiores, han encallado en la roca de una investigación cada vez más refinada.

TEORIA DE LA TIPOLOGIA CRIMINAL.- El criminalista que estudia el comportamiento y el proceso, puede encontrar que las personas con cierto tipo de personalidad y procesos (experiencias de la vida), parecen cometer un tipo de delito en particular o, más probablemente, una "categoría" de delito. A la inversa, puede ser cometido por varios tipos distintos de personalidad entonces dividirá el delito general en subunidades.

DESEQUILIBRIO PSICOLOGICO.- Por un tiempo se pensó que el desequilibrio cromosómico XXY "causaba" los delitos violentos. Actualmente se sabe que el desequilibrio es raro en delincuentes y población en general, además que los delincuentes con esa deficiencia cometen principalmente delitos contra la propiedad.

Observaciones poco precisas, han señalado el aumento de la criminalidad de la mujer en los días próximos al-

período menstrual. En general, no existen datos que relacionen presencia o ausencia de hormonas como causantes de delitos, incluyendo los relacionados con agresión o irritabilidad. (11)

TEORIAS DE ORIENTACION PSICOLOGICA

TEORIA DE LOS DEFECTOS MENTALES.- Las suposiciones de las décadas de 1920 y 1930, respecto a la "debilidad mental" de los delincuentes, han sido invalidadas por los resultados que a continuación se mencionan:

1. Muchos no criminales con coeficientes mentales bajos, y
2. Que no hay gran incidencia de delitos entre los retardados mentales. Los que son tanto retardados mentales como transgresores, tienen más o menos tantas dificultades con el sistema de justicia criminal como los tienen sus similares "normales". Más recientemente los partidarios de esta teoría, han destacado las "consecuencias sociales" del retardado, en especial la incapacidad para ajustarse a la sociedad, más que las características inherentes al defecto en sí. (12)

LA TEORIA PSICOANALITICA.- Los orígenes de la teoría psicoanalítica, están basados en los trabajos de Sigmund Freud. El formuló la teoría de que la personalidad humana es una función de la interacción entre el "Id", el "Ego" y el "Super Ego"; representando el "Id" los impulsos primitivos existentes en todos los seres humanos desde el nacimiento, el "Super Ego", representando los dictados y demandas de la sociedad, y siendo el "Ego" el mecanismo interno que dirige y controla el "id" para satisfacer al "Super Ego". El carácter impulsivo del "Id", está canalizado

por el "Ego" hacia las formas socialmente aceptables. Si el "Id", triunfa sobre el "Super Ego", el "Ego" puede sentirse culpable y buscará ser castigado, para tener este -- castigo puede cometer un delito. (13)

TEORIA DE LA AGRESION - FRUSTRACION.- La conducta reactiva a la frustración (que todos nosotros experimentamos), es aprendida. Con frecuencia, la agresión puede -- crear mayor inquietud, más que la descarga de la inquietud existente. Como es natural, si se recompensa un comportamiento particularmente agresivo, continuará ocurriendo; en caso contrario, encontrará otra salida.

En general, se puede encontrar la violencia en dos tipos de personalidad el "sobrecontrolado" y el "subcontrolado". Por lo general, se ha supuesto que la persona, "sobrecontrolada", no realiza actos violentos. Si los realizan, es porque no han aprendido a enfrentarse moderadamente con la frustración; el resultado bien puede ser el suicidio más que la agresión a otros. Las personas "subcontroladas", en forma típica son violentas hacia los demás; ciertamente pueden provocar o manipular las situaciones para justificar la violencia. (14)

DETERMINISMO PSICOLOGICO.- La teoría de que los delincentes están psicológicamente enfermos, ha reemplazado en su mayor parte a esas antiguas nociones de la depravación inherente. El énfasis anterior Freudiano sobre el "inconciente" y la "frustración-agresión", destacaba el papel de las experiencias infantiles y de la socialización -- sobre la personalidad posterior. En esta opinión, el desarrollo retardado del Ego, continuaría manteniendo a los niños en la etapa infantil y les impediría la madurez.

Los partidarios de este enfoque difieren respecto a:

La naturaleza precisa de la privación psicológica y la frecuencia relativa de problemas psicológicos entre los delincuentes, pero el enfoque psicológico ha desempeñado un papel principal en los enfoques del "tratamiento" a la criminalidad. (15)

TEORIA DE LA REPRESION.- Es una teoría de la personalidad que afirma que todas las personas tienen dos sistemas de control que inhiben las tendencias hacia la delincuencia.

1. El sistema de control interno de la conciencia, un fuerte concepto de uno mismo (de la propia estimación), y una gran habilidad para tolerar la frustración.
2. El sistema de control externo del entorno.

La falta de información o el derrumbe del fuerte concepto de sí mismo. (16)

CONDUCTISMO.- El conductismo, que ha pasado por varias etapas de evolución, tiene en Skinner una explicación de la conducta antisocial, quien nos dice, que de las relaciones de control surgen relaciones más sistemáticas entre personalidades. La conducta ejerce control, engendrada por la comunidad, son prácticas desarrolladas a causa de su efecto sobre la conducta antisocial. Como resultado del castigo, no solamente llevamos a cabo esta conducta -- con exclusión de las formas castigadas si no lleva muy a cabo con exclusión del conocimiento acerca de la condición castigada. Para el conductismo, la criminología viene --

siendo la "ciencia del control social", el cual se logra - por medio de refuerzos. Con este enfoque se han obtenido logros en el aspecto de emociones, hábito criminal, interrogatorio criminal, etc. (17)

PSICOLOGIA DE LA FORMA (Gestalpsychologie).- Es éste el más reciente movimiento de ideas observado en el campo de la psicología. Sus aplicaciones al campo del Derecho. Para la Gestal un fenómeno es en sí una "unidad vital" que no puede descomponerse por el análisis sin perder su esencialidad. La más sencilla sensación es un complejo o estructura (Gestal). Con arreglo a ella el acto delictivo es también una estructura (Gestal), que no puede ser -- desmenuzada o descompuesta - como lo hacen los juristas -- para ser enjuiciadas. (18)

Toda tentativa de "análisis del delito, en el sentido clásico, está expuesta a llegar a conclusiones erróneas, y así, por ejemplo, ante un crimen por celos es completamente equivocado perder el tiempo en considerar si el sujeto dió una puñalada más o menos, si éstas eran o no -- "mortales de necesidad", etc, etc., antes bien, la situación debe concebirse en sus orígenes y enfocarse sin solución de continuidad hasta el desenlace. (19)

TEORIAS DE ORIENTACION SOCIAL

TEORIAS DE LA INFLUENCIA FAMILIAR.- Ciertamente, la delincuencia con frecuencia ha estado acompañada de uno o más de los siguientes factores familiares:

1. Alcoholismo y delincuencia entre los miembros de la familia.
2. Ausencia de uno de los padres.

3. Disminución del control familiar debido a enfermedad física de uno de los padres, indiferencia psicológica y hostilidad.
4. Infelicidad en el hogar.
5. Conflictos intrafamiliares religiosos o culturales.
6. Pobreza y las condiciones económicas asociadas.

Esta teoría puede ser demasiado general, pero destaca que el conflicto entre el padre y el hijo, tienen algo que ver con la delincuencia, sea que cause la delincuencia o que resulte de la delincuencia, es todavía pregunta abierta. (20)

TEORIAS DE LOS PATRONES DE ASOCIACION INTIMA.

a). La teoría de la Asociación Diferencial: En 1910 Edwin H. Sutherland, emprendió el primer intento de una teoría sociológica completa de la conducta criminal. El y Cresscy afirmaron que la conducta criminal puede ser aprendida como cualquier otra conducta social. Este aprendizaje surge en el proceso de la comunicación en la interacción con grupos personales más íntimos, donde se adquieren móviles, aspiraciones, racionalizaciones y concepciones, puesto que distintas personas tienen experiencias diferentes, con actitudes tanto criminales como no criminales, su "asociación" con esas actitudes será diferente; de aquí "asociación diferencial". (21)

b). Teoría de la Clasificación (Interaccionismo simbólico): La Teoría de la Clasificación, otra variante de la Teoría del Aprendizaje, sostiene que la criminalidad por lo mismo después del primer delito, y quizá en momentos anteriores a él, es el resultado de experiencias individuales con la justicia penal y otras agencias sociales -

que "definen" su conducta. Según este punto de vista, la criminalidad es creada por la sociedad que clasifica al individuo como delincuente; entonces el individuo acepta la clasificación y principia a dar forma de su conducta futura de acuerdo con la percepción que tiene de él la sociedad. Por lo tanto, es la interacción entre el individuo y la sociedad. (22)

c). Control Interior: Reiss, ve la delincuencia - como el resultado de una relativa falta de normas y reglas internalizadas. El control personal sólo es comprendido - como el aspecto internalizado del control social. Reiss - atribuye la conducta delictiva a un fracaso del grupo primario; un fracaso de la familia, que no a conseguido proporcionar al niño papeles sociales adecuados, ni una base-moral o control interior suficiente. En estas teorías son palpables las influencias del psicoanálisis.

Reckless señala al "concepto de sí mismo", como el componente diferencial que señala porque uno cae en la tentación y otros no. (23)

EXPLICACIONES CULTURALES - ESTRUCTURALES DEL DELITO Y DE LA DELINCUENCIA.

a). Teoría de la Estructura Social Criminógena: Robert M. Merton sociólogo estadounidense publicó en 1939, Social Structure and Anomie, afirmó que la discrepancia -- entre las normas culturales de éxito de la riqueza y las - oportunidades reales para adquirir riqueza, eran el resultado de cinco diferentes métodos de adaptación: conformarse, innovar, abandonar toda esperanza de iniciar los objetivos, retiro o abandono de la esperanza y revelarse.

Otros autores ampliaron el análisis de Merton, sostenían que una subcultura delincuente se desarrolla cuando "los factores" comienzan a hacer dudar de los medios proporcionados por la sociedad para el logro de los objetivos. La habilidad de esta subcultura para sobrevivir dependerá entonces del sistema social general de la vecindad. (24)

b). Teoría de las Relaciones Estructurales-Funcionales de la Criminología: Para esta teoría, la conducta irregular debe ser comprendida a través de la estructura de la sociedad. Una determinada cantidad de crímenes es "parte integral de toda sociedad sana" (Durkheimer).

La reprobación de la conducta irregular depende -- del orden estructural de la vida social. La pena sigue como reacción de la sociedad, basada en una necesidad social.

Con ello reside su condicionamiento estructural y el aspecto funcional se basa en que los sentimientos colectivos no siempre actúan en la sociedad con las mismas intensidades.

c). Teoría Ecológica de la Escuela de Chicago: Es considerada como uno de los primeros intentos de explicación del crimen. En 1927 Thrasher publicó su obra "The Gang", producto del examen de mil trescientos trece bandas de Chicago y de casi veinticinco mil miembros, estableció una "zona de bandas", donde había insuficiencia de condiciones normales, zonas situadas cerca de grandes almacenes y casas de comercio, centros de la ciudad y centros industriales, las cifras de criminalidad disminuyeron al alejarse de estos lugares. Esta teoría perdió popularidad por considerarse simplista al explicar la criminogénesis. No explica la cuestión de si los terrenos de delincuencia --

"producen" personas delincuentes o sólo las "atraen". (25)

d). Teoría Subcultural: Desarrollada por Whyte en su ensayo "Street Corner Society", y por Cohen en su obra "Delinquent Boys". Ambos se oponen a la tesis principal -- del análisis ecológico. Afirmar que los barrios bajos no están desorganizados y sin control social. Si no bajo un sistema de normas con un "carácter distinto", como una -- reacción de aquellos que están en el extremo inferior de -- la pirámide social y que logran satisfacción por medio de conductas antisociales, con ellos se produce una subcultura dentro de la propia cultura.

e). Teoría del Conflicto Cultural: Según D.R. -- Taft, la criminalidad es producto del cambio social, está en relación con las contradicciones de la cultura, la descomposición de las relaciones internas tradicionales o el carácter dudoso de estructuras heredadas, la validez de -- conceptos de valor obligatorio con carácter general, etc.

Sellin, explica la criminalidad relacionándola con sociedades y grupos parciales que influyen en el desarrollo e identificaciones del individuo. A mayor complejidad de la cultura, mayor probabilidad de conductas antisociales. Señala también las repercusiones de los medios de comunicación de masas, que los que posiblemente son sugeridas y propagadas normas distintas de las establecidas.

f). La teoría estructural: The National Commission on the Cause and Prevention of Violence, atribuyó en 1970 la violencia a ciertas condiciones estructurales: vecinidades con ingresos bajos, deterioro físico, dependencia, -- concentraciones étnicas y raciales, hogares desechos, madres que trabajan, bajos niveles educativos y habilidad vo

cacional, elevado desempleo, elevada proporción de hombres solteros, alojamientos sobre poblados, baja proporción de propiedad de las casas habitación, y alta densidad de población.

La comisión también argumentó que el crimen violento es función de la vida de una gran ciudad, es cometido - principalmente por jóvenes del sexo masculino, es cometido por personas pobres, es causado por las condiciones de la vida en los barrios pobres, es cometido por reincidentes, - este análisis es por supuesto, descriptivo más que explicativo.

g). Teoría de las Pandillas Juveniles: Sustenta - explicar la presencia de pandillas en dos áreas de delincuencia de la clase baja.

La mayoría de los actos delictivos son producidos - por lo menos por dos adolescentes que actúan juntos. Los psicólogos sociales han aceptado la noción de que las personas adoptarán más actitudes desviadas si éstas están apoyadas por otras, y correrán más riesgos en grupos que solos. Esta teoría, es por supuesto más compatible con el - análisis del papel del adolescente en la sociedad moderna, la principal generalización criminológica sobre las pandillas es que teniendo uno o dos delincuentes como los "mejos amigos", aumentarán las oportunidades para la delincuencia.

h). La Teoría Funcionalista: Sostiene que el delito es una adaptación a las condiciones de la sociedad -- y que, por lo tanto, la conducta criminal es "funcional".

Difiere de las teorías de conflicto porque tiende-

a considerar las condiciones sociales contemporáneas como universales.

i). Teoría de la Movilidad: Menciona que el movimiento hacia las grandes ciudades, pequeñas e incluso a -- los suburbios, permiten el anonimato y este en sí, estorba a la habilidad de las organizaciones para desempeñar sus - funciones. Así, las costumbres, (las ciencias sociales -- del bien y el mal), pueden desarrollarse con lentitud o no desarrollarse en absoluto, en tanto que las leyes aumentan. Es difícil medir los efectos a largo plazo de tal movili-- dad, pero algunos estudios locales han confirmado que las- familias que son más móviles producen mayor número de ni-- ños delincuentes. (26)

j). Teoría de la Víctima: La victimología se pro pone analizar las relaciones entre delincuencia y víctima- bajo aspectos biológicos, psicológicos y sicológicos. Pre tende construir un sistema de medidas preventivas y tera-- peúicas, para evitar la potencial conversión en víctima. Se propone dejar en claro el papel de la víctima en la si- tuación precriminal y su contribución a la génesis del cri- men.

El rol de la víctima es considerado en la literatu- ra científica, donde Feurbach (1983), y la relación delin- cuente-víctima, ha sido estudiada por muchos especialistas, como Sehualtz (1956) Weis (1972) y Peash (1964).

De sus observaciones se conoce que los delitos se- xuales y personales presentan mayor conocimiento entre cri- minal y víctima, que todos los crímenes contra la propie-- dad, (ejemplo: estafa, robo, etc), excepto el chantaje.

El conocimiento de estas relaciones pretende iluminar la situación de la culpabilidad y facilitar un enjuiciamiento justo. (27)

TEORIA INTEGRAL

Toda persona es en primer lugar un ser concreto, - un individuo, pero también miembro de una sociedad y producto de una serie de circunstancias hereditarias. Estos son los tres conceptos que siempre deben tenerse en cuenta en la investigación criminológica: la herencia, el medio ambiente y la maduración, entendiéndose esta última como los procesos de crecimiento físico que de manera importante influyen para dar lugar a un desarrollo de conducta ordenada, o sujeta a un tipo conocido. Estos factores son los mismos que conforman como resultado, la personalidad del individuo, objeto del presente estudio.

Se intenta evitar un estrechamiento del ángulo visual producido por la toma de consideración de aspectos -- parciales en base a una teoría dada de antemano.

Este enfoque multidisciplinario, quiere llegar a - sus afirmaciones partiendo de la experiencia, tratando de reunir una cantidad de datos accesibles, con independencia de como se insertan expresamente en un marco teórico.

La posición de esta investigación, se contrapone a la consideración de determinados fenómenos selectos, apoyando una concepción y análisis pluridimensional. Actualmente, se tienen más preguntas que respuestas, pero se tiene también la experiencia de que al analizar la personalidad del delincuente, podemos ampliar nuestro conocimiento de la conducta delictuosa en general.

Se cree que las investigaciones de Healy (1915), - fueron las primeras basadas en un principio plurifactorial, en la Clínica de Psiquiatría dirigida por él, construida - en Chicago en 1911, para el estudio de criminales bajo un - punto de vista psiquiátrico y de psicología profunda. (20)

Toda alteración, como lo es la conducta antisocial, tiene profundas raíces, y como toda enfermedad, una serie de signos y síntomas peculiares. Las soluciones positivas al fenómeno sólo puede devenir de un estudio formal, profundo y multidisciplinario de sus raíces y motivaciones.

B) EVALUACION CRITICA

Escudriñando las explicaciones de un vasto grupo de autores, con la intención de ordenar nuestras ideas y distribuir la sucesión de pasos a seguir en el método de trabajo; analizando, definiendo y seleccionando los procedimientos, recopilando en cada oportunidad el dato más eficaz y practicando un exámen de la información, para poder así arribar a la obtención del propósito en el presente estudio, nos topamos con un horizonte problemático al hallar complicado, dificultoso y extenso, intentar abordar el estudio de la personalidad del delincuente.

Y en efecto, este asunto es materia de desemejanzas de ciencias; de ahí precisamente su complejidad, pues su campo de posibilidades y planteamientos se acrecienta y adiciona. Así encontramos que puede ser tratado como un fenómeno biológico, psicológico, social o bien puede ser considerado de manera específica en factores médicos, morales o como hecho político. En tales condiciones, pretendemos sintetizar de manera que se logre reunir estos variados elementos, y constituir con todo un conocimiento cien-

tfico que refleje las proposiciones sobre la personalidad del delincuente, basándonos en sus compuestos más elementales.

Las opiniones acerca de la etiología del crimen varían desde el concepto de criminal nato o degenerado hasta las que suponen que su única causa es el ambiente.

A nuestro juicio, las teorías que intentan establecer que la base biológica de la personalidad es la causante de las conductas delictivas, adolecen de muy graves defectos. En primer lugar son afirmaciones unilaterales, -- pues si bien es cierto que, en muchos casos, el aspecto -- del delincuente puede estar unido a estigmas de degeneración internos o externos, también hay muchos casos en que estos tipos no son criminales y, sobre todo, la mayor parte de los delincuentes no presentan tales signos de degeneración. Además los rasgos biológicos que se atribuyen al criminal no aparecen como manifestaciones únicas, sino que van unidos a características psicológicas, de manera que las correlaciones biológicas con la conducta delictiva no pueden ser aisladas.

Otros muchos autores sustentaron o sostienen que -- las características internas del sujeto no son suficientes para explicar los comportamientos antisociales, sino que -- debe buscarse la llave causal en el medio ambiente que es de donde proviene el nacimiento de las tendencias delictivas.

En este complejo orden de ideas encontramos la grave problemática del delito visto a través de la sociedad y conjeturamos que si el desarrollo del crimen tiene un origen puramente social, lógicamente su solución deberá estar

contemplada también en un nivel social, por ende todo cuanto acaezca deberá pretender una solución dentro de ésta esfera y en consecuencia habría que contemplar al sujeto como un ser producto social, que desarrolló su crimen por -- una causación social, que no puede verse contemplado con -- satisfacción el análisis de su conducta sino a través del -- conocimiento social y que finalmente no puede someterse a -- un tratamiento eficaz sino con un sistema de origen social.

No obstante a que hay tendencias a hacer énfasis -- en que el medio social origina el delito, debemos asentar -- el concepto de Jacob Von A Ueuxkul, en el sentido de que:

"Es el ser humano quien labra su ambiente y
no el medio ambiente fragua al ser humano"
(29).

El equilibrio se rompe no de afuera a adentro si -- no, necesariamente, de adentro a afuera. Pues comprendemos -- que individuo y sociedad al constituirse en unidad -- reactiva, sus estímulos generadores de energía son bifásicos: -- internos, externos y, en círculo continuo, relativo, -- canaliza sus potenciales. Esa energía será productiva -- cuando socialmente lo estimule, e improductiva cuando no -- se pueda canalizar dicha energía en forma mejor.

Con lo anterior queremos asentar que el medio ambiente -- por sí solo no es más responsable del desarrollo de una -- conducta antisocial que los factores biológicos o psíquicos -- tomados por separado.

Cada uno de los factores discutidos, biológicos, -- sociales y psicológicos contribuyen al desarrollo de la -- personalidad del delincuente, es por esto que si se estudia-

la conducta antisocial a nivel general, se debe ascender a la búsqueda de factores criminógenos para interrelacionarlos y poder dar explicaciones coherentes. Así, por ejemplo, si detectamos un barrio altamente criminógeno, investigaremos que hay una gran concentración de población, pero esto no es suficiente, debemos relacionar este dato con factores socio-económicos (pobreza) y estos con factores socio-culturales (analfabetismo, ignorancia, bajo nivel escolar), y estos con factores biológicos (desnutrición, enfermedades infecciosas, epidemias) lo que producirán factores psicológicos (baja inteligencia, abulia) que a su vez se relacionan con los sociales.

"La baja inteligencia es favorecida por la desnutrición que es causada por ignorancia la que es producto de la pobreza en que vive la población que no consigue trabajo -- por su bajo nivel intelectual, el que no le permite adquirir conocimientos básicos-- y así, se reúnen en barrios o ciudades perdidas donde la ociosidad y la promiscuidad aumentan la criminalidad" (30)

Cualquier explicación puramente sociológica, biológica o psicológica del hombre antisocial y de su conducta será por fuerza limitada e inexacta.

C) CONCLUSIONES GENERALES SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LO ESCRITO SOBRE EL TEMA.

Hasta la fecha se han propuesto diversos aspectos en torno a dar explicaciones acerca de la personalidad del delincuente, pero estas, científicamente no se han esclarecido o delimitado.

Por lo que se refiere a nuestro país, carecemos de investigaciones en éste campo. A pesar de que la prensa - explota enfáticamente la cuestión del crimen, los trabajos de naturaleza científica son, sin embargo, escasos. Por - consiguiente las innovaciones que permitan augurar algún - progreso en su conocimiento son muy escasas.

Estamos conscientes que la tarea es enorme y difícil pero debemos reunir esfuerzos para llegar a conclusiones científicamente verdaderas, en lo que se refiere a - - nuestra disciplina, que es la Psicología, debemos aplicar - sus métodos al conocimiento de las regularidades psíquicas del delincuente para un mayor conocimiento de este.

La detección de características de personalidad en cada tipo de delito abarca sólo un aspecto de las múltiples características que presenta un individuo que delinque, por lo tanto, es de importancia no sólo emitir el diagnóstico a través del test, sino de tener una amplia visión de otros factores ya sean sociales, biológicos, culturales, morales, etc., para predecir con mayor seguridad si sus características de personalidad le predisponen a la -- realización de una conducta antisocial.

No dudamos que estudios semejantes a este permitan, a la postre, progresar mucho en nuestro conocimiento del - hombre que delinque. Estamos en la época todavía, de los planteamiento teóricos, sujetos a corroboración, aunque no tenemos conclusiones validas, para darle significado y esclarecimiento a los factores que interactúan para conformar la personalidad del delincuente, en lo general, la - - esencia del problema interno va por vías de dilucidación.

B I B L I O G R A F I A

1. Medina Flores, Raúl. Análisis de la Personalidad del Delincuente. Tesis Esc. de Derecho. U.A.G. 1971, p. 11.
2. Rodríguez Manzanera, Armando. Criminología. Ed. Porrúa S.A. México, 1984. p. 280.
3. Medina Flores, Raúl. Op. cit. p. 201.
4. Marchiori, Hilda. Psicología Criminal. Ed. Porrúa, S.A. México, 1983. p. 201.
5. Picini M. Amina. Revista Brasileira de Psicanálise. Vol. 17 (2), Brasil, 1983. pp. 173 y 199.
6. Mezger, Edmundo, Criminología. Ed. Revista de Derecho Penal Privado. Madrid, o. 225.
7. Friedlander, Fate. Psicoanálisis de la Delincuencia Juvenil. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1956. p. 225.
8. Solís Quiroga, Héctor. Sociología Criminal. Ed. Porrúa, S.A. México, 2a. Edición, 1977. p. 100.
9. Silver, Isidore. Introducción a la Criminología. Ed. CECSA, México, 1985, pp. 192-193.
10. Göppinger, Hans. Criminología. Ed. Reus, S.A. Madrid, 1975. p. 25.
11. Göppinger, Hans. Op. Cit., p. 17.

12. Silver, Isidore, Op. Cit., pp. 58-59.
13. Silver, Isidore, Op. Cit., pp. 71-72.
14. Silver, Isidore, Op. Cit., p. 76.
15. Silver, Isidore. Op. Cit., p. 60.
16. Silver, Isidore. Op. Cit. p. 87.
17. Mira y López, Emilio. Manual de Psicología Jurídica.
Ed. El Ateneo, 6a. Edición, Argentina, 1980.
pp. 8-9.
18. Rodríguez Manzanera, Armando. Op. Cit., p. 296.
19. Mira y López, Emilio. Op. Cit., pp. 12-13.
20. Silver, Isidore. Op. Cit., pp. 89-90.
21. Göppinger, Hans. Op. Cit., pp.48-49.
22. Silver, Isidore, Op. Cit., pp. 95-96.
23. Göppinger, Hans. Op. Cit., p. 52.
24. Silver, Isidore. Op. Cit., p. 105.
25. Göppinger, Hans. Op. Cit., pp. 40 y 47.
26. Silver Isidore. Op. Cit., pp. 106-112.
27. Kaiser, Günter, Criminología. Estudios de Psicología
Criminal. Vol. XVIII. Ed. Espasa-Calpe, S.A.

2a. edición. Madrid. 1983, pp. 92-94.

28. Göppinger, Hans. Op. Cit., p. 40.
29. Apuntes de Trabajo Social. Criminología. Universidad Autónoma de México, p. 158.
30. Rodríguez Manzanera, Armando. Criminología. Ed. Porrúa, S.A. México, 1984. p. 338.

CAPITULO III

LA PSICOLOGIA CRIMINAL EN LA CRIMINOLOGIA Y EL DERECHO.

La imagen del hombre criminal, como la del hombre-lobo u otros seres maléficos, ronda por el subconsciente - de los humanos desde tiempo inmemorial. Esta imagen evoca en nosotros una ambivalencia fundamental. El miedo y - aún el terror, se mezclan con cierta familiaridad con un - inconfesable sentimiento de convivencia. ¿Por que ésta am bivalencia? Es porque el criminal está esencialmente fuera de nosotros; nos amenaza en nuestra integridad corporal y en nuestro bienestar material; pero también está paradójicamente en nosotros. Somos capaces de comprender y aún de ejecutar todas esas acciones cuyo relato llena de horror y repulsión nuestro corazón y nuestra mente.

Los sentimientos contradictorios que evocamos señalan las definiciones del hombre criminal y hacen de su con ducta un hecho problemático, es decir un hecho rebelde a - definiciones y evaluaciones simples y unívocas

En toda definición deben tomarse en cuenta los caracteres objetivos y subjetivos del crimen y del criminal. Esta dificultad; o sea la relación entre hechos ajenos a - nuestra conciencia, luego susceptibles de aprehensión a la manera de las ciencias exactas y los hechos que no obtienen su significación sino de nuestros propios juicios de - valor, son los que hacen de la psicología criminal, ciencia de tales fenómenos, una ciencia al mismo tiempo fascinante y desalentadora. Fascinante, porque el recurso a -- los métodos de observación y de análisis científico cercanos a las ciencias de la naturaleza permiten una exploración del fenómeno criminal del acto, del hombre, de su medio ambiente social, pero es también una disciplina desa--

lentadora porque los valores morales y las opciones sociales a partir de las cuales la ley define al crimen, son variables en el tiempo y el espacio. (1)

La palabra "Psicología" proviene del griego antiguo y es una combinación de las palabras "Psique" y "Logos". Psique se considera propiamente como el "yo mental" o el "ego", es decir la parte esencial del ser humano que constituye su mente o su mentalidad. La Psicología pues, es la ciencia que estudia la mente humana. La Psicología-Criminal es la rama de esta ciencia que trata y estudia la mente criminal y su mentalidad; así como también el producto final de la misma, o sea el delito y la actividad delictiva. (2)

Hasta hace poco, casi todos los intentos que se hacían para recabar información sobre la conducta humana se basaban especialmente en especulaciones y observaciones informales. Baron (1982), menciona que para las décadas de 1960 y 1870 se habían empezado a producir cambios radicales en la psicología, ésta empezaba a surgir como una ciencia independiente con sus métodos y leyes específicas del comportamiento humano y los procesos mentales.

Wilhelm Wundt en 1879 fundó el primer laboratorio de psicología, propiciando las investigaciones en el campo experimental de dicha ciencia; sus hipótesis sobre el objetivo de la psicología se basaban en analizar los contenidos de la conciencia; dividiéndolos hasta encontrar los componentes más sencillos de la mente. Los funcionalistas destacaron el hecho de que para la psicología lo esencial era estudiar las funciones de la mente, ya que la mente la consideraban como el órgano más importante de que disponía

el hombre. Un nuevo enfoque surgió en 1913, denominado -- conductismo, cuyo iniciador ha sido John B. Watson, quien opinaba que la psicología debía centrarse en las manifestaciones de la conducta externa, ya que los estados mentales eran acontecimientos privados en los que nunca podría penetrar la ciencia. (3)

En la actualidad los psicólogos buscan descubrir -- esos móviles ocultos en los lugares más recónditos de la mente humana y en su inquietud constante aportarán notables conocimientos y nuevas aportaciones a la psicología -- y en lo particular a la psicología criminal.

Una de las paradojas más ostensibles en el campo -- del derecho es que, admitiéndose hasta la saciedad la participación que en él mismo tiene la psicología, no se haya producido hasta la fecha un enfoque metodológico y sistemático de los conocimientos psicológicos aplicados a la -- ciencia o a la técnica jurídica. Es como la medicina, con todo querer mejorar sus aplicaciones sobre el ojo humano -- o el metabolismo hubiese permanecido de espaldas a los -- avances de la física óptica y de la química del carbono.

Al respecto hemos tratado de recopilar una serie -- de datos que guardan cierta relación al tema que tratamos -- y que, nos permitimos mencionar con el fin de robustecer -- el propósito que nos lleva, entresacando lo que creemos -- que en un momento dado puedan proporcionar elementos importantes, necesarios para que la psicología y en especial la psicología criminal se abra campo en las ciencias de justicia penal.

También debemos hablar de Psicología en Criminología, porque su aplicación es el estudio del hombre crimi--

nal con el objeto de conocerlo, comprenderlo, entenderlo, no para perdonarlo, sino para satisfacer las necesidades judiciales en lo que respecta al pronóstico que se solicite y para los propósitos de un encausamiento terapéutico en su rehabilitación general y tratamiento particular.

Sabemos que en la actualidad, en nuestra cultura se impone la técnica, pero ésta no ha hecho mejores a los hombres y aunque se haya conocido en extensión y profundidad muchos aspectos del mundo, en el mar, en la atmósfera, etc., no hemos tenido satisfacción completa en lo que se refiere al conocimiento global de la intimidad del hombre; existen muchas incógnitas y en lo que nos atañe, el fenómeno criminal, podemos hacer esfuerzos para entenderlo en la génesis multifactorial de su conducta. La psicología del crimen y de los criminales transcurre en una fase inicial y no debe extrañarnos que sea descriptiva, analítica y lentamente elabora síntesis con base al estudio global de la personalidad previa y posterior al hecho delictivo. Cumple con éste sentido su finalidad al comprenderse como ciencia de particularidades individuales, ya que cada hombre tiene su historia que lo explica y lo determina. (4)

Aunque generalmente se considera la psicología criminal como una parte de la propia criminología, no hay que olvidar y poner de manifiesto, que la conducta criminal es una parte de la conducta humana en general; por lo tanto su psicología forma parte de la psicología general. Por este camino, dicha especialidad no puede ser ajena tampoco a una psicología aplicada al derecho, abarcando todo tipo de desviaciones de interés jurídico y no solamente las criminosas. (5)

En las investigaciones analizadas en torno a tra--

tar de desarrollar el factor causal criminógeno, es común encontrar la grave problemática del sujeto que a merced de alteraciones subjetivas de carácter psíquico lleva adelante el delito, tal condición propone que el estudio no es sino el resultado del encuentro con motivaciones de diversas índoles, que el sujeto capta en un momento determinado y alternamente acompañado del elemento psíquico, para integrar el elemento conducta, siendo precisamente la distinción con otro comportamiento del mismo hombre relevante para el derecho penal, también distinción con los comportamientos del animal y de los acontecimientos de la naturaleza. El hombre tiene facultades intelectuales en virtud de las cuales, tiene conocimientos y realiza sus actos en la búsqueda de sus fines; cuando para alcanzar una meta fijada, realiza un comportamiento sin participar el elemento psíquico, la voluntad, no habrá acción criminal, aun cuando se lesione un bien jurídico, la conducta debemos de entenderla como un comportamiento querido, como una representación impulsora del sujeto para actuar o para abstenerse, ya nos los dice acertadamente Franco Guzmán: "Los actos -- van del propio sujeto en un orden psicológico; en síntesis, el elemento psíquico liga a la persona con su acto".(7)

Franchini en su obra "Delinuencia Menor" señala que el examen psíquico, constituya el punto fundamental -- del estudio de la personalidad en las tareas criminológicas, porque el hecho antisocial está íntimamente ligado a la estructura psíquica del sujeto. (8)

Al jurista debe interesarle la realización de esta serie de estudios, que tratan sobre la psicología criminal, al hacer el estudio mental de aquellos individuos que por razón de sus delitos son peligrosos para la sociedad, así como también, el estudio de los factores determinantes de

los actos humanos y el estado mental general del que provienen muchos actos, para llegar a la concluyente de ver la responsabilidad de los delincuentes, y que en materia jurídica, es ver esa responsabilidad, desde el punto de vista de averiguar las condiciones psiquiátrico-psicológicas-jurídica en que los hombres pueden ser llamados a rendir cuentas ante la justicia, de los actos calificados como delitos.

Para el jurista, un delito, es un acto de carácter voluntario que se aparta de las normas establecidas por la legislación del estado. La preocupación de los psiquiatras y psicólogos consiste en comprender su motivación y no en definir el delito, en descubrir el valor de la reacción personal como consecuencia de las fuerzas y factores que lo determinan. Es muy fácil definir los actos antisociales: Homicidio, Robo, Agresión física, etc., lo difícil es conocer su origen, el cual puede ser diferente entre uno y otro individuo.

Octavio Arellana Wiarco, advierte que una de las tareas fundamentales de la actual criminología se orienta a la causalidad psíquica y social del crimen y nos dice: "La causalidad del delito se refiere a la conducta humana individual, sea que se traduzca en acciones o omisiones -- que transgredan la ley penal y dicha conducta es motivada por una variedad de causas". Así advertimos que en la investigación psico-criminológica deben allegarse contenidos relacionados con la conducta del sujeto, que nos orientan en el concepto del saber las motivaciones productoras del crimen y así lograr un conocimiento eficaz en esta investigación. (9)

Hilda Marchori en su obra Psicología Criminal, men

ciona que una conducta agresiva, es la expresión de la psicopatología particular del delincuente, de su alteración psicológica.

Es una conducta que transgrede las normas de la sociedad a la que el individuo pertenece. Sabemos que a nivel psicológico toda conducta se halla sobredeterminada, - es decir, que tiene una policausalidad muy compleja, que deriva de distintos contextos o múltiples relaciones. Sin embargo, podemos afirmar que la conducta delictiva está motivada especialmente por las innumerables frustraciones a sus necesidades internas y externas que debió soportar el individuo, por lo tanto, el delincuente proyecta a través del delito sus conflictos psicológicos, ya que ésta conducta implica siempre conflicto o ambivalencia.

Entre los investigadores en el mundo psicológico - del crimen, se ha llegado a establecer con certeza el axioma de que: "El delincuente es un individuo enfermo", dice Hilda Marchiori, que basta observar como considera nuestra sociedad al individuo que delinque para darnos cuenta, de que se trata de un individuo enfermo y que su actitud, compete conocerla no solo a los jueces, sino a los que actúan en la fase legislativa y administrativa. (10)

Todo acto psíquico tiene intención, motivación y - significado, no se da como un fenómeno esporádico, accidental, aislado e indeterminado, sino como eslabón de una serie causal. Por absurdo que parezca a primera vista, possee sentidos y comprensibilidad, a condición de que mediante técnicas e inferencias apropiadas, establezcamos sus -- causas que, por lo general se encuentran en los planos subyacentes de la conciencia.

El delito, es el término final de un proceso psíquico interno (y por lo tanto directamente inaccesible a la observación), que sólo espera una influencia desencadenante para manifestarse. Tal proceso conduce simplemente, a la liberación de los mecanismos primitivos de reacción - con perjuicio de las demás soluciones civilizadas, es decir, adquiridas en la vida social, y responde siempre a la satisfacción de tendencias vinculadas a las emociones primitivas. Puede decirse que el delito se encuentra preformado en todos los sujetos, hasta el punto de que con seguridad no existe una sola persona sobre la tierra que no haya realizado, en mayor o menor grado acciones que teóricamente son delictivas. (11)

A decir verdad, el impulso de cometer conductas antisociales existe en todos nosotros; en todos existen dismenciones de confusión y enfermedad que emergen de nuestro pasado. No obstante, ¿Podemos verdaderamente llegar a conocer la personalidad del delincuente? ¿En que medida su mente es el producto de intensas fuerzas emocionales presentes tanto en la infancia como en la vida adulta? ¿Que distingue al delincuente de todas esas personas que, a pesar de sentir cólera y fantasear la comisión del delito ja más llegan a cometerlo?

Existen cuatro tipos de justificaciones que pueden desempeñar algún papel en la no adopción de conductas violentas por parte de un individuo. La primera de ellas se debe a su falta de motivo, deseo o capacidad para hacerlo, la segunda es que, aun cuando se vea motivado a cometer -- una agresión, no actúa en forma violenta por miedo al castigo, represalias o alguna otra fuerza actuando sobre él - desde el medio externo. La tercera es que, aún estando mo

tivado para cometer una agresión, un individuo tiene disponible una variedad de conductas alterativas, no agresivas, que le permiten hacer frente, de un modo no violento, a -- las provocaciones recibidas, finalmente aún cuando fuera -- motivado a realizar un acto de agresión, un individuo puede decidir a través de razones que el mismo prevee, que re sultaría incorrecto, inmoral e injusto hacerlo. En los -- dos últimos casos, el individuo decide no agredir debido a fuentes de presión internas, antes que externas, lo que ge neralmente se conoce como moralidad, es la conducta regula da en forma interna o individual. (12)

David Abrahmsen menciona, en su obra "La mente asesina", que los individuos que se han vuelto más violentos -- o matan son los que tienen mayor dificultad para controlar su propia ira o son simplemente incapaces de refrenarla en modo alguno. Ahora bien, como la ira es socialmente in-- aceptable, se verán obligados a reprimirla y, en consecuencia, sentirán angustia que en ocasiones, es aún más desin-- tegradora que la misma ira. (13)

Recordemos que la agresividad no controlada o mal-- conducida, tratase de agresiones primarias, angustia, te-- mor, frustración, crueldad o destrucción, tienen un origen emocional, de un estado mental patológico. Los psiquía-- tras hablan de un colapso mental, ya sea en forma de enfer-- medad neurótica, ruptura psicótica con la realidad, o com-- portamiento antisocial, producida por una tensión emocio-- nal creciente y cuyas causas pueden ser diversas. Dice De-- nis Hell: "La tensión emocional es desagradable, trae an-- gustia, conflicto de motivos y adquiere tal gravedad que -- el individuo pierde la esperanza y se siente abandonado. La frustración de necesidades con el consiguiente desper-- tar de la agresión". (14)

Toda acción que un individuo decide llevar a cabo, cuyo propósito sea dañar física o psicológicamente a otra persona, constituye un acto de agresión. (15)

Todas estas explicaciones son válidas en la medida en que se procura analizar las características de personalidad del delincuente.

Algunos otros autores enfatizan que el acto delictivo es, en sí mismo, revelador de un conflicto profundo y de relaciones objetales perturbadas. Roumajen (1977), por ejemplo, observó en una gran parte de jóvenes delincuentes un verdadero estado de "miseria afectiva", durante sus primeros años de vida. Según éste autor, la aparición de las señales de inadaptación puede ser motivada por un retorno a las actitudes de rechazo de los padres. Este hecho ya fue evidenciado por autores como O. Blos (1972), -- quien en su relevante ensayo de psicoanálisis del adolescente, nos muestra la relación entre los desvíos del comportamiento y los episodios regresivos a las fases anteriores del desarrollo. Para Blos, "las fijaciones precoces -- situadas en las fases pregenitales del desarrollo libidinal, fijaciones de una gran frustración, o de una superestimación, facilitan los comportamientos antisociales". (18)

Clara Thompson, en su obra "Introducción al Psicoanálisis", señala que la agresión se presenta normalmente como una respuesta a las situaciones de frustración. Representa la distorsión de una tentativa por dominar la vida, pero es probable que la crueldad misma sólo se presenta cuando el niño haya debido experimentar la de antemano -- en su propia persona. (19). Los delincuentes sufren perturbaciones que se originan en la infancia y dentro de -- ella pueden expresar su conducta delictiva. La perturba--

ción es consecuencia de un sentimiento básico de inseguridad, de profunda inadecuación y desamparo, ante fuerzas -- muy poderosas que el individuo no puede controlar y se presentan en forma de agresividad, aislamiento, desviaciones sexuales, etc., (20).

Una conducta antisocial se presenta cuando la satisfacción de motivos básicos (los motivos básicos resultan frustrados a causa de actitudes y sentimientos que provienen del pasado y que no son apropiados a la realidad externa actual) adquieren importancia dominante.

Las funciones de control y regulación del Ego son deficientes y el individuo busca satisfacción inmediata, - con poca consideración de otros aspectos del funcionamiento psíquico o de las demandas de la realidad externa. Los objetivos principales de la conducta antisocial están en evitar la ansiedad que aparece cuando los impulsos no se satisfacen, evitar la ansiedad que aparece cuando la frustración es inminente y proteger además, el Ego de sentimientos de inadecuación. (21)

Otra causa de delitos aparece en el llamado criminal por sentimiento de culpa, que tiene un vago sentimiento de culpabilidad e inferioridad que procede de conflictos en la primera infancia. Estos tipos cometen sus crímenes bajo la compulsión de justificar su sentimiento de culpa, con el deseo de mantener su desequilibrio, viviendo de acuerdo con él, desequilibrando su ambiente, haciendo disminuir así el abismo entre la inseguridad interna y la seguridad externa de los demás. (22)

Mucho se ha afirmado respecto a la propensión innata, independiente e instintiva de la agresividad en el hom

bre. No hay una base firme ante tal afirmación, sin embargo, los freudianos creen en la existencia de una agresividad dentro de nosotros, inconfundible, aunque con frecuencia en estado latente, a lo que llaman el Tanatos o instinto de muerte. Este instinto puede expresarse durante la infancia en hostilidad hacia el padre para dirigirse más tarde al grupo social; es estimulada por los controles y las inhibiciones productoras de la frustración, disparándose luego en un deseo de desquite. (23)

Rogers, rechaza la naturaleza destructiva o antisocial de los humanos que difunden algunas escuelas del pensamiento psicoanalítico y menciona, que es la sociedad la que corrompe al individuo, misma que convierte a una criatura fundamentalmente positiva en una negativa. (24)

Sin embargo, con independencia de la mayor o menor parte de la personalidad que intervenga en la perpetración del acto y con independencia del grado en que intervenga la situación social, hay un elemento que resalta con vigor, y es el factor tiempo: La frecuencia con que se comete el acto. Esto tiene que ver con la naturaleza de la personalidad y con el tipo de la situación en que se encuentra el delincuente, de su historia es posible deducir si se trata de un delincuente accidental o crónico. (25)

Si bien se considera a los factores situacionales como determinantes de la agresión y de los delitos, algunos rasgos psicológicos en algunos individuos les vuelven más proclives a la agresión en lo que se ha denominado "ambientes agresivos". Entre las características psicológicas se encuentran la impulsividad, la pérdida del control cognoscitivo sobre la conducta, la desindividualización, la incapacidad para postergar las gratificaciones, un ex-

tenso repertorio agresivo, así como un espectro restringido de conductas alternativas no agresivas. (26)

Héctor Solís Quiroga, en su obra "Sociología Criminal" menciona, que frecuentemente la conducta delictiva se desencadena mediante la siguientes secuela:

1. Una situación conflictiva de carácter emocional, negativo, doloroso e íntimo, que se presenta entre personas o grupos diferentes, en la que es necesario vencer, neutralizar o eliminar de la lucha al contrario, por estimarse que tiene pretensiones opuestas o contradictorias a las propias.
2. Una situación de inferioridad del sujeto, que puede -- ser real, sólo nitida, por complejo, o por el convencimiento que produce la impotencia de resolver el problema o satisfacción, por cualquier vía normal.
3. Un sentimiento de angustia, que implica la desconfianza para triunfar en el asunto, derivado de la propia incapacidad y de la impericia, lentitud, indiferencia o perversión de quienes, como funcionarios, deberían impartir justicia; y
4. El ataque ilegal delictivo que, en la desesperanza del sujeto, según su intención catatímica, servirá "para resolver el problema" aunque en realidad lo complique terriblemente.

Si actúa el delincuente dentro de la trayectoria de su personalidad puede considerarse más peligroso, por tener mayores probabilidades de reincidencia, que si actúa excepcional y circunstancialmente fuera de ella. (27)

El contexto emocional que rodea al acto también -- suele ejercer a menudo, una influencia determinante sobre algunos individuos. Según Andenaes, los actos cuidadosamente preparados son más fácilmente intimidables que los que resultan de un impulso súbito e irracional. (28) Hay personas impulsivas y otras que piensan antes de actuar. También aquí la situación es a menudo paradójica, puesto que si bien el derecho penal considera la reflexión (la -- premeditación, en el lenguaje jurídico) como una circunstancia agravante y prevé una pena más severa para aquellas personas que han cometido un acto encontrándose en esas condiciones.

José H. Rico menciona, que los individuos que actúan de manera impulsiva son menos intimidables y que si -- comparamos la personalidad normal a la neurótica, podremos comprobar que esta última, a causa de su estado peculiar, es menos intimidable que la primera, y basándose precisamente en diversas investigaciones clínicas efectuadas sobre delincuentes condenados y encarcelados, afirma que la amenaza penal tiene menos efectos sobre la conducta de los criminales agresivos que sobre la de los neuróticos. No existe, sin embargo, ningún método conocido capaz de determinar la proporción de una población (o parte de ella) dada, perteneciente a tal o cual tipo de personalidad, que hubiera podido cometer delitos pero no lo ha hecho por haber sido intimidado gracias a la amenaza penal, pero también en determinados casos, la pena suele ser un desafío que incita al crimen; existen delincuentes cuyo móvil es el deseo de sentirse superiores al aparato policial, de "ganarle al sistema", de "cometer el crimen perfecto".

Por lo que se refiere a las investigaciones hechas sobre la eficacia del castigo, el método más frecuente con

siste en estudiar la criminalidad ulterior de los condenados. Se supone que el castigo (o el tratamiento) ha tenido "éxito" cuando no hay reincidencia, y se dice que aquel a "fracasado" cuando el delincuente reincide. (29)

Para que las medidas sobre la prevención del delito sean eficaces, deben estar fundadas en torno a la investigación sobre los factores causales de la delincuencia. De lo anterior se desprende claramente que si sabemos por que se delinque, sabremos como evitar que se delinca. (30)

El criminal puede ser tratado por métodos educativos, clínicos, o por los usados en instituciones penitenciarias, pero su conducta deberá cambiar al ser suprimidos la causa psíquica de su reacción criminal y no como el resultado de fuerzas externas. Esta causa suele estar constituida por los trastornos psíquicos internos del individuo proyectados sobre el ambiente. (31)

De lo anterior sacamos como conclusión la idea de que el padecimiento de enfermedades comúnmente de carácter psicológico, viene a dar como resultado que debe subsistir la investigación al factor de la delincuencia en el aspecto psicológico que representa gran importancia.

Indudablemente, la personalidad del delincuente es compleja, pero el derecho ha tendido siempre a minimizar - su complejidad, seguro de que la mayor parte de los actos delictivos los cometen personas que no padecen conflictos de la personalidad, y es por eso que uno de los problemas más difíciles a que tienen que enfrentarse los psicólogos y psiquiatras al exponer sus descubrimientos ante el tribunal radica en que la ley funciona en el plano de los hechos reales o presuntos, mientras que las ciencias de la -

salud mental operan en los niveles del consciente y el inconsciente y en último caso, se refiere a sentimientos y estados de ánimo, a fantasías y sueños.

Pero no en vano se ha establecido la necesidad de que el Juez penetre en la mente del sujeto para entender válidamente el porque de su conducta criminal, circunstancia que modernamente se ha tomado en cuenta para establecer dictámenes periciales, al Juez que le sirvan de base para aquilatar certeramente la verdadera peligrosidad del sujeto, para poder hacer una actividad de juzgar más acertadamente. Compenetrados estos factores importantes vemos como el estudio del sujeto delincuente, para investigar sobre estos factores causales del crimen, debe partir claramente de conocimientos psicológicos, siendo como es la psicología la disciplina científica que estudia los fenómenos psicológicos, como los procesos mentales y la vida psíquica, deben adaptarse estos conocimientos lógicamente en la aplicación al sujeto criminal, lo que da surgimiento a la psicología criminal para orientarla concretamente hacia el estudio de los caracteres psíquicos del delincuente, con tendencia a tratar de fijar pormenorizadamente las bases de su conducta criminal, por ende se precisa establecer que en la investigación del crimen nace y se desarrolla en un campo aceptable la Psicología Criminal tratando de encontrar un campo de estudios precisamente en el sujeto criminal.

La psicología es lo más importante y difícil de la biología criminal, porque el crimen no es un fenómeno anatómico, ni fisiológico; se trata de un fenómeno eminentemente "psicológico"!

Es por esta razón que la psicología debe invadir -

el campo del derecho, ya que nos da a conocer las causas - de la conducta humana, pudiéndose investigar con ella, toda la actividad psíquica; nos revela así el inmenso y desconocido mundo de lo inconsciente, tanto en vigilia como - en el sueño, nos indica los misterios del sexo, nos suministra un método de investigación y además aporta datos -- precisos de la vida mental, en su función de adaptarse a - la realidad, de modo que su objeto es establecer una base- para el conocimiento de la conducta humana. Es evidente - que esto interesa igualmente a lo civil, a lo penal y procesal, lo que impone una noción de conjunto.

Estamos seguros que la psicología tendrá una mayor tendencia a averiguar y conocer fundamentalmente la res- - puesta a la pregunta anteriormente citada; ¿Por qué un sujeto delinque?, sin embargo no puede determinarse sólo la- idea de que porque se delinque, sino también otra que re- - sultaría una conclusión controvertida de los conceptos an- teriores, pues hace que se pueda investigar sobre el móvil o factor causal y se puedan obtener datos reales sobre - - ello, tendríamos también que establecer algo más como es - lo siguiente: ¿Qué hacer con el sujeto delincuente?, de -- aquí nace la idea de que el estudio psicológico del sujeto se ve contemplado bajo dos aspectos fundamentales, el pri- mero para saber los reales factores causales del crimen y - el segundo para determinar aceptablemente que técnicas o - métodos deben adoptarse para la rehabilitación del sujeto- que comete un crimen.

Con lo anterior quisimos asentar la importancia de la psicología en la criminología y el derecho, su manejo y aplicación por técnicos especializados, no así cuando esta mos frente a la ignorancia psicológica que perjudica. El- hombre que nos ocupa criminal, debe entenderse en un --

campo psicológico para lo que ya hemos dejado asentado; -- diagnóstico de su conducta, pronóstico delictivo y tratamiento o rehabilitación como ser humano que es, entendido humanísticamente.

B I B L I O G R A F I A

1. Szabó Denis. Criminología y Política en Materia Criminal. Ed. Nueva Criminología, Siglo XXI Editores, 1980, pág. 19.
2. Arthur S. Aubry Jr. Técnica del Interrogatorio Policial. Ed. Limusa, 3a. edición, México, 1983. págs. 21 y 22.
3. Mendoza, E. Ma. Irma Mercedes. Elaboración de un instrumento para medir una variable de impulsividad en un Centro Penitenciario. Tesis Facultad de Psicología, U.A.G. México, 1984, pág. 9.
4. Facultad de Trabajo Social. Apuntes de Criminología. Universidad Autónoma de México, 1979.
5. Muñoz Sabate, Luis. Introducción a la Psicología Jurídica. Ed. Trillas. México, 1980.
6. Muñoz Sabate, Luis Op. Cit. pág. 26.
7. Romo Medina, Miguel. Criminología y Derecho. Dirección General U.N.A.M. México, 1979. pág. 49.
8. Tocaven Roberto. Elementos de Criminología Infanto-Juvenil. Ed. Edicol, México, 1979. págs. 71 y 155.
9. Lejía Moreno, Marco Antonio. Elementos de Criminología Facultad de Ciencias Sociales y Colegio de Criminología. U.A.N.L. México, 1978.

10. Marchiori, Hilda. *Psicología Criminal*. Ed. Porrúa, México, 1983. pág. 59.
11. Mira y López, Emilio. *Manual de Psicología Jurídica*. Ed. El Ateneo, 6a. Edición, Buenos Aires, 1980, págs. 9-11.
12. Goldstein H. Jeffrey. *Agresión y Delitos Violentos*. Ed. Manual Moderno, México, 1978.
13. Abrahamsen David. *La mente asesina*. Fondo de Cultura Económica, México, 1976. pág. 18.
14. Romo Medina Miguel. *Op. Cit.* pág. 105.
15. Goldstein H. Jeffrey. *Op. Cit.*
16. Romo Medina Miguel. *Op. Cit.* pág. 102.
17. Megargee, E.I. *Undercontrolled and Overcontrolled Personality Types in extreme antisocial aggression*. *Psychology Monographs*, 80 whole No. 611, 1966.
18. Bucher E. Richard. *Aspectos Psicopatológicos y Psicodinámicos en la delincuencia juvenil*. *Revista de Psicología*, No. 33. U.N.A.M. pág. 5.
19. Thompson Clara. *Introducción al psicoanálisis*. Ed. Fondo de Cultura Económica.
20. Tocaven Roberto. *Op. Cit.*, pág. 71.

21. Certocov Daniel. Neurosis y Personalidades Psicopáticas. Ed. Paidós/Psiquiatría. Buenos Aires, - 1983.
22. Investigaciones Criminológicas del Departamento de -- Servicios Coordinados de Prevención Social - del Estado de Jalisco. Apuntes de Delincuencia y conducta anormal. pág. 15.
23. Romo Medina Miguel. Op. Cit., pág. 103.
24. Hansen C. James. Asesoramiento de grupos. Ed. El Manual Moderno. pág. 135.
25. Anastasi Anne. Psicología en Educación, Medicina y - Derecho, Vol. VI. Ed. Kapelusz, Buenos Aires 1970.
26. Goldstein H. Jeffrey, Op. Cit.
27. Solís Quiroga Héctor. Sociología Criminal. Ed. Porrúa-S.A. Segunda Edición, México, 1977. Págs. 101-103.
28. Rico M. José. Las Sanciones Penales y La Política Criminológica Contemporánea. Siglo XXI editores. México, 1979. pág. 31.
29. Rico M. José. Op. Cit. págs. 21-39.
30. Lejía Moreno Marco Antonio. Op. Cit., p. 53.
31. Investigaciones Criminológicas del Depto. de Servicios Coordinados de Prevención Social del Edo. de Jalisco, Op. Cit. p. 16.

CAPITULO IV
LA INTERACCION ENTRE LA PERSONALIDAD Y EL DELITO.

¿Quiénes son los criminales? He aquí el tema de -- nuestras primeras consideraciones. El arquetipo del delincuente es Caín: asesino de su hermano, lleva la marca de -- la infamia de su acto. La marca de Caín es el paso al acto: de las ganas, de la pulsión de tentar contra la integridad material y física del otro, pasa efectivamente a la acción, y mata. El exámen del caso de Caín constituye la primera diligencia del criminólogo y planea varias cuestiones, y en diversos niveles. Ante todo, el de los juristas. Para ellos, es preciso que el acto sea consecuencia de una voluntad deliberada. El loco, el psicópata, es irresponsable, es un enfermo y no puede ser criminal. Es preciso también que el acto contravenga a una regla claramente establecida; la que protege la integridad física del prójimo. Si Abel hubiera amenazado a Caín, éste hubiera podido alegar el principio de la legítima defensa. Tenía un motivo: los celos, la envidia.

Los rasgos de Caín, hereditarios o adquiridos, -- ¿Son diferentes de los de Abel? Su patrimonio genético, su anatomía, ¿Son iguales que los de su hermano? Estas son -- preguntas que se hará el biólogo. Su personalidad, su carácter, ¿Son diferentes, se presentan bajo otros aspectos? ¿Será lo contrario de su hermano, aunque procedan de la -- misma familia, conocieron la sonrisa de la misma madre y -- la autoridad del mismo padre? Tales serán las preguntas -- que se hará el psicólogo. El medio social, la pertenencia profesional de la familia, su posición en las clases sociales, el clima físico y moral de su medio de vida, su cultura, todo ello será objeto de la curiosidad del sociólogo y finalmente, el estado, la organización política, el régi--

men socio-económico cuyas manifestaciones rodea la vida de quien, son otros tantos ángulos desde donde considerar el acto humano. (1)

El delito es un hecho contra natural al ser humano. Desde el trasfondo mismo de la historia desde que Caín derrama la sangre de su hermano -llega a nuestros días, de la mano de una herencia psicológica inconsciente. Hay en el hombre una tendencia insita hacia el delito que sólo -- los factores constructivos de la personalidad ligados al -- respeto a las normas sociales, jurídicas, culturales, religiosas y éticas hacen que no se desborde. Cuando se quiebran esos frenos inhibitorios, el individuo penetra en el ámbito delictivo como producto de su propio obrar.

Esos frenos inhibitorios se rompen cuando fallan -- los factores constructivos, debido a diferencias de oportunidades sociales: falta de estudio o instrucción, economía deficitaria, hábitat, inexistencia de servicios médicos y sanitarios, desocupación, enfermedad psíquica y/o física -- que incitan a esas tendencias inmanentes hacia la criminalidad.

Un sujeto dominado por la confusión, el desorden -- de su vida y la degradación creciente de su personalidad -- es capaz de lanzarse al delito canalizando esa conducta -- subyacente. (2)

Nunca se ha dejado de afirmar que el crimen es un retroceso de la vida primitiva, es el triunfo del "instinto" sobre la inteligencia, es la vuelta a la vida pre-social. Existe una falla en las resistencias individuales, -- en donde predominan los estímulos crimino-impelentes sobre

Para Allport (1961), la personalidad es un patrón dinámico compuesto por aquellos sistemas psicofísicos que en el individuo determinan su conducta y pensamiento. Cada uno de estos sistemas relativamente autónomos se encuentran organizados teniendo como eje un determinante central. Activan a esos sistemas los procesos internos o el medio externo. (7)

Como vemos el término PERSONALIDAD es un concepto aplicable a diversas esferas de la ciencia, más su empleo apropiado, dada su amplitud entraña serias dificultades.

En sentido vulgar es de uso corriente la personalidad cuando una persona tiene determinadas características exteriores u ostente alguna dignidad muy peculiar.

Etimológicamente, la palabra viene de personal y se afirma que es la diferencia individual que constituye a cada persona y la distingue de otra, o la inclinación o la severación que se tiene a una persona con preferencia o exclusión de los demás que lo hace original en su forma de ser.

Dentro del campo de la filosofía y la teología -- "personalidad" es el componente positivo o negativo que -- con una naturaleza racional (o intelectual) constituye a una persona.

En el ámbito de la psicología, la personalidad es la manera de ser o estado actual de este sujeto conocido, ya por la observación objetiva de los demás o idéntico consigo mismo en la duración, la manera de ser o estado actual de este sujeto conocido, ya por la observación objetiva de los demás y principalmente por la introspectiva. En

los criminoresistentes. (3)

Pero para entender de una mejor manera los tipos - o personalidades del delincuente se tiene que empezar por un principio y este principio serfa definiendo lo que es personalidad en términos generales y de ahí se partirá hacia una sintetización acerca de la personalidad del delincuente.

A través de los tiempos se han dado un sin fin de definiciones de lo que es personalidad y sus partes componentes. Es difícil definir con precisión el término personalidad, tiene muchísimas connotaciones en el habla vulgar; está saturado de acepciones de sentido común, la gente tiene diversas ideas de lo que es la personalidad pero cabría preguntarnos como la definen los estudiosos de la psicología.

William Stern (1871-1938) la define como una unidad individual propia, que se orienta y obra de acuerdo a los fines que el hombre mismo ha elaborado, que vive y es capaz de vivenciar. (4)

Frank A. Gerald, la define como toda la gama de fenómenos de la conducta que aparecen en el individuo, o por lo menos toda la gama que exhibe. (5)

K.H. Shneider, dice que la personalidad tiene algo de dote, es algo dado de antemano; se da una disposición, una potencialidad para el despliegue y realización de la personalidad. Estos dotes no tienen porque ser considerados como hereditarios, sino que pueden influir también motivos exogenos de antes del nacimiento. (6)

Para Allport (1961), la personalidad es un patrón-dinámico compuesto por aquellos sistemas psicofísicos que en el individuo determinan su conducta y pensamiento. Cada uno de estos sistemas relativamente autónomos se encuentran organizados teniendo como eje un determinante central. Activan a esos sistemas los procesos internos o el medio externo. (7)

Como vemos el término PERSONALIDAD es un concepto aplicable a diversas esferas de la ciencia, más su empleo apropiado, dada su amplitud entraña serias dificultades.

En sentido vulgar es de uso corriente la personalidad cuando una persona tiene determinadas características exteriores u ostente alguna dignidad muy peculiar.

Etimológicamente, la palabra viene de personal y se afirma que es la diferencia individual que constituye a cada persona y la distingue de otra, o la inclinación o la severación que se tiene a una persona con preferencia o exclusión de los demás que lo hace original en su forma de ser.

Dentro del campo de la filosofía y la teología -- "personalidad" es el componente positivo o negativo que con una naturaleza racional (o intelectual) constituye a una persona.

En el ámbito de la psicología, la personalidad es la manera de ser o estado actual de este sujeto conocido, ya por la observación objetiva de los demás o idéntico consigo mismo en la duración, la manera de ser o estado actual de este sujeto conocido, ya por la observación objetiva de los demás y principalmente por la introspectiva. En

otras palabras el conjunto de cualidades que caracterizan al individuo.

El crimen (acto) y el criminal (autor) forman una unidad, se llaman, se responden y se explican recíprocamente, con el objeto de tener un punto de vista un poco más amplio a continuación se expondrán una serie de definiciones acerca de lo que se considera delito.

Litz considera el delito como una manifestación social patológica del organismo social de un pueblo, como un hecho producido por la acción combinada de las cualidades individuales del autor y la influencia en él de elementos externos de origen físico, social y económico.

Para Aschafenburg el delito es en parte fruto de una propensión enfermiza que muy a menudo se manifiesta en indudables trastornos mentales o en defectos intelectuales.

Paul Pollitz, dice que el delito es un producto de todo el desarrollo económico con el que se halla inseparablemente unido. (8)

Ferri opina que el delito en general es el resultado de combinaciones entre los factores biológicos y los factores sociales. Los factores sociales son los preponderantes en los delitos contra la propiedad. Los biológicos en los delitos contra las personas. Con todo, uno y otro confluyen en cualquier tipo de delito. La conclusión de Ferri es que "el medio social da forma al delito que tiene su base en el factor biológico. (9)

Freud, Adler, Alexander y Staub han dado una nueva concepción psicológica del delito que ataca la tradicional

doctrina acerca de la pena. Se fundamenta en el pansexualismo como explicación de los más íntimos impulsos de la conciencia. Para éstos autores, el delito es el producto de la inadaptación social a causa de los "complejos" de -- Edipo, de Elektra, de Caín, de Castigo, de Autocastigo, -- etc., y de sus efectos sobre el Yo, el Super Yo, y el Ello. (10)

Solis Quiroga menciona, que el delito es la transgresión de una ley en contra de las personas, la integridad moral y física en un acto contra la sociedad y el individuo. El cual tiene las siguientes consecuencias; desajustes de tipo psicológico, económico, moral y social. Estos desajustes pueden originar elementos de desintegración de la sociedad en todos los aspectos haciendo que los individuos se sientan frustrados y que no se desarrollen de -- una manera óptima. (11)

La ciencia biológica sostiene en la actualidad que la herencia determina lo que una persona puede hacer, mientras que el medio decide lo que se hace. Debido a la misma naturaleza de la personalidad, unas características son decididas por la herencia, otras por el ambiente, y otras más por ambos factores a la vez. (12) Así cuando el sujeto posee una o varias condiciones sociales, pueden producir el delito; lo que se traduce en la necesidad de investigar también a nivel biológico y a nivel social, y con -- ello fundamentar el aspecto causal que ahora determinamos. (13) Con vista a lo anterior surge como un factor de primordial importancia el que se refiere al carácter que puede tener el sujeto delincuentes y cuales serían sus características personales que más fácilmente lo inclinan al delito.

Bien sabemos que la adaptación a la vida social se forma en primer término en lo más hondo de la personalidad, lo inconsciente, introyectando el ambiente del hogar desde la más tierna infancia, en segundo lugar, en el medio escolar, más tarde en el social limitado en que se mueve la familia y por último en la sociedad general. Es por esto -- que no se puede negar sistemáticamente que, en la estructura de la personalidad, pueden haber intervenido también -- factores ambientales que afectasen al individuo.

El estudio del delito desde el punto de vista psicológico, está dirigido, no al conocimiento de una potencialidad sólo general, sino el de una actualidad individual; no está enfocado a simples pensamientos y posibilidades, sino al acto y a la "forma de vida". El acto y el actor, dice Mezger, deben ser captados y comprendidos como acontecimientos actuales, como una dinámica múltiplemente entrelazada, plena de vida. (14)

Bien sabemos que existe una etiología psicológica del delito porque es el acto más íntimo de todo hombre, revela su personalidad y psicología en ese momento de su existencia. Podemos proponer muchas hipótesis para explicar dicha situación, pero dos de ellas se acercan y delimitan este fenómeno: se es delincuente por un fatalismo psicológico o el delincuente expresa en su delito sus anomalías psicológicas.

Toda conducta delictiva, en el momento en que se manifiesta, es la "mejor" conducta, en el sentido de que es la más organizada que el organismo puede manifestar, y es la que intenta regular la tensión. Generalmente la conducta delictiva es una conducta defensiva para mantener el

equilibrio, logrando a través de este un cierto ajuste, pero sin resolver el conflicto.

La conducta delictiva es un síntoma, es decir, una forma de organizar la experiencia; aunque sea de exponerla a la destrucción. La conducta delictiva es, entonces, como una defensa psicológica que utiliza el sujeto como medio para no caer en la desintegración. (15)

Todos nuestros actos son la expresión de algo que llevamos dentro. Nuestra risa, nuestros gustos, etc., reflejan nuestra actitud psíquica. Nuestros actos corresponden al conjunto de nuestra personalidad a las situaciones. Es cierto que esto puede ocurrir de una manera tal vez incomprendible para la persona, pero con todo, los actos se realizan de modo que la adaptación a la situación ambiental pueda realizarse. Cabe decir que esto sucede también en el caso delictivo. Un acto antisocial de esta índole representa intentos de personalidad para adaptarse al medio. Un criminal se convierte en ladrón, en asaltador o en delincuente sexual, pero nunca abarca todos los aspectos del crimen, no se convierte simultáneamente en tímido, ebrio o violador.

Así pues, hasta cierto punto, cada delincuente elige su propio crimen. Se puede decir que esa elección depende de las circunstancias que lo rodean, sin embargo, entre ciertos límites, el individuo ocasiona las circunstancias de las que se convierte en víctima. Por lo general, el delito elegido es típico de la persona que lo comete.

Incluso en aquellos casos en que las circunstancias parecen ser el factor determinante, en el fondo accionan los factores de la personalidad. Esta elección la de

cide la personalidad en un grado abrumador. (16)

Cuanto mayor sea la influencia de los factores personales en el momento del delito, y cuanto mayor sea la correspondencia del delincuente, será también mayor la probabilidad de la reincidencia; la peligrosidad del delincuente es tanto mayor cuanto menor haya sido en su delito el - concurso de los hechos externos para su organización socio ética; es decir, cuanto más sea el delito una expresión directa del temperamento individual del delincuente. (17)

La personalidad del delincuente carga un torbelli- no de emociones almacenadas desde la infancia. Cuando estas emociones, por lo general reprimidas son provocadas, - avivadas, agitadas o activadas, la persona sobre todo si - se encuentra en un estado particular de excitación o frus- tración se vuelve violenta, y de este modo, una persona, - en apariencia normal y equilibrada, es poseída de pronto - por el impulso de matar. (18)

Se observa que muchos individuos que llegan a una- institución penitenciaria, se caracterizan por no tener antecedentes penales, por haber desarrollado un modo de vida aparentemente adaptado, sin una carga agresiva, con una vida laboral y familiar estable. El delito en estos casos - irrumpe de una manera repentina, en contraste con el modo- de vida de este individuo; ésta pseudo estabilidad emocio- - nal está relacionada con su historial personal; acentuadas frustraciones, dificultades y problemas que conducen a una descarga impulsiva en un momento y circunstancias especia- les.

La impulsividad se encuentra presente en algunas -

etapas del desarrollo de la personalidad, la niñez y adolescencia, y a menudo suele encontrarse en la vida diaria de los individuos; pero a diferencia del individuo normal que aprende a controlar su agresión, reaccionando a la perturbación con la sublimación, con la acción constructiva, con la evasión, y pocas veces con una agresión violenta.

El psicopata o delincuente por el contrario, reacciona a la frustración con impulsividad, asombrando al observador por las respuestas desproporcionadas en rapidez e intensidad a la excitación causal, sin preocuparse por el efecto inmediato sobre el ambiente, o las consecuencias a largo plazo para el mismo individuo que las experimenta, llegando a ser autodestructivo y socialmente destructivo. (19)

Pero también el delito muchas veces tiene un largo proceso de formación, y por esto es preciso estructurar la anamnesis hereditaria e individual del delincuente, conocer su infancia, para seguir la huella de las emociones -- que animaron en su subconsciencia, examinar las perturbaciones de su vida sexual, la historia alternativa que lo -conturban, ahondar en la investigación de su ambiente familiar y social y de las relaciones ante él, para darnos - cuenta de como se ha formado y ha actuado la idea criminal. (20)

Dada la importancia del tema en cuestión veamos como opera dentro del camino el delito (Inter-Criminis). En doctrina es comúnmente admitido que el Inter-Criminis consta de dos fases denominadas cordialmente fase interna y fase externa, las cuales a su vez se descomponen en diversos momentos. Así la primera piensa como va a delinquir, la -segunda abarca la manifestación", la preparación, y la eje

cución, tentativa o consumación.

En efecto el contenido de la fase interna es una labor intelectual determinada por una actividad psicológica que indudablemente entrega una de las partes constitutivas de la personalidad del delincuente, y por lo tanto su análisis arrojará luces para establecer el estado normal de un individuo, su capacidad, así como para señalar su grado de peligrosidad, si esta es permanente o solamente transitoria, factores todos de suma utilidad a una justa individualización de la pena, mientras la fase interna no pase de una simple idea, no habrá cabida posible a ninguna especulación en el orden penal en todo caso la vigencia de cualquier investigación, sobre la personalidad del delincuente está suspendida a la exteriorización de la conducta de la gente.

La fase externa principia con la manifestación de toda "idea criminosa" al mundo exterior con esto, la importancia del estudio de esta etapa vinculada a la personalidad del delincuente, se justifica, porque ella viene a ser el medio necesario para el conocimiento de la estructuración. (21)

Por lo que concierne a la evolución psicológica en relación con una conducta criminal completa, parece lógico analizar ésta; "situación interna:", separadamente con respecto a la condición principal, durante y después del acto, cada fase presenta un problema psicológico especial, tales como la maduración o "incubación" del impulso criminal, la huella que labra el delito sobre el criminal, sobre la ejecución del acto, y el remordimiento o la ausencia del remordimiento, después del mismo. Algunos de éstos problemas corresponden a la psicopatología criminal, pero no se

puede hacer un análisis profundo de ella a no ser con los tipos individuales del delito (asesinos, ladrones, violadores, etc).

En los antiguos tratados de psicología todavía en la teoría legal de la premeditación y la motivación, se -- concede en valores excesivos a las consideraciones y resoluciones lógicas y racionales, en relación con la actividad humana. El papel que desempeñan los factores irracionales, las acciones en general y los delitos en particular tienen hoy una importancia mayor que en otros tiempos, gracias, en gran parte a la escuela Freudiana y a los actuales adelantos científicos sobre las emociones (neurofisiología, bioquímica cerebral, y fenómenos bioeléctricos, etc). En todo caso es preciso reconocer que los procesos de moti vación psicológica que precede al acto criminal está a menudo dominado por impulsos o estados de ánimo emocionales. (22)

Tratando la personalidad del sujeto Luis Jiménez - de Ansúa nos dice: La personalidad del agente es decisiva en el crimen para determinar el estado en que se encuentra el sujeto, quien puede incluso conducirse a través de reac ciones agresivas que soportan un análisis aceptable de la conducta criminal.

El estudio de la personalidad del sujeto hace engendrar condiciones aceptables con el encuentro de las alteraciones psicopatológicas que se crean y compaginan, la conducta del sujeto con el daño causado, por ende el punto relativo a la personalidad resulta de una importancia relevante.

Los estudios del delito que a la luz de la activi-

dad ilícita surgen como una verdadera dinámica de fáctas múltiples que se presentan en el mismo momento del delito, o bien como causas anteriores y que analizadas en debida forma vienen a dar como resultado, el descubrimiento de las causas que lo han orillado a la perpetración de su conducta ilícita, con ello consecuentemente la razón fundamental para que el Estado pueda estudiar todas las características y sus consecuencias. (23)

Existen ciertas divergencias considerables entre los individuos que componen una sociedad determinada. La personalidad, las actitudes, el estado social de los individuos permiten explicar los diversos tipos de respuesta ante cualquier amenaza.

Por lo que se refiere a la personalidad existen individuos que piensan y actúan en función del presente, - otros que lo hacen en función del futuro. Pertenecen a la primera categoría, entre otros, los niños (que suelen aplicar en casi todos sus actos el principio del placer inmediato) y las clases marginadas (precisamente un rasgo característico de la cultura de pobreza es estar orientada esencialmente hacia el presente y ser prácticamente incapaz de diferir al futuro cualquier clase de proyecto o gratificación. (24)

Por tal razón, estas dos categorías de personas parecen ser, a primera vista, menos intimidables que las demás. Si relacionamos esta observación con la política criminal, puede comprobarse inmediatamente una anomalía; en casi todos los países, las estadísticas indican que la tasa de criminalidad es más elevada precisamente respecto a las personas menos intimidables. (25)

Existen asimismo personas optimistas y pesimistas respecto al riesgo de ser descubierto y castigado por la justicia penal. La investigación psicológica ha mostrado que incluso si una persona conoce las probabilidades objetivas de alcanzar un fin específico, la estimación que tal persona hace de sus propias posibilidades de éxito difiere a menudo de dichas probabilidades objetivas. Así pues, parece plausible suponer que las personas optimistas, al subestimar sus probabilidades de ser detenidas responden menos ante la amenaza que las pesimistas, quienes sobrestiman dichas probabilidades. En otros términos, es más difícil intimidar a los optimistas que a los pesimistas. Los resultados obtenidos muestran que los jóvenes con mayor experiencia criminal son más optimistas que los que nunca tuvieron contacto con la justicia. (26)

Un famoso estudio sobre la personalidad concluyó que los delincuentes caen en tres categorías:

- 1) "Los sobreinhibidos" que muestran tendencias tales como aislamiento, timidez, apatía, sumisión, sensibilidad extrema y tendencia a las preocupaciones.
- 2) Los "agresivos" no socializados, perpetran asaltos y desafían a la autoridad, y
- 3) "Los delincuentes socializados" que se unen en pandillas y se dedican al robo cooperativo, a la haraganeería escolar, y a la pérdida de contacto con el hogar. (27)

En la doctrina como en la legislación, se clasifica al delincuente con el propósito de aproximarse lo más posible a una determinación de su personalidad, y el estu-

dio de ésta, repetimos viene a ser uno de los ejes fundamentales para el logro de una eficaz lucha contra la criminalidad.

Otra prueba de la interacción que existe entre la personalidad y el delito, lo constituyen las altas proporciones de anormales psíquicos y mentales observados entre los delincuentes. Las investigaciones realizadas sobre niños reclusos en planteles de reforma o sometidos en cualquier forma a la tutela de los tribunales juveniles, han dado como resultado encontrar un porcentaje elevado de menores aquejados por numerosas taras psíquicas y mentales. (28)

El mecanismo de esta perturbación presenta diversos aspectos. Unas veces se excitan con facilidad resolviendo sus diferencias en actos violentos e insensatos contra sí mismos, contra otros o contra la propiedad; en otros casos se trata de muchachos cuyo equilibrio psíquico no se altera gravemente por excitaciones exteriores, sino de sujetos que sin una causa externa caen en período de intenso enojo, en los que sus concepciones de la vida sufren profundos cambios, situaciones que tienden a liberarse mediante actos violentos contra las personas. (29)

La mayoría de las personas que han cometido una conducta antisocial podrían ser tipificadas de acuerdo con ciertas características perfectamente definidas. Es también importante explorar los rincones más profundos de la mente del individuo delincuente con el objeto de aclarar sus motivaciones, también lo es, e igualmente fascinante, estudiar a la víctima y el vínculo a menudo desconcertante íntimo entre ella y el delincuente, relación que en muchas ocasiones ayuda a iluminar el carácter de cada uno de los

protagonistas. (30)

La Ley da por supuesto que, el crimen, el criminal es siempre quien lo comete, y que la víctima es invariablemente inocente, es por esto que cuando se comete un delito y existen indicios suficientes para ejecutar la acción penal en contra de alguien, y con base a ello se instaura el correspondiente procedimiento penal, el estudio inmediato de la personalidad del delincuente y de la víctima deben cobrar franca vigencia para que este fin específico de - - aquel llegue a realizarse con efectividad.

Considerando el delito desde el punto de vista psicológico llegamos a la conclusión de que su ejecución representa una consecuencia absolutamente lógica y fatal del conflicto de las fuerzas y factores que lo determinaron; - los mecanismos psicológicos intervienen tanto en la ejecución de actos legales como en la de los actos delictivos, - pero nunca podremos comprender en su totalidad éste carácter predeterminado de las acciones humanas. Comprender y explicar un delito equivale pues, a encontrar el valor de las incógnitas en la acción responsable de la conducta personal frente a la situación delictiva. He aquí la tarea fundamental del jurista; ante un acto ilegal cualquiera, - determinar el papel que en su comisión han desempeñado los factores personales, sociales, culturales, situacionales, - etc., tomando en cuenta que estos factores, pueden en cada caso, comportarse de un modo distinto (positivo o negativo; es decir, favorecedor u obstaculizante) y sumarse o -- contrarrestar la acción o las acciones delictivas... Sólo ahora podemos empezar a entrever cuán complicado problema es el de juzgar, desde el punto de vista psicolegal, la -- conducta humana, y sólo ahora podemos hacernos cargo de -- cuán deficientemente se procede aún, en la mayoría de los casos en las actuaciones forenses.

B I B L I O G R A F I A

1. Szabó, Denis. Criminología y Política en Materia Criminal. Ed. Nueva Criminología, Siglo XXI editores. 1980, pp. 20 y 21.
2. Neuman, Elias. Droga y Criminología. Ed. Siglo XXI -- editores. 1984. p. 99.
3. Facultad de Trabajo Social. Apuntes de Criminología. U.N.A.M. 1979.
4. Stern W. Allgemeine Psychologi-auf-Personalisticher Gundlage, Martinius, Nijhoff, Lang. 1935. p. 98.
5. Frank A. Gerald. Fundamentos de Psicología, Ed. Trillias, p. 377.
6. Gibbons Don C. Delincentes Juveniles y Criminales. Ed. F.C.E. 1969.
7. Whittaker James, Psicología. Ed. Interamericana, p. -- 203.
8. Pollitz Paul. Psicología del Delincuente. Ed. tabor. Barcelona - Buenos Aires, 1933. pp. 14, 32 y -- 36.
9. Ferri, Enrique. Sociología Criminal. Editorial de Góngora (sin fecha de edición) Vol. I p. 400.
10. Otto Fenichel. Teoría Psicoanalítica de la Neurosis. Ed. Paidós, Argentina, 1982.

11. Solís Quiroga. Sociología Criminal. Ed. Porrúa, S.A. 2a. edición. México, 1977. p. 38.
12. Pollitz Paul. Op. Cit. p. 69.
13. Lejía Moreno, Marco Antonio. Elementos de Criminología. Facultad de Ciencias Sociales y Colegio - de Criminología. U.A.N.L. México, 1978. p. 82.
14. Facultad de Trabajo Social. Op. Cit. p. 66.
15. Marchiori Hilda. La Personalidad del Delincuente. Ed. Porrúa, S.A. México, 1985.
16. Abrahamsen David. La Mente Asesina. Ed. F.C.E. México 1976. pp. 46 y 47.
17. Solomon Philip. Manual de Psiquiatría Moderna. Ed. - El Manual Moderno, S.A. México, 1974. p. 41.
18. Abrahamsen David. Op. Cit. p. 12.
19. Mendoza, E. Ma. Irma. Elaboración de un instrumento - para medir una variable de impulsividad de un centro penitenciario. Tesis. Esc. de Psicología U.A.G. México, 1984, p. 32.
20. Solomon Philip. Op. Cit. p. 7.
21. Medina Flores, Raúl, Análisis de la Personalidad del Delincuente. Tesis. Esc. de Derecho. U.A.G. México, 1971. pp. 7 y 8.
22. Facultad de Trabajo Social. Op. Cit. p. 48.

23. Lejía Moreno Marco Antonio, Op. Cit., pp. 77 y 128.
24. Rico M. José. Las Sanciones Penales y la Política -- Criminológica Contemporánea. Ed. Siglo XXI. p. 20.
25. Rico M. José. Op. Cit. p. 81.
26. Rico M. José. Op. Cit. pp. 20-21.
27. Silver Isidore. Introducción a la Criminología. Ed. CECSA. México, 1985, pp. 76-77.
28. Gutiérrez Cerecero, David. El Delincuente y la Psicología Jurídica. Tesis Esc. de Derecho U.A.G. - México, 1972. p. 28.
29. Gutiérrez Cerecero, David. Op. Cit. pp. 29-30.
30. Abrahamsen David. Op. Cit. pp. 10-11.

CAPITULO V M E T O D O L O G I A

A) ESCENARIO

Esta investigación fue realizada en los Centros de Rehabilitación Social de las ciudades de Heroica Caborca, Sonora y Durango, Dgo.

A continuación se describen algunas de las características que presenta cada Centro.

El Centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, se encuentra ubicado sobre la avenida Padre Kino, en la Colonia denominada Pueblo Viejo, este Centro fue construido por el Gobierno del Estado en coordinación con la Junta de Progreso y Bienestar de dicha ciudad. Esta construido para albergar a noventa internos, en su parte física el Centro cuenta con seis pabellones, cada pabellón está compuesto por cinco celdas, a su vez cada celda tiene la capacidad para albergar a tres personas, tiene una superficie intramuros de 10,000 m², cuatro torres de vigilancia, tres talleres de carpintería, una cocina con dos comedores, una cancha de voleibol y una de baloncesto. La parte posterior del Centro consta de calle perimetral exterior, zona de restricción exterior e interior, aduana personal y de vehículos, gobierno e ingreso de internos, así como oficinas para el personal que allí labora, como lo es, el director general, una secretaria, un auxiliar técnico y catorce vigilantes. Dentro de este Centro se imparte la secundaria, primaria y alfabetización.

El Centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Durango, Dgo. se encuentra ubicado en el kilómetro 6.5 de-

la carretera a Torreón, Coah. Este Centro fue construido para albergar a 600 personas, pero hasta la fecha de esta investigación albergaba 950 internos.

Dicho Centro consta de: Calle perimetral exterior, zona de restricción exterior e interior, aduana personal y de vehículos, gobierno e ingreso de internos, vigilancia, visita conyugal, familiar y especial, una clínica donde están integrados los servicios médicos, como lo son: Psiquiatría, Neurología, Psicología, Odontología y Trabajo Social. Asimismo el Centro cuenta con escuelas de alfabetización, primera y secundaria, cinco núcleos de habitaciones, dos para procesados, dos para sentenciados y uno para castigados. Cuenta además con su zona deportiva (tres canchas de baloncesto, una de frontón, dos de voleibol, una de beisbol y una de fútbol), la zona de talleres está compuesta por los talleres de carpintería, mecánica, sastrería, cerámica, talabartería, herrería, pintura y carrocería, lavado de botellas, artesanías y fabricación de mosaicos y ladrillos, campo de cultivo de hortaliza, también cuenta con áreas destinadas a la avicultura y porcicultura. Los servicios generales están compuestos por: una cocina, tortillería, calderas y sub-estación eléctrica, muro perimetral con cinco metros de altura y diez torres de vigilancia.

B) ESTABLECIMIENTO DE HIPOTESIS:

Se someten a prueba, afirmaciones extraídas de resultados reportados por Panton, Christensen, Le Unes, Sines, Davis, Personas, Marks, Hathaway y Monachesi.

H₁: Sujetos convictos de delitos, Robo con Violencia y Delitos Sexuales muestran elevadas las-

escalas 4 y 8 del MMPI.

H₂: Sujetos convictos por el delito Robo Simple, muestran elevadas las escalas 4, 8 y 2 del MMPI.

H₃: Sujetos convictos por cometer Delitos Violentos muestran elevadas las escalas 4 y 3 del MMPI.

H₄: Solamente las escalas 4, 8 y 9 están implicadas en la Conducta Delictiva.

Como se observa, las hipótesis H₁ y H₂, tienen un alcance medio y localizado en delitos específicos mientras que las hipótesis H₃ y H₄, tienen un alcance general localizado en conducta delictiva con violencia y conducta delictiva en general, debe notarse que en este sistema de hipótesis se trata de reaplicar o reproducir resultados ya obtenidos en otras poblaciones penitenciarias.

C) SISTEMA DE VARIABLES:

a) Variables Independientes:

- Robo con Violencia.
- Delitos Sexuales.
- Robo Simple.
- Delitos Violentos.
- Conducta Delictiva.

b) Variables Dependientes:

- Escalas 4 y 8.

- Escalas 4 y 8.
- Escalas 4, 8 y 2.
- Escalas 4 y 3.
- Escalas 4, 8 y 9.

c) Variables Fijas:

- Edad
- Sexo
- Nivel educativo

d) Variables Extrañas a Largo Plazo:

- Un individuo al estar privado de su libertad, es muy probable que algunos rasgos de la personalidad de ese individuo sean modificados, ya que sus intereses y el cambio - en general son modificados en su persona.
- Podría ser que, normalmente los rasgos encontrados correspondieran a una especial -- etapa evolutiva; que su intensidad aumente o disminuya con la edad, o que sólo se manifiesten en ciertas condiciones especiales.
- También hay que considerar los casos en que predominan las circunstancias y el sujeto - comete un delito ocasional, que no está de manera alguna de acuerdo con su personalidad.

D) POBLACION Y MUESTRA:

La presente investigación se llevó a cabo únicamente

te con los internos trasladados a los Centros de Rehabilitación Social de las ciudades de Heróica Caborca, Sonora y Durango, Dgo., hasta el 30 de julio de 1985 y 11 de mayo de 1987 respectivamente, y que supieran leer y escribir. Por tal motivo, se procedió a investigar, por medio de una muestra no aleatoria, si existe una muestra representativa del universo de la población, para que tengan mayor confiabilidad los resultados encontrándose en el Centro de Rehabilitación Social de Heróica Caborca, Sonora, una muestra de 50 sujetos que correspondían al 77% de la población en general, los cuales llenaron los requisitos necesarios para llevar a cabo este estudio. La muestra presenta las siguientes características:

Sujetos del sexo masculino en su totalidad, con un rango de edad de 18 a 55 años, privados de su libertad por haber cometido un delito, siendo el 31% de internos sentenciados y el 69% de internos en proceso. De los 50 sujetos evaluados 8 eran reincidentes y el resto de ellos era la primera vez que habían sido internados en un Centro de Rehabilitación Social, cabe mencionar que ninguno de estos sujetos habían sido antes evaluados psicológicamente.

En lo que refiere a la edad, escolaridad, estado civil y ocupación se encuentran distribuidos en los siguientes puntajes:

| EDAD | PORCENTAJE |
|-----------------------------|------------|
| 16 - 20 | .12 |
| 21 - 25 | .24 |
| 26 - 30 | .32 |
| 31 - 35 | .14 |
| 36 - 40 | .10 |
| 41 - 45 | .02 |
| 46 - 50 | .04 |
| 51 - 55 | .02 |
| Edad promedio en años: 29.3 | |

| ESCOLARIDAD | PORCENTAJE |
|-------------------------|------------|
| Nula | .00 |
| Primaria Inconclusa | .36 |
| Primaria concluída | .40 |
| Secundaria inconclusa | .08 |
| Secundaria concluída | .12 |
| Bachillerato inconcluso | .04 |

| ESTADO CIVIL | PORCENTAJE |
|--------------|------------|
| Solteros | .66 |
| Casados | .32 |
| Viudos | .02 |

| OCUPACION | PORCENTAJE |
|--------------|------------|
| Jornaleros | .36 |
| Obreros | .52 |
| Empleados | .08 |
| Comerciantes | .04 |

Los delitos que cometieron los sujetos de esta muestra fueron clasificados conforme al Código vigente, -- del Derecho Penal Mexicano (1), que denomina a su Título XIX "Delitos contra la vida y la integridad corporal". Como integrantes de este título se encontró que 5 sujetos -- fueron internados por haber cometido Homicidio, 2 por Lesiones Graves y 1 por Lesiones Simples.

Los delitos contra las personas en su patrimonio -- fueron clasificados conforme al Código Penal. En su Título XXII del libro segundo, bajo la denominación genérica -- de "Delitos en contra de las personas en su patrimonio"; -- enumera en capítulos especiales los siguientes: Robo con Violencia, encontrándose 22 sujetos que fueron internados -- por haber cometido este tipo de delito y 7 por haber cometido Robo Simple.

Los Delitos Sexuales también fueron clasificados -- conforme al Código Penal Mexicano, encontrándose 13 sujetos privados de su libertad por haber cometido el delito -- de Violación Equiparada en Grado Tentativa a Impuber.

Para la selección de la muestra del Centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Durango, Dgo., se tomó -- como base los tipos de delitos que presentó la muestra del Centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Heróica Caborca, Sonora.

Teniendo en consideración los tipos de delitos antes mencionados, se procedió a seleccionar de la población en general, por medio de una muestra no aleatoria, a los -- internos acusados de los delitos antes descritos. Encontrándose 100 sujetos que correspondían al 10.5% de la población en general, los cuales llenaron los requisitos ne-

cesarios para la realización de este estudio. La muestra presenta las siguientes características:

Sujetos del sexo masculino en su totalidad, con un rango de edad de 16 a 22 años privados de su libertad por haber cometido algún tipo de los delitos antes mencionados. En esta muestra el 40% son sentenciados y el 60% son procesados. De los 100 sujetos evaluados 28 eran reincidentes - y el resto de ellos nunca antes habían estado internados - en un Centro de Rehabilitación Social. Cabe también señalar, que al igual que la muestra anterior, ninguno de los 100 sujetos evaluados habían sido antes estudiados psicológicamente.

Respecto a la edad, escolaridad, estado civil y -- ocupación se encuentran distribuidos en los siguientes pun tajes:

| EDAD | PORCENTAJE |
|-----------------------------|------------|
| 16 - 20 | .14 |
| 21 - 25 | .32 |
| 25 - 30 | .18 |
| 31 - 35 | .13 |
| 36 - 40 | .11 |
| 41 - 45 | .07 |
| 46 - 50 | .04 |
| 51 - 55 | .00 |
| 56 - 60 | .00 |
| 61 - 65 | .01 |
| Edad promedio en años: 29.4 | |

| <u>ESCOLARIDAD</u> | <u>PORCENTAJE</u> |
|----------------------------|-------------------|
| Nula | .00 |
| Primaria inconclusa | .48 |
| Primaria concluida | .23 |
| Secundaria inconclusa | .16 |
| Secundaria concluida | .07 |
| Bachillerato inconcluso | .00 |
| Bachillerato concluido | .03 |
| Carrera Técnica (Comercio) | .02 |
| Carrera Prof. concluida. | .01 |

| <u>ESTADO CIVIL</u> | <u>PORCENTAJE</u> |
|---------------------|-------------------|
| Solteros | .50 |
| Casados | .40 |
| Viudos | .01 |
| Unión Libre | .07 |
| Divorciados | .02 |

| <u>OCUPACION</u> | <u>PORCENTAJE</u> |
|------------------|-------------------|
| Jornaleros | .57 |
| Obreros | .28 |
| Empleados | .10 |
| Comerciantes | .04 |
| Estudiantes | .01 |

De los 100 sujetos estudiados 53 se encuentran dentro de la clasificación que hace el Código Penal vigente, como delitos "Contra la vida y la integridad corporal". Como integrantes de este título se encontró que 37 sujetos fueron internados por haber cometido Homicidio, 6 sujetos-

por Lesiones Graves y 10 por Lesiones Simples. En los delitos contra las personas en su patrimonio se detectó que 41 sujetos se encontraban en esta clasificación; Robo con Violencia encontrándose 15 sujetos que fueron internados - por haber cometido este tipo de delito y 26 por haber cometido Robo Simple. En lo que respecta a Delitos Sexuales, - se detectó que de la muestra analizada 6 sujetos se encontraban privados de su libertad por haber cometido el delito de Violación equiparada en grado tentativa a impuber.

Como se puede apreciar, la muestra analizada es de 150 sujetos que se encontraban privados de su libertad (en dos centros penitenciarios), debido a la emisión de una -- conducta sancionada por las Leyes Penales, las cuales las definen como delitos.

DISEÑO DESCRIPTIVO: $G_1 = R O_1$ $G_2 = R O_2$

Diseño para obtener perfiles por género, especie y general de los delitos

| GENERO | ESPECIE | ESCALAS DEL MMPI | GENERAL |
|--|---|----------------------|---|
| Delitos contra la integridad corporal | Homicidio | Hs-D-Hi-Dp-Mf-Pa-Pt | Hs D Hi Dp Mf Pa Pt Hs D Hi Dp Mf Pa Pt Es Ma Ols |
| | | Es-Ma-Ols. | |
| | Lesiones graves | Hs-D-Hi-Dp-Mf-Pa-Pt | |
| | | Es-Ma-Ols. | |
| | Lesiones simples | Hs-D-Hi-Dp-Mf-Pa-Pt. | |
| | | Es-Ma-Ols. | |
| Delitos en contra de las personas en su patrimonio | Robo con violencia | Hs-D-Hi-Dp-Mf-Pa-Pt. | |
| | | Es-Ma-Ols. | |
| | Robo simple | Hs-D-Hi-Dp-Mf-Pa-Pt. | |
| | | Es-Ma-Ols. | |
| Delitos sexuales | Violación equiparada en grado tentativa a impuber | Hs-D-Hi-Dp-Mf-Pa-Pt. | |
| | | Es-Ma-Ols. | |
| | | | |

F) TECNICA DE RECOLECCION

Se aplicó el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota, dicha aplicación se llevó a cabo en -- los Centros de Rehabilitación Social de Heroica Caborca, - Sonora y Durango, Dgo.

En el Centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, la aplicación se llevó a cabo de la siguiente manera: para realizar la aplicación de forma colectiva, se tomó los grupos escolares (primaria y secundaria) ya formados en dicha institución, se utilizó el aula que tenfan destinada para recibir su orientación escolar, asimismo se utilizó la hora y media que tenfan destinada exclusivamente para recibir las clases. Los internos que no asistían a clases, pero que si sabían leer y escribir, se les citó a una hora indicada por el Director del Centro, fue diferente a la que comúnmente se daba para impartir las clases, ya que se pretendió aprovechar la misma aula para hacer las aplicaciones que faltaban.

En lo que concierne al Centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Durango, Dgo., la aplicación se llevó de la siguiente manera: Con los internos ya seleccionados se formaron 20 grupos, cada grupo tenía 5 integrantes, a -- los cuales se les citó para que asistieran al Departamento de Psicología de dicho Centro, en donde se les aplicó el inventario antes mencionado. Para no interferir, tanto en las actividades que realiza el Departamento de Psicología como en las labores personales del interno, solamente se -- trabajó con un grupo diariamente. La aplicación fue en -- forma colectiva, pero en los dos centros penitenciarios, - las instrucciones se dieron en forma individual, para que las entendieran bien y pudieran saber que es lo que iban a

realizar.

Obtenidas todas las hojas de respuestas se procedió a revisar los expedientes jurídicos de cada Centro de Rehabilitación Social, para ver el motivo por el cual el sujeto fue internado y anotarlos en la hoja de respuesta -- del test. Después de haber realizado lo anterior se procedió a calificar el test de acuerdo a los criterios de calificación del mismo, para obtener los resultados y analizar los estadísticamente para sacar conclusiones.

Respecto a la recolección de datos bibliográficos-- el investigador consultó los bancos de datos de las ciudades de Guadalajara, Jalisco, México y Tucson, Arizona, U. S.A., así como también las bibliotecas y librerías a fin -- de obtener la mayor información posible.

B I B L I O G R A F I A

1. González de la Vega, Francisco. Derecho Penal Mexicano (Los delitos). Decimotercera edición. Ed. Porrúa, México, 1981.

CAPITULO VI
INVENTARIO MULTIFASICO DE LA PERSONALIDAD DE MINNESOTA.
(M.M.P.I.)

Para nuestro estudio se utilizó la prueba de personalidad M.M.P.I., por considerarse con la suficiente validez y confiabilidad para lograr nuestro objetivo. A continuación se describe brevemente dicha prueba.

A) ANTECEDENTES

La elaboración del M.M.P.I., se inicia a fines de la década de los años 30 por Starke R. Hathaway y J. Charley McKinley. Se considera un instrumento multidimensional, objetivo que ayuda a la identificación de la psicopatología. Es el inventario construido y estudiado más cuidadosamente que se utiliza hoy en día. (1)

Para la elaboración de los reactivos se partió de antecedentes, como las preguntas que se hacen en historias clínicas de medicina general, psiquiatría y neurología, y todas las preguntas se formularon en base a la experiencia clínica, a las pruebas existentes en la época e incluyendo algunas actitudes sociales contemporáneas.

Asimismo fue fundamental para la elaboración, la educación y cultura de cada uno de los participantes a quienes se les aplicaba la prueba. Esto se hizo así, con el fin de que comprendieran las preguntas independientemente de su C.I.

Las preguntas que inicialmente se elaboraron eran 1200, para ser reducidas al final a 504 y luego por establecerse 566.

El sistema gramatical que se usó para la elaboración de reactivos, fue de una oración declarativa, siempre en primera persona y en singular, y la mayoría afirmativas mientras que el resto eran aseveraciones negativas.

La primera etapa del MMPI fue a base de tarjetas, - en las cuales estaban impresos cada uno de los reactivos - que eran colocados en 3 cajas, afirmativas (cierto), negativas (falso), y la tercera de "no se" (2).

La traducción del M.M.P.I. al español se ha realizado desde hace tiempo en diferentes lugares de Latinoamérica. Una primera versión de las oraciones del inventario fue preparada en Cuba por los doctores A. Bernal y E. Fernández, antes de la revolución. El Dr. Abelardo Mena, médico egresado de la Universidad de Yucatán, trabajó con -- las oraciones en español, para lo cual se contó con la colaboración de un psiquiatra del Perú y uno de Argentina -- quien hizo una segunda traducción del inglés al español; - posteriormente el material ha sido revisado y adaptado en México por el Dr. Rafael Núñez, catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México y publicado por el Manual-Moderno. (3)

Desde hace tiempo el M.M.P.I. ha sobrepasado el manual común o la simple guía con el que se ha interpretado hace 20 años. Aún cuando es muy simple de administrar y calificar, la variedad de sus escalas, y especialmente la complejidad de los cientos de expresiones numéricas que re presentan los perfiles construidos a partir de las calificaciones estándar de las escalas, han sido las fuentes de extensos informes sobre investigaciones e interpretaciones rutinarias. Así pues, su uso se ha mejorado con los años.

Explicar detalladamente el M.M.P.I. y su historia, es algo que llevaría mucho tiempo, por lo que se sintetizó tratando de extraer los conceptos fundamentales.

B) SUBESCALAS O FACTORES

EL PUNTAJE MENTIRA (L).

Este puntaje es también un puntaje de validación - que permite una medición de grado en que el sujeto puede - intentar falsificar sus puntajes seleccionando siempre las respuestas que lo sitúen en la posición social más favorable. Un alto puntaje en L no invalida necesariamente los otros puntajes, pero si indican que el valor real es probablemente superior que el obtenido. En algunos casos el -- puntaje L puede ser de interés por su propio valor como -- una medida de algún rasgo de personalidad especial. Esta-escala se introdujo con el fin de encontrar o poder eva- - luar el grado de franqueza del sujeto al tomar la prueba, - pero posteriormente se han encontrado además una serie de-implicaciones interpretativas.

EL PUNTAJE DE VALIDEZ (F).

El puntaje F no es una escala de personalidad pero se utiliza como una forma de evaluar la validez total de - todo el protocolo. Si el puntaje F es alto, las otras es- calas probablemente se invalidan, ya sea porque el sujeto- se descuidó o era incapaz de comprender el significado de- las frases o porque hubo muchos errores de anotación o de- puntuación. Un puntaje bajo de F es un índice confiable - de que las respuestas del sujeto fueron racionales y rela- tivamente pertinentes; por lo que se ha encontrado de gran importancia considerar como primer paso de interpretación-

el valor de F, ya que en su totalidad, el protocolo está enormemente relacionado con ésta escala.

Lo esencial es considerar las razones por las que el sujeto obtiene una puntuación elevada. Se han considerado e investigado los resultados en que los sujetos tienen motivaciones especiales para aparecer como personas inadecuadas, incompetentes, mentalmente enfermos o que buscan la manera de evitar responsabilidades extremas, que fingen estar enfermos ofreciendo una puntuación alta en las escalas clínicas.

EL PUNTAJE (K)

Esta escala está integrada por 30 frases, opera como escala de corrección para las escalas clínicas: 1 (Hs), 4 (Dp), 7 (Pt), 8 (Es), y 9 (Ma), pero también como índice de ciertas características de personalidad.

Las primeras versiones del M.M.P.I. no incluían esta escala, pero hubo de desarrollarse experimentalmente para resolver dificultades en la diferenciación de pacientes.

Una de las razones por las cuales las personas responden en determinadas formas a las frases en que ciertos rasgos son considerados deseables social y personalmente - como si fueran verdaderos respecto a ellas mismas, es porque estas personas se sienten satisfechas de sí mismas.

Escalas Clínicas: 1 (Hs), 2 (D), 3 (Hi), 4 (Dp), 5 (Mf), 6 (Pa), 7 (Pt), 8 (Es), 9 (Ma), 0 (0-Is).

ESCALA DE HIPOCONDRIASIS 1 (Hs).

La escala Hs, es una medida de la cantidad de interés anormal acerca de las funciones corporales. Los hom-
bres normales que ofrecen una puntuación alta en esta esca-
la, de acuerdo con el estudio de Hathaway y Mechi (1951) -
con sociables, amables, con cierta variedad de intereses, -
versátiles, en tanto que las mujeres son modestas, francas,
ordenadas y comunicativas.

ESCALA DE DEPRESION 2 (D).

La escala D, es caracterizada a menudo como la es-
cala del "estado de ánimo", ya que es posible por medio de
ella encontrar estados emocionales momentáneos y transito-
rios. Fue diseñada como una medida "grado de depresión", -
cuadro psicológico que expresa baja moral, sentimientos de
desesperanza y tristeza.

ESCALA DE HISTERIA 3 (Hi).

La escala Hi, se formó con el objetivo de identifi
car a pacientes que padecían de histeria de conversión.

Los síntomas pueden ser quejas generales o sistemá-
ticas o quejas más específicas, contracciones musculares, -
malestares gástricos o intestinales o síntomas cardíacos.
Los casos histéricos son más inmaduros psicológicamente --
que cualquier otro grupo. Aunque sus síntomas pueden ser-
a menudo "milagrosamente" aliviados por alguna conversión-
de fé o por psicoterapia apropiada, siempre existe la posi-
bilidad de que el problema vuelva a aparecer si la tensión
continuamente se repite.

LA ESCALA DE DESVIACION PSICOPATICA 4 (Dp).

La escala Dp, mide la similitud que tiene un sujeto con un grupo de personas cuya dificultad principal reside en la ausencia de respuesta emocional profunda, en su incapacidad de beneficiarse por medio de la experiencia y su despreocupación por las normas morales de la sociedad.

LA ESCALA DE INTERESES 5 (Mf).

La escala Mf, trata de medir si una persona tiene intereses contrarios a su sexo.

LA ESCALA 6 (Pa).

La escala Pa, fue hecha con el objeto de detectar individuos con desconfianza, resentimiento, celos, sensibilidad a la crítica.

LA ESCALA 7 (Pt).

La escala Pt, fue elaborada con el propósito de encontrar características de la personalidad, clasificada como Psicastenia, término introducido por Janet y que actualmente se encuentra en desuso, las características de ella incluyen reacciones fóbicas y obsesivo-compulsivo.

LA ESCALA DE ESQUIZOFRENIA 8 (Es).

La escala Es, es quizás la más difícil de todas para poder formular un sistema de evaluación de lo raro, - extraño, poco usual y complejo de ésta enfermedad. Los rasgos más importantes son la incongruencia de afecto, el fraccionamiento en el proceso del pensamiento y lo extraño

del contenido de éste.

LA ESCALA DE HIPOMANIA 9 (Ma).

La escala Ma, mide el factor de personalidad característico de personas con marcada productividad en pensamientos y en acción, es decir las personas con características maníaco-depresivas tipo maniaco.

LA ESCALA SOCIAL O (O-Is).

La escala O-Is, con ésta escala se buscó la tendencia a la introversión o a la extroversión social. (4)

C) CONTEXTO EN EL CUAL EL INSTRUMENTO FUE DESARROLLADO.

La idea principal del inventario fue hecha con el objeto de aminorar en parte el conflicto entre los conceptos psiquiátricos de la personalidad psicopatológica y de los Psicólogos y otros profesionales que trabajan con anomalías de sujetos más o menos normales. Muchas de las palabras comúnmente utilizadas, por ejemplo, se aplican a rasgos de personalidad que no son tan aplicables a lo psicopatológico.

Los conceptos comúnmente usados de introversión-extroversión, neurotismo o inferioridad son ejemplos de términos que raramente tienen valor específico en la práctica psiquiátrica, pero si pueden tener algún valor al describir la personalidad normal. El inventario fue también hecho, con la esperanza de que pudiera ser casi universal, tanto en la interpretación como en la aplicación a casos individuales. Es por esta razón que se han realizado estudios sobre la validez de las contestaciones dadas por cada

uno de los sujetos en tal forma de que los puntajes pueden ser interpretados con un alto grado de confianza, escasa escolaridad, mentalidad baja e incapacidad debido a enfermedad psicológica.

D) ILUSTRACION DE MUESTRAS DE FORMATOS DE REACTIVOS (ITEMS) Y RESPUESTAS, SIMILAR A AQUELLAS QUE APARECEN EN EL INSTRUMENTO.

Al sujeto se le pide que clasifique las frases en tres categorías: Ciertas, Falsas y No puede decir.

| | C | F |
|--|---|---|
| 1. Me gustan las revistas de mecánica | 0 | ● |
| 2. Tengo buen apetito | ● | 0 |

Después de que el sujeto ha identificado todas las frases que él pueda en su mayoría, como ciertas y falsas - acerca de sí mismo, se cuentan sus respuestas a fin de obtener puntajes para cuatro escalas de validez y nueve escalas clínicas. El tiempo de la administración varía dependiendo del sujeto a examinar.

E) CONFIABILIDAD Y VALIDEZ

Los datos normativos originales fueron obtenidos - con una muestra de 700 sujetos que representaban un corte transversal de la población del Estado de Minnesota, Estados Unidos de Norteamérica, lograda con los visitantes del Hospital del Centro Médico de la Universidad de Minnesota, situada en la ciudad de Minneapolis. El muestreo fue bastante adecuado para las edades de 16 a 55 años, y para ambos sexos.

Además, a estos grupos de sujetos normales se agregó un grupo de estudiantes preparatorianos y universitarios que representaron un sector adecuado de los solicitantes de ingreso en la universidad.

Las escalas se obtuvieron contrastando los grupos de sujetos normales con los grupos de casos clínicos cuidadosamente estudiados, de los cuales 800 eran pacientes de la división Neuropsiquiátrica de los Hospitales de la Universidad de Minnesota, cuando la prueba fue publicada. Los detalles de la obtención de escalas son demasiado variables y extensos para describirlos aquí brevemente, pero varios nuevos métodos fueron empleados. El criterio principal de excelencia fue la predicción válida de los casos clínicos comparada con los diagnósticos hechos con el personal neuropsiquiátrico y no de acuerdo con las medidas estadísticas de confiabilidad y validez.

Sin embargo, los estudios estadísticos en relación con la confiabilidad y validez son de gran importancia. Para cualquier prueba psicológica el coeficiente de confiabilidad varía de acuerdo con la muestra utilizada; es decir, utilizando un grupo con un amplio número de puntajes de las características medidas rendirá una estimación más alta de confiabilidad que si se usa un grupo con escaso número de puntajes de las características mencionadas.

Cuando los inventarios de la personalidad son considerados, el problema más importante aparece principalmente en la interrogación de si el grupo utilizado estaba integrado por sujetos normales o por pacientes hospitalizados, o por unos u otros.

Se supone que las características de la personali-

dad de sujetos normales deberfan ser más estables que las de pacientes psiquiátricos.

El problema se intensifica aún más cuando los inventarios miden rasgos de la personalidad que se supone -- son algo inestables (tales como "disposición de ánimo" o situaciones variables, o depresión), o aquellas que el psicoterapeuta intenta modificar.

En vista de estas dificultades, los datos que han sido aportados sobre la confiabilidad del MMPI parecen bastante satisfactorios, Hathaway y McKinley, utilizando la forma individual con sujetos normales no seleccionados, informaron los coeficientes de 6 de las variables clínicas. El tiempo entre la prueba y la segunda prueba varió de tres hasta más de un año.

Cottle informó de los coeficientes de prueba y segunda prueba utilizando sujetos no seleccionados, quienes fueron examinados con ambas formas, la individual y la de grupo, con una semana de diferencia.

Holzberg y Alessi encontraron coeficientes para la prueba con pacientes psiquiátricos no seleccionados a quienes se les administró la forma completa y breve de la forma individual con una diferencia de tres días de tiempo.

Puesto que Cottle no utilizó la misma forma de la prueba en ambas situaciones y Holzberg y Alessi no utilizaron la misma versión, los coeficientes que ellos encontraron pueden proporcionar una estimación conservadora de la confiabilidad del MMPI.

En cuanto a la validez, un alto puntaje en una es-

cala a favorecido la predicción positiva del diagnóstico - final correspondiente por la estimación más del 60% de nuevas admisiones psiquiátricas. Este porcentaje es derivado de la diferencia entre varias clases de casos clínicos, -- que es mucho más difícil que la mera diferenciación entre grupos normales y de enfermos, aún en un alto porcentaje - no fue seguido por el diagnóstico correspondiente, la presencia de rasgos en un grado anómalo en el cuadro sintomático se notará casi siempre.

E) APLICACION Y CALIFICACION

Aplicación.- Se le proporciona al sujeto una hoja de respuestas, un lápiz, en la que a de escribir claramente su nombre y otros datos generales. Después se le da el folleto solicitándoles que no lo abran.

Se le consigna en voz alta, en tanto el sujeto lee también en silencio.

Se responde a cualquier pregunta que puedan tener y se le recuerda que no marque el folleto. Después se les dice que pueden empezar.

Calificación.- Antes de calificar, cada hoja debe ser examinada. Si en un grupo de 10 frases, más de una no ha sido contestada se cuenta este grupo "no pudo decir" y se pone en el signo de interrogación (?). Si dentro de 15 frases, no más de una queda sin contestarse, se anota inmediatamente la marca de Vo.Bo. Indica que el puntaje T es-50 en la transformación de puntajes bruto al puntaje T. Si más de una frase por cada diez se ha dejado en blanco, se cuenta al verdadero número de respuestas NO PUEDO DECIR. Este puntaje será el puntaje que se convertirá posterior--

mente en puntaje T. Después se obtiene la calificación de la escala L. Se utiliza la clave L. El puntaje bruto es el número de contestaciones marcadas Falso entre las siguientes: 15, 30, 45, 60, 75, 90, 105, 165, 195, 225, 285. Estas 15 frases de la escala L están situadas en una forma fácil de recordar en el lugar correspondiente representativo del puntaje bruto L. Para todos los puntajes en brutos restantes, se coloca la clave sobre la hoja de respuestas y se cuenta el número de lugares ennegrecidos que aparecen en los agujeros de la clave. Este puntaje en bruto es anotado en el lugar correspondiente de la hoja de respuestas situado al margen. Obsérvese que para algunas de las escalas se utilizan dos claves y que el puntaje parcial del reverso de la página debe transferirse a la parte de enfrente en el espacio correspondiente para obtener el puntaje en bruto total. Debe observarse también que existe una clave separada MF para hombres y mujeres. Cuando se tienen sujetos de ambos sexos deben separarse las hojas de respuestas antes de calificar. Después que han obtenido los puntajes en bruto, se pasan a la hoja de perfil, utilizando el lado correspondiente al sexo del sujeto. (5)

F) COMENTARIOS:

La expresión "test de personalidad" se usa convencionalmente para designar las técnicas de evaluación de los aspectos emocionales, sociales y motivacionales de la conducta. Debe señalarse que la personalidad no representa una entidad, si no que se refiere meramente a ciertas características del comportamiento del individuo. (6) Es por esto, que el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota es el más apropiado para llevar a cabo esta investigación, ya que nos proporciona de una manera objetiva los rasgos de personalidad.

Para los efectos de interpretación de resultados - el perfil del inventario nos proporciona los puntajes standard T los cuales nos expresan la posición del individuo - en términos de tantos desvios standard se encuentra por en cima o debajo de la media del grupo normativo lo cual es - de vital importancia para nuestro estudio. (7) Los punta-jes sobre las escalas del MMPI, se expresan como puntajes-standard con una media de 50 y una DS de 10. Estos punta-jes standard se usan en perfiles gráficos. Un puntaje de-70 o más - que desciende en un DS de 2 o más, debajo de la media,- se toma generalmente como el punto de "corte" para identificar las posibles desviaciones patológicas. (8)

El inventario es el más familiar en todas las clí-nicas de asistencia psicológica, así como en los centros - de rehabilitación social. En la actualidad es más usado - que cualquier otra forma de evaluación estandarizada de --personalidad en los dispositivos de justicia criminal. (9)

Una variedad de formatos están disponibles en for-ma impresa y además existen cintas gravadas con versiones-del MMPI, éstas grabaciones son utilizadas como una gran - alternativa para las aplicaciones colectivas y para perso-nas con poca habilidad en la lectura. (10) Son disponi-bles además formatos en el lenguaje español, italiano, - - francés y germano, así como la reciente edición hebrea.(11)

Fuller, Catherine G. y Malony H. Newton, investiga-ron la validez de la traducción al español del MMPI, publi-cada por R. Nuñez, como la más usada en América Latina. Es ta traducción y el MMPI en inglés fueron administradas a - un grupo voluntario de 18 mujeres hispánicas bilingües (14 a 18 años) en California. Para analizar los resultados T-corregidos con K de cada escala por separado, se usó un --

factorial ANOVA de diagrama dividido con factor 1 entre sujetos (forma del test). El orden de la administración no tuvo un efecto significativo, y no hubo efecto significativo de interacción. Estos descubrimientos demuestran que la traducción de Nuñez no se puede usar indistintamente -- con la forma en inglés del MMPI. (12)

EL M.M.P.I. EN LOS CENTROS DE REHABILITACION SOCIAL.

El MMPI, tiene una larga historia de uso en diversos estudios, recientemente viene siendo usado en tentativas para la predicción de éxito en las terapias para adictos a las drogas. (13), así como también para la predicción de éxito en cirugía a corazón abierto. Pero en el área de la predicción de la violencia, este estudio está limitado, y poco estimulado. (14) En la actualidad el principal campo de contribuciones psicológicas a la criminología, se encuentra en el terreno metodológico, en el desarrollo y preparación de procedimientos psicodiagnósticos y psicométricos. (15)

Panton intentó con el MMPI, discriminar seis diferentes clases de delincuentes usando 1313 perfiles de delincuentes condenados. El no encontró según las estadísticas una diferencia entre sus seis grupos, sin embargo, reportó perfiles típicos para estos grupos; con los criminales de cuello blanco tuvo perfiles caracterizados con las escalas 4, 2 y 1, robo con violencia y delitos sexuales -- mostraron elevadas las escalas 4 y 8, robo simple mostraron elevadas las escalas 4, 8 y 2. El perfil medio reportado por Panton para la población en general fue 4, 8 y 2. (16)

Kingsley en 1960 comparó los perfiles de prisioneros

ros diagnosticados como personalidades psicopáticas y de otros prisioneros, así como también a una población normal. El reportó que no existe estadísticamente una diferencia entre los psicópatas y los otros prisioneros, pero si existieron diferencias en casi todas las escalas cuando estos grupos fueron comparados con los normales. El sugirió que el perfil 4-9, está menos relacionado con la psicopatía o sociopatía y más común entre los normales. (17)

Megarges y Mendelsohn, compararon asaltantes y no-asaltantes en un intento de verificar la validez de 12 - - MMPI, con índices de hostilidad y control. Ellos encontraron que los criminales asaltantes frecuentemente aparecieron más controlados y menos hostiles que los delincuentes-no asaltantes y sobre todo que muchos de los puntajes medios aparecen más normales. (18)

Los estudios de Cines en 1966 con delincuentes encarcelados fueron recibidos con mucho entusiasmo, ya que él reportó que de una muestra de delincuentes encarcelados por cometer delitos con violencia el 78%, mostró perfiles del MMPI con las escalas 4 y 3 significativamente elevadas, considerándose este porcentaje como el más alto que cualquier otro. Este fue uno de los primeros ejemplos en que un perfil específico estuviera implicado con la conducta delictiva. (19)

En una serie de artículos Hathaway y Monachesi (citados por (20) Butcher, (21) Sarason), reportaron estudios para la predicción de la delincuencia en adolescentes, donde concluyeron que existe una elevación significativa en la escala 4. Usando un estudio longitudinal aplicaron MMPI a los adolescentes de una escuela preparatoria y siguiendo por dos años la lista de los arrestos que hacía la policía,

encontraron que los adolescentes que aparecían en las listas tuvieron una elevación en las escalas 4, 8 y 9.

En base a este estudio, Hathaway y Monachesi sostienen que solamente las escalas 4, 8 y 9 están implicadas en la conducta delictiva.

Persons y Marks en 1971, reaplicaron el estudio -- que Sines realizó en 1966 y con una muestra de 429 perfiles de delincuentes encarcelados, notaron que los perfiles 4-2, 4-9, 4-8 y 4-3, fueron más comunes, el 85.4% de los delincuentes que mostraron un perfil 4-3, eran acusados -- por delitos violentos. (22)

Davis y Sines, hicieron un estudio considerando el perfil 4-3, y utilizando perfiles de MMPI procedentes de un Hospital Psiquiátrico, de una prisión y de una Universidad, encontraron de nuevo que el perfil 4-3, estaba asociado con conducta violenta, y recalcaron que este perfil está más asociado con los delitos violentos. (23)

Carroll y Fuller, compararon delincuentes con delitos violentos, delincuentes con delitos no violentos, delincuentes con delitos sexuales y personas normales. Ellos reportaron que los delincuentes violentos y delincuentes sexuales, no diferían significativamente, sin embargo, los delincuentes no violentos sí diferían significativamente de los normales, mostrando perfiles más patológicos, con las escalas F, 8 y 9 muy elevadas. (24)

Las obras clásicas de Guttmacher, "La Mente Asesina" y "La Máscara del Juicio", (citados por Brodsky en la Revista de la Asociación Americana de Psicólogos Correccionales en 1972), remarcan que la predicción de la delincuen

cia está simplemente relacionada con algunos niveles diagnósticos que con otros, por ejemplo, una esquizofrenia paranoide, es más propensa a una explosión violenta que una neurosis depresiva. Los individuos con grandes patologías no son típicos en una población delincencial. El mismo Brodsky reporta que, revisando los diagnósticos de una población delincencial que el nivel general de psicosis es considerado entre 3 y 4% de todos los diagnósticos elaborados, la mayoría correspondía al nivel de las neurosis que era del 4 al 7%, y los desórdenes de personalidad sumaban el más alto porcentaje alrededor del 50%. (25)

En 1974, Christensen y Le Unes trataron de comprobar la información dada por Panton (26), utilizando la técnica de análisis de discriminación múltiple y usando otros perfiles de delincuentes llegaron a la misma conclusión; ellos también fueron incapaces de hacer una discriminación entre los grupos analizados, tomando como base los perfiles del MMPI. (27)

Levy y Freeman en 1954, aplicaron MMPI a 300 prisioneros divididos en tres grupos, en un grupo estaban los que presentaban buena disciplina, en otro los que presentaban mediana disciplina, y en uno más los que presentaban mala disciplina. De este estudio, ellos reportaron que la escala 4, estaba asociada con los individuos que presentaban más infracciones disciplinarias y que las escalas 6 y 0 estaban asociadas con los individuos que presentaban buena disciplina. Snortum, Hannum y Mills, en 1970, evaluaron con MMPI a 54 mujeres delincuentes que presentaban problemas disciplinarios en un Centro de Readaptación Social, y por medio de un Análisis de Correlación Múltiple, encontraron que existe una correlación significativa entre las escalas 4 y 9, y los problemas de disciplina que presenta-

ban. Jones, Besdleman y Fowler en 1981, aplicaron MMPI a una muestra de delincuentes divididos en dos grupos, un -- grupo estaba formado por 48 internos que presentaban problemas de conducta, éstos debido principalmente a que no se acoplaban a las normas disciplinarias del reclusorio, y el otro grupo formado por 94 internos que presentaban buena conducta. Ellos reportaron que el 73% del grupo que presentaba problemas de conducta tenía elevaciones en las escalas F, 6, 7 y 8, dentro del grupo que presentaba buena conducta el 83% presentaba elevaciones en las mismas escalas. (28)

B I B L I O G R A F I A

1. Díaz Tuñon, Naila Ivette. Detección de rasgos psicopatológicos en pacientes de Cardiología, Tesis Esc. de Psicología. U.A.G. 1982. p. 87.
2. Casillas Estrada, Gregorio, Influencias socio-educativas en la elevación de la escala 8 del MMPI. Tesis Esc. de Psicología U.A.G. 1981 pp. 13-14.
3. Verdugo López, Rosa Elena. Prueba de confiabilidad de la nueva escala adicional de organicidad del MMPI. Esc. de Psicología, U.A.G. 1984, p. 40.
4. Hathaway, S.R. Y McKinley, S.C. Manual del Inventario-Multifásico de la Personalidad. Ed. El Manual Moderno, S.A. 2a. edición, México, 1981. pp. 1-5 y 14-19.
5. Nuñez, Rafael. Aplicación del Inventario Multifásico de la Personalidad (MMPI), a la Psicopatología. Ed. El Manual Moderno, 2a. Edición, México, 1979. Prologo e Introducción.
6. Anastasi, Anne. Psicología Aplicada de la Serie Psicología Clínica. Ed. Kapelusz. Buenos Aires, - 1970; p. 30.
7. Anastasi, Anne. Psicología Aplicada de la Serie Psicología del Personal. Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1970. p. 62.

8. Anastasi, Anne. Psicología Aplicada de la Serie Psicología Clínica. Op. Cit. p. 28.
9. Elion, V.H. and E.I. Megargee. Validation of the MMPI Pd. scale among black males. Journal of Consulting and Clinical Psychology; 43: 166-172, 1975.
10. Urmer, A. J., J.D. Black and L.V. Wendland. A comparison of taped and booklet forms of the MMPI. Journal of Clinical Psychology; 16: 33-35, 1960.
11. Merbaum, M. and Hefez. Some personality characteristics of soldiers exposed to extreme war stress. Journal of Consulting and Clinical Psychology; 44: 1-6, 1976.
12. Fuller, Catherine G. and Malony, H. Newton (Fuller -- theological seminary, graduate school of Psychology. A comparison of English and Spanish (Nuñez) translations of the MMPI. Journal of Personality Assessment. Vol. 48 - (2), 130-131, 1984.
13. Zuckerman, M.S. Sola. J. Haterson and J.V. Angelone. MMPI patterns in drug before and after treatment in therapeutic communities. Journal of Consulting and Clinical Psychology. 43: 286-296.
14. Lair, C.V. and G.D. King. MMPI profile predictors successful and expired open heart surgery patients. Journal of Clinical Psychology, 32:

51-54, 1976.

15. Kaiser, Gunter. Criminologia. Ed. Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 1983. p. 40-41.
16. Panton, J.H. MMPI profile configurations among crime-classification groups. Journal of Clinical - Psychology, 14: 305-308, 1958.
17. Kingsley, L. MMPI profiles of psychopaths and prisoners. Journal of Abnormal and Social Psychology, 65: 431-438. 1962.
18. Megargee, E.L. Mendelsohn. A cross validation of Abnormal and Social Psychology, 65: 431-438, 1962.
19. Sines, J.O. Actuarial methods in personality assessment. Progress in Experimental Personality Research. New York: Academic Press, 1966; - 151-206.
20. Butcher, J.N. MMPI research development and Clinical-applications, New York; Mc Graw Hill, 1969, p. 12.
21. Sarason, Irving G. Psicología Anormal. Ed. Trillas. México, 1980. p. 170.
22. Persons, R.W., and P.A. Marks. The violent 4-3 MMPI-personality tupe, Journal of Consulting and Clinical Psychology, 36: 189-196, 1971.
23. Davis, K.R. and J.O. Sines. An antisocial behavior pa

tern associated with a specific MMPI profile. Journal of Consulting and Clinical Psychology, 36: 229-234. 1971.

24. Carroll, J.L. and G.B. Fuller. An MMPI comparison of three groups of criminals. Journal of Clinical Psychology, 27; 240-242. 1971.
25. Brodsky, S.L. Psychology in the criminal justice system. Marysville, Ohio. American Association of Correctional Psychology, 1972.
26. Panton, J.H. Op. Cit. 305-308.
27. Christensen, L. and A. Le Unes. Discriminating criminal types and recidivism by means of the -- MMPI. Journal of Clinical Psychology, 30: - 192-193, 1974.
28. Carbonell J. Megargee E. and Moohead K. Predicting -- Prison Adjustment with Structured Personality Inventories. Journal of Consulting and Clinical Psychology, Vol. 52; 2, 1984. 281-283.

CAPITULO VII ANALISIS DE DATOS

A) INTRODUCCION:

Los procedimientos estadísticos son de particular importancia en las ciencias de la conducta por la necesidad de reducir y abstraer datos. Debido a la variabilidad de la conducta humana, el estudio de individuos aislados - (en prisión) contribuye a la búsqueda de consistencias generales.

En las ciencias de la conducta se efectúan investigaciones para determinar en que medida son aceptables las hipótesis que derivamos de las teorías de la conducta. Después de seleccionar ciertas hipótesis que parecen importantes en una teoría determinada, se recogen los datos empíricos que dan información directa acerca de la aceptabilidad de estas hipótesis.

Para los estudios de psicología en el derecho y en la criminología han concurrido en su comprensión e integración tres hechos importantes: el anhelo del hombre por descubrir las relaciones entre el cuerpo y el espíritu; el desarrollo de la psicología y de la psiquiatría y el desarrollo de la estadística, utilizada como método de control en estos estudios criminológicos. (1)

B) ANALISIS ESTADISTICO DE LAS MEDIAS:

Con el objeto de demostrar que los resultados obtenidos, no se deben a una fluctuación al azar se aplicó-

a los promedios la prueba de significatividad estadística conocida como la prueba t de Student para las medias, esta prueba fue desarrollada por W.S. Gosset. (2)

Esta técnica de análisis estadístico se aplica con bastante frecuencia para analizar las distribuciones de -- promedios tomados de muestras independientes donde los grupos de comparación se utilizan como sus propios controles, (es decir, se comparan entre sí). (3).

La fórmula estadística de prueba utilizada es:

$$t = \frac{\bar{x} - m}{s / \sqrt{n-1}}$$

Donde t es la medida de la significatividad estadística de los promedios menos m, que es la media, dividida entre el número de sujetos en la muestra y n, es el número de valores en el puntaje de muestras multiplicado por la raíz cuadrada del número de muestras menos 1. Al aplicar esta prueba a los promedios y comparar los resultados entre las dos poblaciones pudo destacarse la hipótesis nula con un nivel de significación de .05.

El test t de Student, nos ayuda a establecer cuando la diferencia entre dos medias es significativa. Para ello se formula una hipótesis nula. Una hipótesis nula supone que las dos muestras provienen de la misma población; consecuentemente las desviaciones son interpretadas como debidas al efecto del azhar sobre las muestras. Según la hipótesis nula se supone que la distribución de las diferencias es normal, de donde: $M_1 - M_2 = 0$.

El valor de t nos informará entonces sobre la probabilidad o improbabilidad para la aceptación o rechazo de la hipótesis nula, o de alguna hipótesis alternativa. Es decir no se afirma que no existe una diferencia en los resultados, sino únicamente que la diferencia es, o no es -- significativa. (4)

Mediante las comparaciones del análisis estadístico de resultados se propone someter a prueba las hipótesis enunciadas:

H_1 : Sujetos convictos de delitos, Robo con Violencia y Delitos Sexuales muestran elevadas las escalas 4 y 8 del MMPI.

H_2 : Sujetos convictos por el delito, Robo Simple, muestran elevadas las escalas 4, 8 y 2 del -- MMPI.

H_3 : Sujetos convictos por cometer Delitos Violentos muestran elevadas las escalas 4 y 3 del - MMPI.

H_4 : Solamente las escalas 4, 8 y 9 están implicadas en la Conducta Delictiva.

Cabe señalar que las dos poblaciones penitenciarias estudiadas se toman como muestras independientes y -- distintas para efectos de este análisis. Se señala sin em bargo que, aún cuando las muestras independientes pertenecen a áreas geográficas distintas su composición es homó gnea con respecto a las variables sujetas a medición. De - acuerdo al sistema de hipótesis, cada muestra actúa como - control de su contraparte y se propone demostrar que la h o

mogeneidad de los promedios en las escalas significativas para las hipótesis es variable mediante la determinación de los valores de t que mostrarán que los promedios en ambas muestras independientes no difieren estadísticamente, luego estos pueden considerarse como equivalentes. Notése que se está utilizando la prueba t en sentido inverso, es decir se pretende demostrar que los promedios no difieren estadísticamente en ambas muestras.

En relación con la H_1 , el análisis de datos se presenta como sigue:

Analizando los delitos Robo con Violencia y Delitos Sexuales, presentan las escalas 4 y 8 con los siguientes resultados; la muestra de l. Caborca, presenta un promedio de 70.27 y de 71.41 en las escalas mencionadas mientras que la muestra Durango, presenta un 65.33 y un 67.80 respectivamente*.

Como puede observarse dos de los valores señalados están por encima del puntaje 70, mientras que dos de los valores se separan por 4,67 puntos de dicho valor. Esta diferencia no es inmediatamente explicable a la luz de estos datos, aunque se discutirá posteriormente su acercamiento al puntaje alto.

"Los puntajes sobre las escalas del MMPI, se expresan como puntajes standard con una media de 50 y una DS de 10. Estos puntajes standard se usan en perfiles gráficos. Un puntaje de 70 o más -que desciende en una DS de 2

* Véase cuadro I.

o más, debajo de la media-, se toma generalmente como el punto de "corte" para identificar las posibles desviaciones patológicas". (5)

Bajo esta misma hipótesis en Delitos Sexuales encontramos que las escalas 4 y 8 presentan en la muestra Caborca un 71.85 y un 84.85 mientras que en la muestra Durango las puntuaciones promedio son de 65.35 y de 80.00 respectivamente, en este último caso la escala 4 en la muestra Durango se aparta con 4.67 puntos del valor de 70.00**, como puede verse en el mismo cuadro II, los tamaños de muestra en Delitos Sexuales difieren ya que la muestra Caborca tiene 13 sujetos mientras que la muestra Durango tiene 6. Si bien no puede afirmarse que el tamaño de la muestra explique esta diferencia, sino que por el contrario este no debe influir significativamente.

Resulta por demás interesante notar que, con dos tamaños de muestra diferentes la muestra Durango tiene promedios iguales en los delitos Robo con Violencia y Delitos Sexuales, si bien esta aparece como coincidencia puede notarse que ambas medidas no se apartan con más de 5 puntos de la escala alta.

En cuanto a la validez de la conclusión estadística los valores t muestran valores positivos de acuerdo a la tabla de significatividad por lo cual, la hipótesis 1 puede considerarse como lo suficientemente fundamentada, ya que las pruebas efectuadas a los promedios en las escalas 4 y 8, mostraron que dichos promedios no difieren significativamente en las dos muestras independientes y geo-

** Véase cuadro II.

gráficamente distintas.

Con respecto a la H_2 , encontramos que las escalas-señaladas por la misma son 4, 8 y 2, en sujetos convictos-por el delito de Robo Simple, los resultados son para la muestra Caborca*, 71.00, 75.000 y 64.57, para la muestra -Durango**, 73.346, 88.846 y 69.692. Nuevamente las escalas bajo observación rebasan la estimación del segmento al to 70.00 a excepción de la escala 2, en donde la muestra -Caborca se aparta con 5.43 puntos y la muestra Durango se aparta .308 puntos. En cuanto a estas desviaciones en la -escala 2, al igual que en el caso anterior no pueden expli- carse a la luz de los datos, aunque cabe señalar que los -tamaños de muestra difieren como se observará en el cuadro citado. Además, en los casos anteriores de desviación ésta no rebasa un total de 6 puntos en los promedios escala- res, por lo que pueden considerarse en el límite de transi- ción hacia la escala alta, aún aceptando que esta última -consideración quedará para discusión posterior.

La H_3 se refiere a sujetos convictos de Delitos -- Violentos dentro de estos se clasifican: Homicidio***, Le- siones Simples****, Lesiones Graves*****, Robo con Violencia*****, y Violación equiparada en grado tentativa a im- puber*****, bajo ésta nomenclatura de delitos se tienen- las escalas 4 y 3 como indicadores del perfil.

* Véase cuadro III.

** Véase cuadro III.

*** Véase cuadro IV.

**** Véase cuadro V.

***** Véase cuadro VI.

***** Véase cuadro VII.

***** Véase cuadro VIII.

Para el primer caso Homicidio, la muestra Caborca en la escala 4 obtuvo un puntaje promedio de 74.80 y 64.40 en la escala 3. La muestra Durango obtuvo un promedio de 70.67 y 66.67 en las escalas mencionadas. Hasta esta parte del análisis encontramos que los puntajes promedio están dentro del rango de aceptabilidad.

En Lesiones Simples se encuentra que en la muestra Caborca obtuvo un puntaje de 58.00 y de 56.00 en las escalas 4 y 3, nuevamente se destaca el hecho de que el tamaño de muestra es mínimo estando esta compuesta de un solo sujeto que se encontraba convicto en el momento de aplicar el instrumento. La muestra Durango obtuvo 68.50 y 64.20 en las escalas 4 y 3 con un tamaño de muestra de 10*, a partir de esta puntuación obtenida en la muestra Caborca encontramos la primera desviación significativa del 70.00 que se está considerando como puntuación alta por lo que en el caso de Lesiones Simples deberá repetirse la medición para examinar la puntuación de las escalas 4 y 3.

Nuevamente esta situación se repite en Lesiones Graves ya que como se observa en el cuadro VI, la muestra Caborca obtuvo un puntaje de 60.50 y de 44.00 siendo el tamaño de la muestra de 2 sujetos, la muestra Durango se acerca al parámetro del segmento alto puesto que presenta un promedio de 70.00 y de 58.16 en las escalas 4 y 3, siendo el tamaño de muestra 6.

Estos resultados son por demás interesantes ya que representan Delitos Violentos tipificados por la legislación.

* Véase cuadro V.

En la Legislación vigente, atendiendo a su gravedad mayor o menor, las lesiones se dividen - en: a) Lesiones levisimas y leves, que no ponen en peligro la vida y sanan en menos o en - más de quince días; b) Lesiones graves, que - ponen en peligro la vida; y c) Lesiones mortales, que causan el daño de muerte. (6)

Cabe suponer que en ambos casos la conducta violenta no difiere esencialmente ya que el resultado de lesión-simple o grave pudo deberse a factores que no alteran en - si la conducta del sujeto activo, ejemplo: ventajas inmoderadas, defensas del sujeto pasivo, intervención de terceros, etc.

El hombre obligado por una fuerza física exterior-e irresistible, no realiza un acto propio en sentido jurfídico cuando es obligado materialmente por otro a realizar-al comportamiento; no se habla de fuerza psicológica, pues en estos casos el individuo tiene voluntad, aunque faci-da, al estar realizando un acto personal aunque bajo la --coacción psicológica o moral. Por te Petit menciona el he-cho dentro del elemento objetivo, cuando los tipos descri-ben no una conducta sino un resultado, es necesario estu-diar, aun cuando sea en forma severa, la relación entre este y la propia conducta, es decir el nexo causal, no sin - antes advertir nuestra convicción de que este estudio no - comprende el estudio del elemento objetivo sino de tipo; - algunos autores dividen a este tópic desde dos puntos de- vista; la causalista y la finalista. (7)

Castellanos Tena afirma "Es un serio problema el determinar cuales actividades deben ser tenidas como causas del resultado. (8)

En vista de los anteriores datos la H_3 resulta con un fundamento débil a la luz de los datos obtenidos en - - cuanto a Delitos Violentos en su modalidad de lesiones.

Para Robo con Violencia tenemos la muestra Caborca con 70.27 (escala 4), y 54.59 (escala 3), la muestra Durango con 65.33 y 57.40 en ambas escalas. Nuevamente encontramos desviaciones aunque no tan significativas como las anteriores.

En el delito Violación equiparada en grado tentativa a imuber, la muestra Caborca presenta 71.85 en la escala 4 y 60.69 en la escala 3, la muestra Durango presenta - 65.33 y 55.83, al igual que en el caso anterior los resultados se alejan lo suficientemente del parámetro 70. Se recomienda repetir un muestreo con tamaños de muestra más uniformes ya que en todos los casos de desviación se han presentado disparidades en los tamaños de muestra. Si bien se sabe que los tamaños de muestra no deberían de influir se justificará en una investigación posterior para volver a someter a prueba la H_3^* .

Como extrapolación y mayor refuerzo a la postura - de que la H_3 debe ser replicada, se somete a análisis el -- cuadro III, que contiene datos del delito Robo Simple deli to tipificado como Delito no Violento, en cuanto que al me nos no atenta directamente contra la integridad corporal.

En dicho cuadro se observa que las escalas 4 y 3 - se acercan más a la estimación de 70 teniendo la muestra - Caborca un promedio de 71.00 y 59.29 con un tamaño de mues

* Véase cuadro VII.

tra de 7 y la muestra Durango con un promedio de 73.34 y - 63.42 con un tamaño de muestra de 26.

Notese que estos puntajes en Delitos no Violentos se acercan más a la estimación mencionada que los Delitos Violentos analizados anteriormente.

Pasando a la H_4 , escalas 4, 8 y 9 bajo observación para Conducta Delictiva en general tenemos que en el cuadro IX, la muestra Caborca obtuvo 70.60 (escala 4), 74.40 (escala 8), y 65.86 (escala 9), el tamaño de muestra es de 50. En la muestra Durango se observa un 69.99 (escala 4), 80.93 (escala 8), y 64.15 (escala 9), el tamaño de muestra es de 100. Nótese que en estos datos las escalas 4 y 8 re basan ampliamente la estimación paramétrica de 70. No así la escala 9 que presenta desviaciones de 4.14 puntos en la muestra Caborca y 5.85 puntos en la muestra Durango. En este caso la escala 9 amerita una nueva investigación más particularizada con tamaños de muestra uniformes y con una amplitud de muestra mayor para identificar con mayor pre ción la configuración de las curvas de distribución de estos promedios.

HIPOTESIS I
 SUJETOS CONVICTOS DE DELITOS, ROBO CON VIOLENCIA Y DELITOS
 SEXUALES MUESTRAN ELEVADAS LAS ESCALAS 4 Y 8 DEL MMPI.

CUADRO I
 ROBO CON VIOLENCIA

| CLAVE | DATOS CABORCA | | | | DATOS DURANGO | | | |
|-------|---------------|----------|----------|-------------|---------------|----------|----------|-------------|
| | TAM.MUESTRA | PROMEDIO | VARIANZA | SUM.MUESTRA | TAM.MUESTRA | PROMEDIO | VARIANZA | SUM.MUESTRA |
| L | 22 | 55.55 | 99.117 | 1222 | 15 | 62.800 | 125.743 | 942 |
| F | 22 | 66.73 | 260.494 | 1468 | 15 | 67.667 | 270.810 | 1015 |
| K | 22 | 52.55 | 71.212 | 1156 | 15 | 58.600 | 80.829 | 879 |
| 1 Hs | 22 | 61.59 | 106.825 | 1355 | 15 | 63.333 | 200.524 | 950 |
| 2 D | 22 | 66.45 | 71.212 | 1462 | 15 | 67.067 | 178.924 | 1086 |
| 3 HI | 22 | 54.59 | 66.253 | 1201 | 15 | 57.400 | 70.543 | 861 |
| 4 Dp | 22 | 70.27 | 107.732 | 1546 | 15 | 65.333 | 121.095 | 980 |
| 5 Nf | 22 | 56.27 | 106.970 | 1238 | 15 | 58.133 | 62.267 | 872 |
| 6 Pa | 22 | 61.36 | 210.147 | 1350 | 15 | 50.000 | 217.429 | 870 |
| 7 Pt | 22 | 62.68 | 112.608 | 1379 | 15 | 57.667 | 221.095 | 865 |
| 8 Es | 22 | 70.41 | 402.062 | 1549 | 15 | 67.800 | 469.171 | 1017 |
| 9 Ma | 22 | 63.73 | 148.398 | 1402 | 15 | 61.467 | 100.267 | 922 |
| 0 Is | 22 | 54.59 | 64.825 | 1201 | 15 | 55.333 | 92.095 | 830 |

CUADRO II
DELITOS SEXUALES

| CLAVE | DATOS CABORCA | | | | DATOS DURANGO | | | |
|-------|---------------|----------|----------|--------------|---------------|----------|----------|--------------|
| | TAM. MUESTRA | PROMEDIO | VARIANZA | SUM. MUESTRA | TAM. MUESTRA | PROMEDIO | VARIANZA | SUM. MUESTRA |
| L | 13 | 56.85 | 126.974 | 739 | 6 | 56.833 | 279.367 | 341 |
| F | 13 | 79.31 | 307.897 | 1031 | 6 | 86.000 | 702.000 | 516 |
| K | 13 | 49.77 | 140.026 | 647 | 6 | 47.000 | 128.000 | 282 |
| 1 Hs | 13 | 64.62 | 330.423 | 840 | 6 | 57.333 | 255.867 | 344 |
| 2 D | 13 | 67.77 | 130.692 | 881 | 6 | 67.667 | 182.667 | 406 |
| 3 Hl | 13 | 68.69 | 203.397 | 789 | 6 | 55.833 | 175.767 | 335 |
| 4 Dp | 13 | 71.85 | 254.141 | 934 | 6 | 65.333 | 71.067 | 392 |
| 5 MF | 13 | 62.00 | 57.167 | 806 | 6 | 61.667 | 115.067 | 370 |
| 6 Pa | 13 | 70.62 | 258.423 | 918 | 6 | 76.833 | 170.967 | 461 |
| 7 Pt | 13 | 64.69 | 259.897 | 841 | 6 | 67.500 | 147.500 | 405 |
| 8 Es | 13 | 84.85 | 554.641 | 1103 | 6 | 80.000 | 246.400 | 480 |
| 9 Ma | 13 | 70.92 | 358.244 | 922 | 6 | 76.333 | 186.267 | 458 |
| 0 Is | 13 | 58.77 | 52.692 | 764 | 6 | 53.167 | 110.167 | 319 |

HIPOTESIS 2
 SUJETOS CONVICTOS POR EL DELITO ROBO SIMPLE,
 MUESTRAN ELEVADAS LAS ESCALAS 4, 8 Y 2 DEL MMPI.
 CUADRO III
 ROBO SIMPLE

| CLAVE | DATOS CABORCA | | | | DATOS DURANGO | | | |
|-------|---------------|----------|----------|-------------|---------------|----------|----------|-------------|
| | TAM.MUESTRA | PROMEDIO | VARIANZA | SUM.MUESTRA | TAM.MUESTRA | PROMEDIO | VARIANZA | SUM.MUESTRA |
| L | 7 | 57.71 | 65.238 | 404 | 26 | 61.308 | 91.742 | 1594 |
| F | 7 | 75.57 | 112.952 | 529 | 26 | 82.962 | 169.238 | 2157 |
| K | 7 | 50.86 | 35.143 | 356 | 26 | 54.231 | 117.065 | 1410 |
| 1 Hs | 7 | 62.71 | 178.571 | 439 | 26 | 70.962 | 109.478 | 1845 |
| 2 D | 7 | 64.57 | 45.952 | 452 | 26 | 69.692 | 90.382 | 1812 |
| 3 Hh | 7 | 59.29 | 70.571 | 415 | 26 | 63.423 | 77.934 | 1649 |
| 4 Op | 7 | 71.00 | 139.667 | 497 | 26 | 73.346 | 126.555 | 1907 |
| 5 Mf | 7 | 57.43 | 96.206 | 402 | 26 | 62.923 | 72.074 | 1636 |
| 6 Pa | 7 | 62.14 | 177.143 | 435 | 26 | 74.577 | 209.614 | 1939 |
| 7 Pt | 7 | 65.43 | 107.952 | 458 | 26 | 71.154 | 90.775 | 1850 |
| 8 Es | 7 | 75.57 | 255.619 | 529 | 26 | 88.846 | 171.735 | 2310 |
| 9 Ms | 7 | 64.00 | 199.333 | 448 | 26 | 67.269 | 149.645 | 1749 |
| 0 Is | 7 | 57.86 | 105.476 | 405 | 26 | 55.769 | 79.065 | 1450 |

HIPOTESIS 3
SUJETOS CONVICTOS POR COMETER DELITOS VIOLENTOS MUESTRAN
ELEVADAS LAS ESCALAS 4 Y 3 DEL MMPI.

CUADRO IV
HOMICIDIO

| CLAVE | DATOS CABORCA | | | | DATOS DURANGO | | | |
|-------|---------------|----------|----------|-------------|---------------|----------|----------|-------------|
| | TAM.MUESTRA | PROMEDIO | VARIANZA | SUM.HUESTRA | TAM.HUESTRA | PROMEDIO | VARIANZA | SUM.MUESTRA |
| L | 5 | 53,80 | 75.700 | 269 | 37 | 66.973 | 76.249 | 2478 |
| F | 5 | 69,60 | 120.300 | 348 | 37 | 76.081 | 205.799 | 2815 |
| K | 5 | 53,00 | 26.000 | 265 | 37 | 58.730 | 87.147 | 2172 |
| 1 Hs | 5 | 74,00 | 219.500 | 370 | 37 | 73.919 | 147.632 | 2735 |
| 2 D | 5 | 78,20 | 283.700 | 391 | 37 | 72.270 | 79.092 | 2674 |
| 3 Hl | 5 | 64,40 | 272.800 | 322 | 37 | 66.676 | 87.836 | 2467 |
| 4 Dp | 5 | 74,80 | 189.200 | 374 | 37 | 70.676 | 80.003 | 2615 |
| 5 Hf | 5 | 52,60 | 85.300 | 263 | 37 | 61.676 | 68.892 | 2282 |
| 6 Pa | 5 | 64,20 | 49.700 | 321 | 37 | 66.378 | 157.853 | 2456 |
| 7 Pt | 5 | 69,00 | 37.500 | 345 | 37 | 67.784 | 151.563 | 2508 |
| 8 Es | 5 | 77,80 | 91.700 | 309 | 37 | 82.109 | 192.658 | 3041 |
| 9 Hfa | 5 | 67,40 | 139.300 | 337 | 37 | 61.135 | 97.953 | 2262 |
| 0 Is | 5 | 55,60 | 16.300 | 276 | 37 | 57.486 | 52.590 | 2127 |

CUADRO V
 LESIONES SIMPLES

| CLAVE | DATOS CABORCA | | | DATOS DURANGO | | | | |
|-------|---------------|----------------|----------|---------------|-------------|----------|----------|-------------|
| | TAM.MUESTRA | PROMEDIO | VARIANZA | SUM.MUESTRA | TAM.MUESTRA | PROMEDIO | VARIANZA | SUM.MUESTRA |
| L | 1 | % 1.701412E+38 | 42 | | 10 | 61.900 | 23.433 | 619 |
| F | 1 | % 1.701412E+38 | 48 | | 10 | 76.500 | 370.056 | 765 |
| K | 1 | % 1.701412E+38 | 48 | | 10 | 54.500 | 77.167 | 545 |
| 1 Hs | 1 | % 1.701412E+38 | 57 | | 10 | 69.800 | 126.622 | 698 |
| 2 D | 1 | % 1.701412E+38 | 54 | | 10 | 69.100 | 417.656 | 691 |
| 3 Hl | 1 | % 1.701412E+38 | 56 | | 10 | 64.200 | 52.178 | 642 |
| 4 Dp | 1 | % 1.701412E+38 | 58 | | 10 | 68.500 | 269.167 | 685 |
| 5 Hf | 1 | % 1.701412E+38 | 68 | | 10 | 61.300 | 90.011 | 613 |
| 6 Pa | 1 | % 1.701412E+38 | 57 | | 10 | 63.200 | 167.733 | 632 |
| 7 Pt | 1 | % 1.701412E+38 | 50 | | 10 | 67.900 | 119.878 | 679 |
| 8 Es | 1 | % 1.701412E+38 | 50 | | 10 | 80.100 | 316.989 | 801 |
| 9 Ma | 1 | % 1.701412E+38 | 60 | | 10 | 64.500 | 116.278 | 645 |
| 0 Is | 1 | % 1.701412E+38 | 48 | | 10 | 56.500 | 25.389 | 565 |

CUADRO VI
LESIONES GRAVES

| CLAVE | DATOS CABORCA | | | | DATOS DURANGO | | | |
|-------|---------------|----------|----------|-------------|---------------|----------|----------|-------------|
| | TAM.MUESTRA | PROMEDIO | VARIANZA | SUM.MUESTRA | TAM.MUESTRA | PROMEDIO | VARIANZA | SUM.MUESTRA |
| L | 2 | 50.00 | 0.000 | 100 | 6 | 65.833 | 306.567 | 395 |
| F | 2 | 65.00 | 8.000 | 130 | 6 | 72.000 | 308.000 | 432 |
| K | 2 | 51.50 | 40.500 | 103 | 6 | 57.167 | 144.567 | 343 |
| 1 Hs | 2 | 49.50 | 144.500 | 99 | 6 | 67.167 | 243.767 | 403 |
| 2 D | 2 | 57.00 | 18.000 | 114 | 6 | 65.500 | 43.500 | 393 |
| 3 Hf | 2 | 44.00 | 98.000 | 88 | 6 | 56.167 | 202.167 | 349 |
| 4 Dp | 2 | 60.50 | 220.500 | 121 | 6 | 70.000 | 113.600 | 420 |
| 5 Hf | 2 | 45.50 | 12.500 | 91 | 6 | 59.667 | 16.667 | 358 |
| 6 Pa | 2 | 44.50 | 264.500 | 89 | 6 | 64.333 | 339.867 | 386 |
| 7 Pt | 2 | 46.00 | 32.000 | 92 | 6 | 65.000 | 98.400 | 390 |
| 8 Es | 2 | 46.00 | 32.000 | 92 | 6 | 74.000 | 127.600 | 444 |
| 9 Ha | 2 | 62.00 | 72.000 | 124 | 6 | 63.167 | 33.367 | 379 |
| 0 Is | 2 | 46.50 | 4.500 | 93 | 6 | 55.333 | 51.067 | 332 |

CUADRO VII
ROBO CON VIOLENCIA

| CLAVE | DATOS CABORCA | | | | DATOS DURANGO | | | |
|-------|---------------|----------|----------|-------------|---------------|----------|----------|-------------|
| | TAM.MUESTRA | PROMEDIO | VARIANZA | SUM.MUESTRA | TAM.MUESTRA | PROMEDIO | VARIANZA | SUM.MUESTRA |
| L | 22 | 55.55 | 99.117 | 1222 | 15 | 62.800 | 125.743 | 942 |
| F | 22 | 66.73 | 260.494 | 1468 | 15 | 67.667 | 270.810 | 1015 |
| K | 22 | 52.55 | 71.212 | 1156 | 15 | 58.600 | 30.829 | 879 |
| 1 Hs | 22 | 61.59 | 106.825 | 1355 | 15 | 63.333 | 200.524 | 950 |
| 2 D | 22 | 66.45 | 71.212 | 1462 | 15 | 67.067 | 170.924 | 1006 |
| 3 HI | 22 | 54.59 | 66.253 | 1201 | 15 | 57.400 | 70.543 | 861 |
| 4 Dp | 22 | 70.27 | 107.732 | 1546 | 15 | 65.333 | 121.095 | 980 |
| 5 Hf | 22 | 56.27 | 106.970 | 1238 | 15 | 58.133 | 62.267 | 872 |
| 6 Pa | 22 | 61.36 | 210.147 | 1350 | 15 | 58.000 | 217.429 | 870 |
| 7 Pt | 22 | 62.68 | 112.608 | 1379 | 15 | 57.667 | 221.095 | 865 |
| 8 Es | 22 | 70.41 | 402.063 | 1549 | 15 | 67.800 | 469.171 | 1017 |
| 9 Ms | 22 | 63.73 | 148.398 | 1402 | 15 | 61.467 | 100.267 | 922 |
| 0 Is | 22 | 54.59 | 64.825 | 1201 | 15 | 55.333 | 92.095 | 830 |

CUADRO VIII
VIOLACION EQUIPARADA EN GRADO TENTATIVA A IMPUBER.

| CLAVE | DATOS CABORCA | | | | DATOS DURANGO | | | |
|-------|---------------|----------|----------|--------------|---------------|----------|----------|--------------|
| | TAM. MUESTRA | PROMEDIO | VARIANZA | SUM. MUESTRA | TAM. MUESTRA | PROMEDIO | VARIANZA | SUM. MUESTRA |
| L | 13 | 56.85 | 126.974 | 739 | 6 | 56.833 | 279.367 | 341 |
| F | 13 | 79.31 | 307.897 | 1031 | 6 | 86.000 | 702.000 | 516 |
| K | 13 | 49.77 | 140.026 | 647 | 6 | 47.000 | 128.000 | 282 |
| 1 Hs | 13 | 64.62 | 330.423 | 840 | 6 | 57.333 | 255.867 | 344 |
| 2 D | 13 | 67.77 | 130.692 | 881 | 6 | 67.667 | 182.667 | 406 |
| 3 Hh | 13 | 60.69 | 203.897 | 789 | 6 | 55.833 | 175.767 | 335 |
| 4 Dp | 13 | 71.85 | 254.141 | 934 | 6 | 65.333 | 71.067 | 392 |
| 5 Mf | 13 | 62.00 | 57.167 | 806 | 6 | 61.667 | 115.067 | 370 |
| 6 Pa | 13 | 70.62 | 258.423 | 918 | 6 | 76.833 | 170.967 | 461 |
| 7 Pt | 13 | 64.69 | 259.897 | 841 | 6 | 67.500 | 147.500 | 405 |
| 8 Es | 13 | 84.85 | 554.641 | 1103 | 6 | 80.000 | 246.400 | 480 |
| 9 Ma | 13 | 70.92 | 358.244 | 922 | 6 | 76.333 | 186.267 | 458 |
| 0 Is | 13 | 58.77 | 52.692 | 764 | 6 | 53.167 | 110.167 | 319 |

HIPOTESIS 4
SOLAMENTE LAS ESCALAS 4, 8 Y 9 ESTAN IMPLICADAS EN LA CONDUCTA
DELICTIVA EN GENERAL.

CUADRO IX
CONDUCTA DELICTIVA EN GENERAL

| CLAVE | DATOS CABORCA | | | | DATOS DURANGO | | | |
|-------|---------------|----------|----------|-------------|---------------|----------|----------|-------------|
| | TAM.MUESTRA | PROMEDIO | VARIANZA | SUM.MUESTRA | TAM.MUESTRA | PROMEDIO | VARIANZA | SUM.MUESTRA |
| L | 50 | 55.52 | 94.173 | 2776 | 100 | 63.69 | 109.485 | 6369 |
| F | 50 | 71.08 | 252.810 | 3554 | 100 | 77.00 | 269.859 | 7700 |
| K | 50 | 51.50 | 73.888 | 2575 | 100 | 56.32 | 103.210 | 5632 |
| 1 Hs | 50 | 63.20 | 191.510 | 3160 | 100 | 69.75 | 169.301 | 6975 |
| 2 D | 50 | 67.08 | 113.136 | 3354 | 100 | 69.82 | 131.139 | 6982 |
| 3 Hf | 50 | 57.42 | 130.534 | 2871 | 100 | 63.03 | 99.949 | 6303 |
| 4 Dp | 50 | 70.60 | 155.143 | 3530 | 100 | 69.99 | 119.929 | 6999 |
| 5 Mf | 50 | 57.36 | 95.460 | 2868 | 100 | 61.31 | 69.327 | 6131 |
| 6 Ps | 50 | 63.40 | 215.878 | 3170 | 100 | 67.44 | 217.178 | 6744 |
| 7 Pt | 50 | 63.30 | 149.316 | 3165 | 100 | 66.97 | 150.918 | 6697 |
| 8 Es | 50 | 74.40 | 423.469 | 3720 | 100 | 80.93 | 273.682 | 8093 |
| 9 Ma | 50 | 65.86 | 199.470 | 3293 | 100 | 64.15 | 125.361 | 6415 |
| 0 Is | 50 | 55.78 | 63.400 | 2789 | 100 | 56.23 | 63.957 | 5623 |

B) ANALISIS ESTADISTICO DE LA PRUEBA t DE STUDENT

En cuanto a la validez de la conclusión estadística de los resultados desglosados anteriormente se utiliza el nivel de significación de .05 para prueba de dos colas, como se recordará el objetivo de aplicar esta prueba a los promedios es el de demostrar que los promedios de las dos muestras no difieren significativamente, es decir que pueden ser considerados como promedios estadísticamente equivalentes, por esta razón, los valores t para los grados de libertad correspondientes a cada comparación de promedios deberán de estar por debajo de los valores críticos en cada escala, tomándose estos valores de las tablas de Fisher y Yienes. (9)

Así para la H_1 , las escalas 4 y 8, en el delito R₀ con Violencia muestran que el valor de t es de 1.387 y 0.376, mientras que el valor crítico con 35 grados de libertad es de 2.042, ya que las cifras anteriores son menores que esta última, se concluye que los promedios no difieren estadísticamente.*

En cuanto a Delitos Sexuales, nuevamente el valor obtenido para la escala 4 es de 0.932 y para la escala 8 es de 0.456, mientras que el valor crítico es de 2.100, -- nuevamente se sigue el razonamiento anterior y vemos que -- también en éste caso los promedios son equivalentes.**

En la H_2 se encuentra que las escalas 4, 8 y 2 obtuvieron al comparar los promedios los siguientes puntajes;

* Véase cuadro X.

** Véase cuadro XI.

-0.485 en la escala 4, -2.274 en la escala 8 y -1.111 en la escala 3. El puntaje crítico es de 2.042. Como puede observarse el valor t de la escala 8 se encuentra por debajo del límite inferior de t corregido para 31 grados de libertad, lo cual nos indica que los promedios de las dos muestras difieren estadísticamente, sin embargo, esto no sucede en las escalas 4 y 2, ya que éstas últimas se encuentran dentro del rango de aceptación, lo cual nos indica que los promedios de estas dos escalas en ambas muestras no difieren estadísticamente.*

En cuanto a la H_3 , las escalas 4 y 3 en Delitos Violentos que son: Homicidio, Lesiones Simples, Lesiones Graves, Robo con Violencia y Violación Equiparada en Grado Tentativa a Impuber, obtienen los siguientes valores al comparar los promedios.

Para el delito de Homicidio la escala 4 presenta un puntaje de 0.098 y la escala 3 un puntaje de -0.463, el valor crítico es de 2.021**.

El delito Lesiones Simples presenta los siguientes puntajes: -0.610 (escala 4) y -1.082 (escala 3), el valor crítico para este tipo de delito es de 2.262***.

El delito Lesiones Graves presenta los puntajes de -1.015 y -1.276 para las escalas 4 y 3 respectivamente, el valor crítico es de 2.306****.

* Véase cuadro XII.

** Véase cuadro XIII.

*** Véase cuadro XIV.

**** Véase cuadro XV.

En lo que se refiere al delito Robo con Violencia- las escalas 4 y 3 presentan un puntaje de 1.387 y -1.018 - respectivamente, el valor crítico es de 2.042*.

Finalmente, dentro de esta mismo hipótesis el delito Violación Equiparada en Grado Tentativa a Impuber, presenta en la escala 4 un puntaje de 0.932 y en la escala 3- un puntaje de 0.704, el valor crítico es de 2.100**.

Nuevamente puede advertirse que en ninguno de los casos la comparación de promedios ha dado resultados tales que indiquen que los resultados de la medición difieren estadísticamente.

Por lo que se refiere a la H_4 , escalas 4, 8 y 9 para Conducta Delictiva en General se obtuvieron los siguientes resultados: 0.307 para la escala 4, -2.097 para la escala 8, y 0.806 para la escala 9, el valor crítico es de -1.980***. De acuerdo a los datos antes mencionados, se observa que el puntaje t de la escala 8 se encuentra por debajo del límite inferior de t corregido, para 148 grados de libertad, lo cual nos indica que los promedios de ambas muestras difieren estadísticamente, en cambio, las escalas 4 y 9 presentan puntajes que se encuentran dentro del rango de aceptabilidad, lo cual nos indica que las medias en ambas muestras no difieren estadísticamente.

En el diseño que se utilizó para distribuir las -- muestras para la medición de las variables se mantiene cada muestra independiente como muestra de control de su con

* Véase cuadro XVI.

** Véase cuadro XVII.

*** Véase cuadro XVIII.

trpartida, como se ha podido observar cada muestra inde--
pendiente cumplió este cometido, ya que los resultados ob--
tenidos de manera independiente en ambas muestras son pro--
medios relativamente homogéneos en comparación con cada --
una de las muestras y a su vez son promedios equivalentes--
como las pruebas estadísticas lo indican en cada caso par--
ticular.

Si bien la prueba estadística conocida como t de -
Student se utiliza en Estadística Paramétrica para probar--
diferencias entre promedios de grupos experimentales y gru--
pos de control, en este caso de justifica el utilizarla en
sentido inverso, es decir para probar que no existen dife--
rencias estadísticamente significativas en los promedios -
obtenidos para cada variable en muestras independientes --
que actúan recíprocamente como grupos de control, pero que
no son propiamente un grupo experimental Per Se sino más -
bien una muestra de población bajo estudio Ex Post Facto,-
es decir donde se mide un grupo de variables después de --
que estas se han manifestado de una manera natural (espon--
táneamente) en la conducta de los individuos sin que medie
para ello ningún estímulo experimental aplicado Ex Pro Fe--
so.

CUADRO X

GENERO: DELITOS EN CONTRA DE LAS PERSONAS EN SU PATRIMONIO.
 ESPECIE: ROBO CON VIOLENCIA.

| ESCALAS DE M.M.P.I. | VALOR DE T | GRADOS DE LIB. | VALOR DE Tc |
|---------------------|------------|----------------|-------------|
| L | -2.068 | 35 | 2.042 |
| F | -0.172 | 35 | 2.042 |
| K | -2.087 | 35 | 2.042 |
| 1 Hs | -0.433 | 35 | 2.042 |
| 2 D | -0.171 | 35 | 2.042 |
| 3 Hi | -1.018 | 35 | 2.042 |
| 4 Dp | 1.387 | 35 | 2.042 |
| 5 Mf | -0.589 | 35 | 2.042 |
| 6 Ps | 0.688 | 35 | 2.042 |
| 7 Pt | 1.199 | 35 | 2.042 |
| 8 Es | 0.376 | 35 | 2.042 |
| 9 Ma | 0.594 | 35 | 2.042 |
| 0 Is | -0.255 | 35 | 2.042 |

CUADRO XI

GENERO: DELITOS SEXUALES
 ESPECIE: VIOLACION EQUIPARADA EN GRADO TENTATIVA A IMPUBER.

| ESCALAS DE H.M.P.I. | VALOR DE T | GRADOS DE LIB. | VALOR DE Tc |
|---------------------|------------|----------------|-------------|
| L | 0.002 | 17 | 2.110 |
| F | -0.659 | 17 | 2.110 |
| K | 0.480 | 17 | 2.110 |
| 1 Hs | 0.840 | 17 | 2.110 |
| 2 D | 0.017 | 17 | 2.110 |
| 3 Hi | 0.704 | 17 | 2.110 |
| 4 Dp | 0.932 | 17 | 2.110 |
| 5 Mf | 0.078 | 17 | 2.110 |
| 6 Pa | -0.326 | 17 | 2.110 |
| 7 Pt | -0.378 | 17 | 2.110 |
| 8 Es | 0.456 | 17 | 2.110 |
| 9 Ma | -0.625 | 17 | 2.110 |
| 0 Is | 1.361 | 17 | 2.110 |

CUADRO XII

GENERO: DELITOS EN CONTRA DE LAS PERSONAS EN SU PATRIMONIO.
 ESPECIE: ROBO SIMPLE.

| ESCALAS DEL M.M.P.I. | VALOR DE T | GRADOS DE LIB. | VALOR DE Tc |
|----------------------|------------|----------------|-------------|
| L | -0.907 | 31 | 2.042 |
| F | -1.379 | 31 | 2.042 |
| K | -0.708 | 31 | 2.042 |
| 1 Hs | -1.747 | 31 | 2.042 |
| 2 D | -1.330 | 31 | 2.042 |
| 3 Hi | -1.111 | 31 | 2.042 |
| 4 Op | -0.485 | 31 | 2.042 |
| 5 Mf | -1.473 | 31 | 2.042 |
| 6 Pa | -2.048 | 31 | 2.042 |
| 7 Pt | -1.386 | 31 | 2.042 |
| 8 Es | -2.274 | 31 | 2.042 |
| 9 Ma | -0.608 | 31 | 2.042 |
| 0 Is | 0.534 | 31 | 2.042 |

CUADRO XIII

GENERO: DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL.
 ESPECIE: HOMICIDIO

| ESCALAS DEL M.M.P.I. | VALOR DE T | GRADOS DE LIB. | VALOR DE Tc. |
|----------------------|------------|----------------|--------------|
| L | -3.167 | 40 | 2.021 |
| F | -0.969 | 40 | 2.021 |
| K | -1.336 | 40 | 2.021 |
| 1 Hs | 0.014 | 40 | 2.021 |
| 2 D | 1.247 | 40 | 2.021 |
| 3 Hi | -0.463 | 40 | 2.021 |
| 4 Dp | 0.906 | 40 | 2.021 |
| 5 Mf | -2.268 | 40 | 2.021 |
| 6 Pa | -0.377 | 40 | 2.021 |
| 7 Pt | 0.216 | 40 | 2.021 |
| 8 Es | -0.682 | 40 | 2.021 |
| 9 Ma | 1.301 | 40 | 2.021 |
| 0 Is | -0.566 | 40 | 2.021 |

CUADRO XIV

GENERO: DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL.
 ESPECIE: LESIONES SIMPLES.

| ESCALAS DEL M.M.P.I. | VALOR DE T | GRADOS DE LIB. | VALOR DE Tc. |
|----------------------|------------|----------------|--------------|
| L | -3.920 | 9 | 2.021 |
| F | -1.413 | 9 | 2.262 |
| K | -0.706 | 9 | 2.262 |
| 1 Hs | -1.085 | 9 | 2.262 |
| 2 D | -0.704 | 9 | 2.262 |
| 3 Hi | -1.082 | 9 | 2.262 |
| 4 Dp | -0.610 | 9 | 2.262 |
| 5 Mf | 0.673 | 9 | 2.262 |
| 6 Pa | -0.456 | 9 | 2.262 |
| 7 Pt | -1.559 | 9 | 2.262 |
| 8 Es | -1.184 | 9 | 2.262 |
| 9 Ma | -0.398 | 9 | 2.262 |
| 0 Is | -1.608 | 9 | 2.021 |

CUADRO XV

GENERO: DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL.
 ESPECIE: LESIONES GRAVES

| ESCALAS DEL M.M.P.I. | VALOR DE T | GRADOS DE LIB. | VALOR DE Tc. |
|----------------------|------------|----------------|--------------|
| L | -1.213 | 6 | 2.306 |
| F | -0.533 | 6 | 2.306 |
| K | -0.615 | 6 | 2.306 |
| 1 Hs | -1.435 | 6 | 2.306 |
| 2 D | -1.662 | 6 | 2.306 |
| 3 Hi | -1.276 | 6 | 2.306 |
| 4 Dp | -1.015 | 6 | 2.306 |
| 5 Mf | -4.341 | 6 | 2.306 |
| 6 Pa | -1.343 | 6 | 2.306 |
| 7 Pt | -2.490 | 6 | 2.306 |
| 8 Es | -3.245 | 6 | 2.306 |
| 9 Ma | -0.226 | 6 | 2.306 |
| 0 Is | -1.644 | 6 | 2.306 |

CUADRO XVI

GENERO: DELITOS EN CONTRA DE LAS PERSONAS EN SU PATRIMONIO.
 ESPECIE: ROBO CON VIOLENCIA.

| ESCALAS DEL M.M.P.I. | VALOR DE T | GRADOS DE LIB. | VALOR DE Tc. |
|----------------------|------------|----------------|--------------|
| L | -2.068 | 35 | 2.042 |
| F | -0.172 | 35 | 2.042 |
| K | -2.087 | 35 | 2.042 |
| 1 Hs | -0.433 | 35 | 2.042 |
| 2 D | -0.171 | 35 | 2.042 |
| 3 Hi | -1.018 | 35 | 2.042 |
| 4 Dp | -1.387 | 35 | 2.042 |
| 5 Mf | -0.589 | 35 | 2.042 |
| 6 Pa | 0.688 | 35 | 2.042 |
| 7 Pt | 1.199 | 35 | 2.042 |
| 8 Es | 0.376 | 35 | 2.042 |
| 9 Ma | 0.594 | 35 | 2.042 |
| 0 Is | -0.255 | 35 | 2.042 |

CUADRO XVII

GENERO: DELITOS SEXUALES
 ESPECIE: VIOLACION EQUIPARADA EN GRADO TENTATIVA A IMPUBER.

| ESCALA DEL M.M.P.I. | VALOR DE T | GRADOS DE LIB. | VALOR DE Tc. |
|---------------------|------------|----------------|--------------|
| L | 0.002 | 17 | 2.110 |
| F | -0.659 | 17 | 2.110 |
| K | 0.480 | 17 | 2.110 |
| 1 Hs | 0.840 | 17 | 2.110 |
| 2 D | 0.017 | 17 | 2.110 |
| 3 Hi | 0.704 | 17 | 2.110 |
| 4 Dp | 0.932 | 17 | 2.110 |
| 5 Mf | 0.078 | 17 | 2.110 |
| 6 Pa | 0.826 | 17 | 2.110 |
| 7 Pt | 0.378 | 17 | 2.110 |
| 8 Es | 0.456 | 17 | 2.110 |
| 9 Ma | -0.625 | 17 | 2.110 |
| 0 Is | 1.361 | 17 | 2.110 |

CUADRO XVIII

GENERO: CONDUCTA DELICTIVA EN GENERAL.

| ESCALAS DE M.H.P.I. | VALOR DE T. | GRADOS DE LIB. | VALOR DE Tc. |
|---------------------|-------------|----------------|--------------|
| L | -4.616 | 148 | 1.980 |
| F | -2.103 | 148 | 1.980 |
| K | -2.378 | 148 | 1.980 |
| 1 Hs | -2.845 | 148 | 1.980 |
| 2 D | -1.414 | 148 | 1.980 |
| 3 H1 | -3.087 | 148 | 1.980 |
| 4 Dp | 0.307 | 148 | 1.980 |
| 5 Mf | -2.583 | 148 | 1.980 |
| 6 Pa | -1.584 | 148 | 1.980 |
| 7 Pt | -1.728 | 148 | 1.980 |
| 8 Es | -2.097 | 148 | 1.980 |
| 9 Ma | 0.806 | 148 | 1.980 |
| 0 Is | -0.325 | 148 | 1.980 |

C) DESCRIPCION DE LOS PERFILES OBTENIDOS.

En relación con la H_1 , la descripción de perfiles se presenta de la siguiente manera:

Respecto al delito Robo con Violencia, en los perfiles 1 y 2, se observan los perfiles obtenidos por las medias de las muestras de Caborca y Durango. De acuerdo al sistema de codificación de Hathaway (10, los perfiles se presentan de la siguiente manera: 84' 279 16 30-' (50) -- 6:11:14 y 284196730 -'(56) 8:10:17, para cada muestra respectivamente.

En lo que se refiere a Delitos Sexuales, la muestra Caborca presenta el siguiente perfil 8" 469' 27130 -' (62) 6:15:12* y la muestra Durango 8" 69'274130-(61) 6:18:11**.

Tomándose estos perfiles como aquellos del sujeto hipotético promedio puede observarse que efectivamente las escalas 4 y 8 ocupan los primeros lugares en puntuación, lo cual es precisamente el contenido de la afirmación de la H_1 .

La H_2 señala las escalas 4, 8 y 2 como elevadas para el delito de Robo Simple. Los perfiles correspondientes a este tipo de delito muestran 84' 279 1630-(57) 6:14:13*** y 8" 46 17' 2930-' (62) 7:16:15****. En cuanto a esto último se observa que los dos perfiles muestran elevadas las -

* Véase perfil No. 3

** Véase perfil No. 4

*** Véase perfil No. 5

**** Véase perfil No. 6

escalas 4 y 8 como significativas, cabe señalar que en la muestra Durango la escala 8 aparece como más altamente significativa, que cualquier otra escala de los dos perfiles. En lo que se refiere a la escala 2, los perfiles muestran a esta escala también como elevada. Aunque no de una manera marcadamente significativa. Tomando estos perfiles como aquellos del sujeto hipotético promedio puede observarse que efectivamente las escalas 4, 8 y 2 son significativas en este tipo de delitos, lo cual es precisamente el contenido de la afirmación de H_2 .

La H_3 se refiere a sujetos convictos de Delitos -- Violentos, dentro de estos se clasifican: Homicidio, Lesiones Simples, Lesiones Graves, Robo con Violencia y Violación Equiparada en Grado Tentativa a Impuber.

Analizando los perfiles que corresponden al delito de Homicidio, se observa que en los dos perfiles se presentan elevadas las mismas escalas 1,2,4 y 8 (véase perfiles 7 y 8), en relación con la H_3 se detecta claramente la significatividad de la escala 4 en estos perfiles, en cuanto a la otra escala implicada en la hipótesis antes mencionada, es decir la escala 3, no presenta una alta significatividad, sin embargo para fines de la elaboración de diagnósticos esta escala se tomaría en cuenta ya que la elevación que presenta tiende a la significatividad. Cabe recordar que el objetivo de este estudio no es la elaboración de diagnósticos específicos para cada tipo de delito, sino solamente la comprobación de las hipótesis antes mencionadas y la detección de rasgos predominantes de personalidad en cada tipo de delito mediante el uso del M.M.P.I., ya que si este estudio pretendiera la detección de diagnóstico específicos para cada tipo de delito tomaríamos como algo primordial lo que nos dice el Dr. Rafael Nuñez en su obra-

"La aplicación del MMPI a la psicopatología".

"En la práctica clínica se reconoce que el perfil en sí no debe utilizarse de acuerdo con la elevación aislada de la escala que se destaca sobre todas las escalas, sino más bien de acuerdo con la integración total de todas las escalas que integran la prueba. (11).

Las escalas de los perfiles que corresponden al delito de Lesiones Simples presentan todas las escalas clínicas con la misma intensidad destacándose solamente una elevación muy significativa en la muestra Durango la cual corresponde a la escala 8. Este tipo de delito está agrupado dentro de la clasificación de Delitos Violentos, por lo tanto se somete a comprobación las escalas 4 y 3. Con respecto a las escalas antes mencionadas observamos en los perfiles que no son tan significativas, sin embargo, cabe mencionar que en el perfil de la muestra Durango estas escalas tienden más a la significatividad que en el perfil de la muestra Caborca".

En el caso del delito de Lesiones Graves se observa en los perfiles obtenidos (véanse perfiles 11 y 12), -- que la escala 4 aparece como una de las más significativas en relación con las otras escalas del perfil, sin embargo la escala 3 aparece como una de las escalas más bajas, lo cual pone de manifiesto la necesidad de seguir investigando en relación a esta escala.

En los perfiles del delito Robo con Violencia (véase perfiles 13 y 14). Se observa que los dos presentan la

* Véase perfiles 9 y 10.

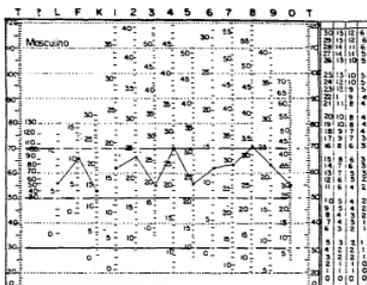
escala 4 como una de las más significativas, en lo que corresponde a la escala 3 ésta aparece como una de las más bajas en ambos perfiles.

Por último dentro de la clasificación de Delitos Violentos se encuentra el delito de Violación Equiparada en Grado Tentativa a Impuber. Los perfiles de este tipo de delito muestran lo siguiente: el perfil de la muestra Durango presenta la escala 4 como significativa lo cual -- ocurre en el perfil de la muestra Durango, en lo que se refiere a la escala 3, esta se presenta en ambos perfiles como una de las más bajas (véase perfiles 13 y 14).

En conclusión a la H_3 mencionamos que la escala 4 aparece elevada en la mayoría de los delitos clasificados como Delitos Violentos, en cambio, no ocurre lo mismo con la escala 3, por lo cual ponemos de manifiesto que la H_3 - deberá de nuevo ser replicada.

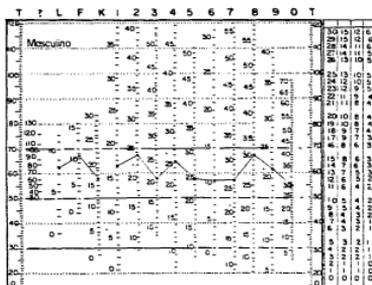
La H_4 menciona a la escala 4, 8 y 9 elevadas para la Conducta Delictiva en General. En los perfiles 15 y 16 se puede apreciar claramente que las escalas 4 y 8 aparecen como altamente significativas, lo cual no ocurre con la escala 9 ya que esta aparece en forma no muy significativa, por lo cual ponemos de manifiesto que la escala 9 -- amerita una nueva investigación.

HIPOTESIS 1
ROBO CON VIOLENCIA
Perfil No.1
Muestra Caborca
Perfil del H.H.P.I.



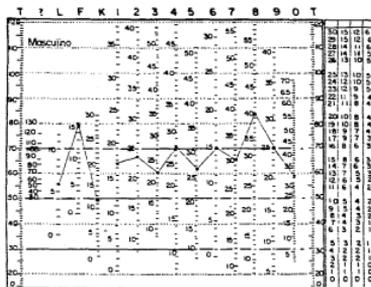
Codificación de Hathway: 04'279 16 20-' (56) 0:10:17
Codificación de Welsh: 84' 297 16 - 530 / F L K

Perfil No. 2
Perfil del H.H.P.I.



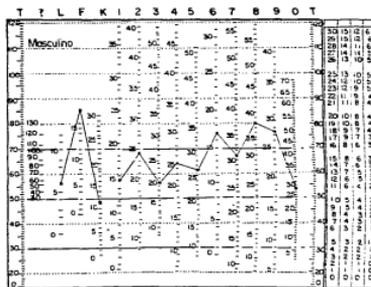
Codificación de Hathway: 22196230-' (56) 0: 10: 17
Codificación de Welsh: 82415- 56730/ F L K

DELITOS SEXUALES
 Perfil No. 3
 Muestra Caborca
 Perfil del H.N.P.I.



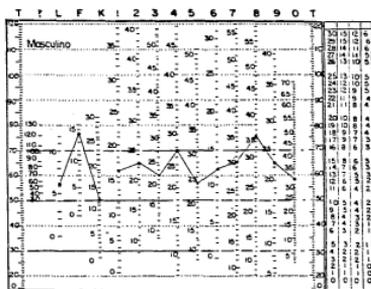
Codificación de Hathaway: 8° 469' 27130-' (62) 6 : 15 : 12
 Codificación de Welsh: 8° 206' 27193-07 F L K

Perfil No. 4
 Muestra Durango
 Perfil del H.N.P.I.



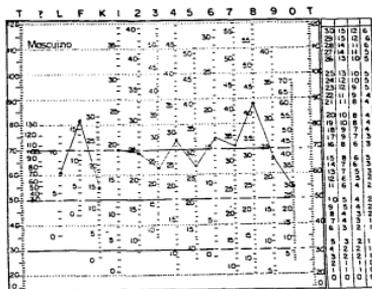
Codificación de Hathaway: 8° 69' 274130-' (61) 6 : 18 : 11
 Codificación de Welsh: 8° 69' 2745- 130/ F L K

HIPOTESIS 2
ROSD SIMPLE
Perfil No. 5
Muestra Caborca
Perfil del H.M.P.I.



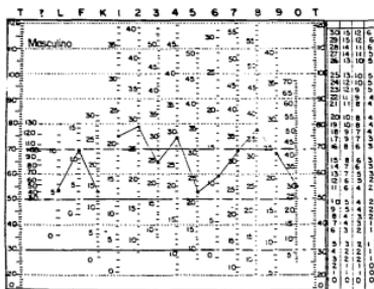
Codificación de Hathaway: 84' 272 1630-(57) 6: 14: 13
Codificación de Welsh: 84' 729 16-305/ F L K

Perfil No. 6
Muestra Durango
Perfil del H.M.P.I.



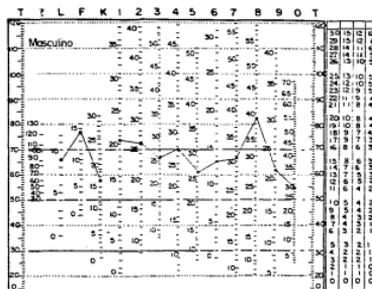
Codificación de Hathaway: 8" 66 17' 2930-(62) 7: 16: 15
Codificación de Welsh: 8" 64 21' 29 35-0/ F L K

HIPOTESIS 3
 DELITOS VIOLENTOS
 Homicidio
 Perfil No. 7
 Muestra Caborca
 Perfil del H.M.P.I.



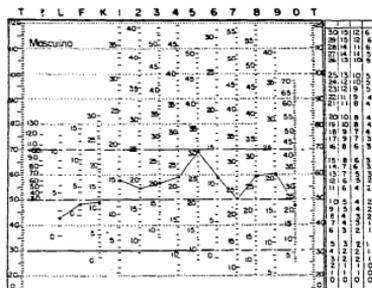
Codificación de Hathaway: 28 14'79360-1'02) 5: 11: 13
 Codificación de Welsh: 28 41'7936- 05/ F L K

Perfil No. 8
 Muestra Durango
 Perfil del H.M.P.I.



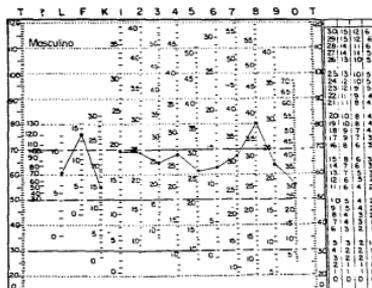
Codificación de Hathaway: 8" 124'26790-1' (61) 9: 14: 16
 Codificación de Welsh: 0"124' 736 59-0/ F L K

Lesiones Simples
 Perfil No. 9
 Muestra Caborca
 Perfil del H.H.P.1.



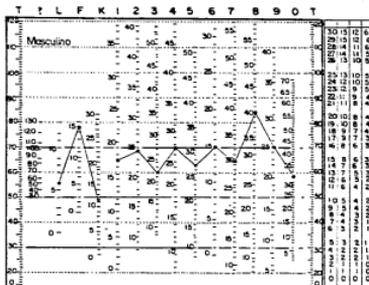
Codificación de Hathaway: 946 163270-(60) 2: 3:11
 Codificación de Welsh: 59-5816327/0 F L K

Perfil No. 10
 Muestra Durango



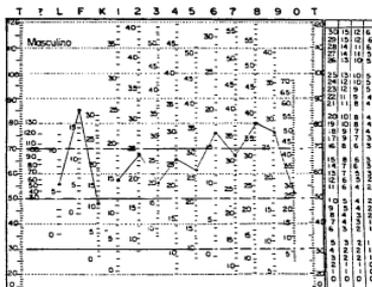
Codificación de Hathaway: 8'1247 3690-(61) 8: 14: 15
 Codificación de Welsh: 8' 1247 9365 -0 F L K

Violación Equiparada en Grado Tentativa a Impuber.
 Perfil No. 13
 Muestra Caborca
 Perfil del H.M.P.I.



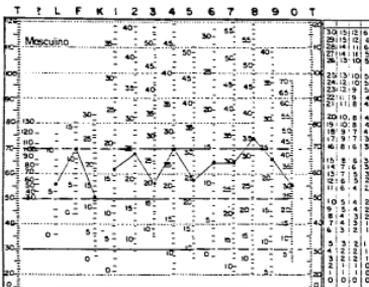
Codificación de Hathaway: 0°569' 21730-' (60) 6: 15:11
 Codificación de Welsh: 8° 496' 27153-0/ F L K

Perfil No. 14
 Muestra Durango
 Perfil del H.M.P.I.



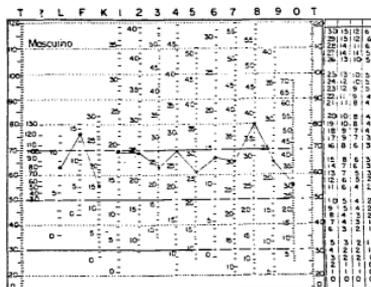
Codificación de Hathaway: 8°55'274130-' (61) 6: 18: 11
 Codificación de Welsh: 8°69' 2745- 130/ F L K

HIPOTESIS 4
 CONDUCTA DELICTIVA EN GENERAL
 Perfil No. 15
 Huestra Caborca
 Perfil del H.N.P.I.



Codificación de Hathaway: 84' 124 67930-' (57) 6: 12: 13
 Codificación de Welsh: 04' 29671-350/ F L K

Perfil No. 16
 Huestra Durango
 Perfil del H.N.P.I.



Codificación Hathaway: 8' 124 67930-'(61) 7: 14: 15
 Codificación de Welsh: 8'42167935-0/ F L K

B I B L I O G R A F I A

1. Apuntes de Criminología de Trabajo Social. Universidad Autónoma de México. p.127.
2. Hubert M. Blalock. Estadística Social. Ed. F.C.E. 2a. edición, 1983. p. 199.
3. Tuckman W. Bruce: Conducting Educational Research. Second Edition, 1978. Harcourt Brace Jovanovich Inc. p. 259.
4. Padua, Jorge. Técnica de Investigación Aplicada a las Ciencias Sociales. Ed. F.C.E. México, 1982 p. 28.
5. Anastasi, Anne, Psicología Aplicada de la Serie Psicología Clínica. Ed. Kapelusz, Buenos Aires. -- 1970 p. 30.
6. González de la Vega. Francisco. Derecho Penal Mexicano. Ed. Porrúa, S.A. México, 1981. p. 24.
7. Romo Medina, Miguel. Criminología y Derecho. Universidad Autónoma de México. Dirección General México, 1979. p. 50.
8. Romo Medina, Miguel Op. Cit. p. 51.
9. Weinberg, S.L. Estadística Básica para las Ciencias Sociales. Ed. Interamericana, México, 1983. p. 508.

10. Nuñez, Rafael. Aplicación del M.M.P.I. a la Psicopatología. Ed. El Manual Moderno. 2a. Edición México, 1979. p. 24.
11. Nuñez, Rafael. Op. Cit. p. 22.

C O N C L U S I O N E S

Este escrito aspira a ser varias cosas simultáneamente:

- a) Un inventario estimativo de las teorías y resultados empíricos más recientes obtenidos del estudio de las causas del crimen y delito, y
- b) Una nueva aportación a las normas de procedimientos correccionales.

Vemos de manera ineludible que la rehabilitación de los transgresores depende de que conozcamos a fondo cuáles son los factores causales del crimen. Hoy en día, los tratamientos que suelen administrarse casi se reducen a -- ser una actividad en la que "alguien le dice ciertas cosas a otro", que él cree que le harán bien, en muchos casos -- con resultados inciertos o desconocidos. Tales métodos resultan con frecuencia vagos y ambiguos hasta para los trabajadores mismos, ya que no están fundados en ninguna base empírica que revele la idiosincracia real de los delincuentes o la eficacia de su aplicación. Hasta la fecha puede afirmarse con seguridad que los tratamientos se reducen a un tratamiento tradicional.

Por lo antes mencionado es de especial satisfacción para los investigadores del presente estudio el haber logrado la detección de características de personalidad -- predominantes en cada tipo de delito en dos Centros de Rehabilitación Social, contribuyendo además para que el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota forme parte integrante de la batería de evaluación psicológica -- utilizada en los Centros de Rehabilitación Social con fi--

nes de diagnóstico, prevención y rehabilitación. Asimismo, se pretende impulsar a posteriores investigaciones sobre las variables que interactúan en forma significativa en la comisión de un delito, aportando así conclusiones que nos ayuden a un mejor entendimiento de los desencadenantes delictuosos.

La practica que en el uso diario tenga el instrumento, permitirá a futuros aplicadores tener conclusiones que aporten nuevos datos a la presente investigación.

Uno de los resultados significativos encontrados - en este estudio es que ocho de los nueve perfiles obtenidos presentaron la escala F de validez por arriba del puntaje 70. Es esencial considerar las razones por las que - el sujeto obtiene una puntuación elevada (véase Cap. VII. ref. 10 p. 33), hacemos hincapie en que las futuras investigaciones que se lleven a cabo deberán de tomar en cuenta tanto las escalas clínicas como las de validez, principalmente la escala F, ya que en su totalidad, el inventario - está enormemente relacionado con esta escala. Se recomienda también realizar una correlación con otras pruebas de - personalidad parecidas al M.M.P.I., para poder dar más validez al presente estudio de acuerdo con las conclusiones ya especificadas anteriormente.

Una vez que se logre asentar el criterio de que -- las causas que originan el comportamiento delictuoso varían según los tipos de delincuencia y criminalidad, casi no costará trabajo llegar a la conclusión de que los procedimientos de una terapéutica eficaz deben variar también, - según sea el comportamiento delictivo que se pretenda tratar o reformar.

El individuo que ha violado la ley no debe ser más desalentado aun por la pena, sino por el contrario, debe - alentársele empleando medidas adecuadas para cada caso. La función frecuentemente descuidada en estas discusiones, es el que las sentencias penales han sido dispuestas a fin de hacer que los individuos acepten las responsabilidades de sus actos. A pesar de que el encarcelamiento pueda servir temporalmente para proteger a la sociedad, a largo plazo - la sociedad se halla peor por el hecho de haber encarcelado al convicto, el castigo, si a de servir para reducir la violencia criminal, deberá seguir a la brevedad al acto -- que se supone debe amortiguar, el delito no debe compatirse con armas punitivas, sino con medios procedentes de la psicología, ya que un procedimiento penal seguido con ajeneidad del conocimiento de la personalidad del delincuente, estaría en franca oposición a las demandas de toda política criminal, constituyéndose así un serio atentado contra la sociedad, y de este modo se reduciría a una burla, farsa burocrática carente de contenido y sin un fin unitario - que lo justifique.

En nuestra legislación, el estudio de la Personalidad del Delincuente es obligatorio por disponerlo así los artículos 42 y 43 del Código Penal del Estado, debiendo -- abarcar a grandes rasgos los aspectos físicos, psíquicos y sociales. Siguiendo para ello un método idóneo que permita establecer la diferencia específica del sujeto con los demás del género humano.

A nuestra consideración el método psicológico parece ser el más adecuado para conocer a fondo el sentido y - las diversas conexiones del sentido en los hechos criminales, en los sujetos activos y pasivos, por medio del conocimiento de las características psíquicas predominantes en

los delincuentes.

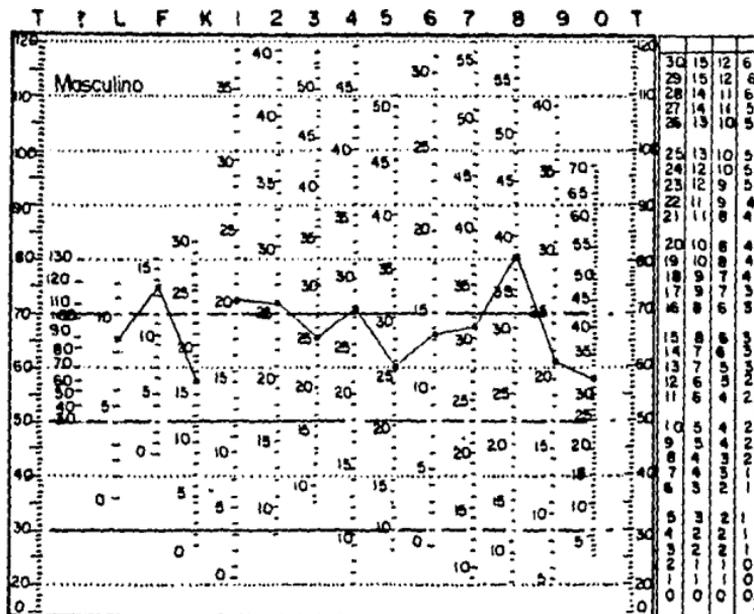
Por otra parte, debemos también enfocar nuestra -- atención hacia puntos todavía no estudiados o evaluados en forma somera, nos referimos a los empleados que se encargan de ejecutar las sanciones penales, ya que en muchas -- ocasiones estos son los que han extendido el alcance de la ley penal mucho más allá de su competencia, invadiendo las esferas de la moralidad privada y del bienestar social, de mostrando con esto ser ineficaces, corruptos y generadores de criminalidad. El exceso de la ley los ha transformado en hipócritas y han atestado los tribunales y llenado los Centros de Rehabilitación Social con gente que no deberfa estar allí. Es por esto que solamente no basta estudiar -- al delincuente para saber de una manera exacta la genesis de un delito, sino por el contrario hace falta también un estudio psicosocial profundo de las personas encargadas de ejecutar la acción penal, ya que es otro de los muchos factores que hacen que aumente la criminalidad en nuestro -- país.

El momento procedimental óptimo para iniciar el es tudio sobre la Personalidad del Delincuente, es el primer contacto que tenga el Ministerio Público, quien durante la averiguación previa y con el auxilio de sus elementos técnicos, es el indicado para aportar todos cuantos datos -- sean útiles para ir desentrañando la génesis de la conducta delictiva.

Por último queremos asentar que el estudio de la -- personalidad, su desarrollo y estructura constituyen la -- principal tarea de la Psicología en la Criminología y el -- Derecho, el cual debe de servir de pauta imprescindible en

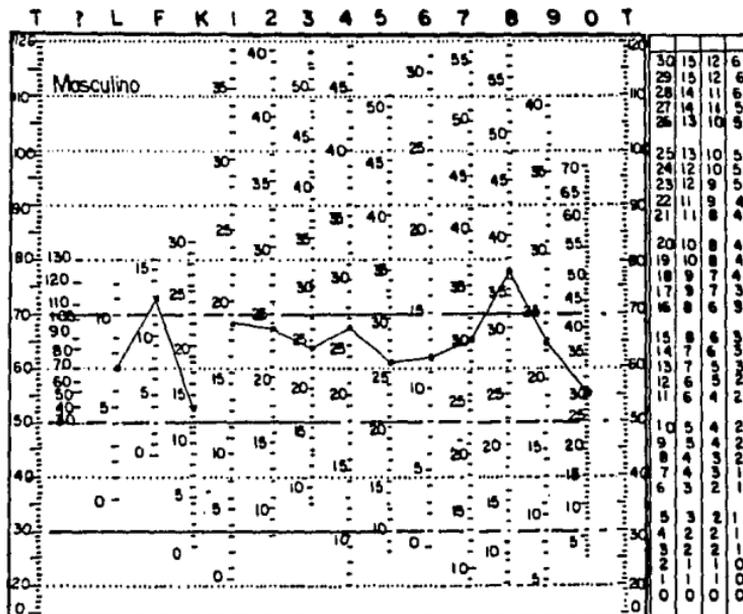
lo que se oriente al arbitrario judicial para una correcta aplicación de la sanción o para quien decrete una medida de seguridad cuando esta proceda.

APENDICE I
HOMICIDIO
PERFIL DEL H.M.P.I.



Codificación de Hathaway: 84' 124' 73690-(60) 9:14:16
 Codificación de Welsh: 8'124' 736 95-0/ F L K
 Perfil promedio de 42 individuos privados de su libertad,
 en dos Centros de Rehabilitación Social.

APENDICE II
 LESIONES SIMPLÉS
 PERFIL DEL H.N.P.I.

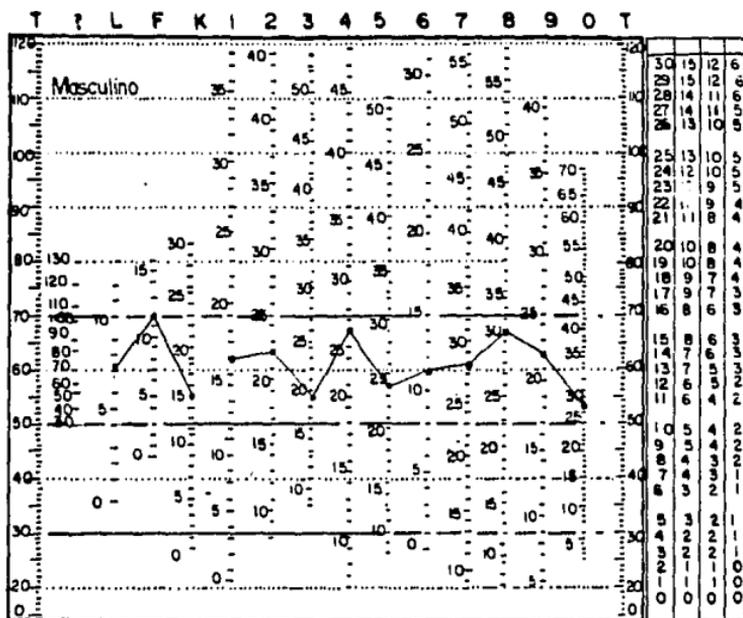


Codificación de Hathaway: 8' 12479360- (61) 7:13:14

Codificación de Welsh: 8' 124793 65-0/ F L K

Perfil promedio de 11 individuos privados de su libertad,
 en dos Centros de Rehabilitación Social.

APENDICE III
 LESIONES GRAVES
 PERFIL DEL H.H.P.I.

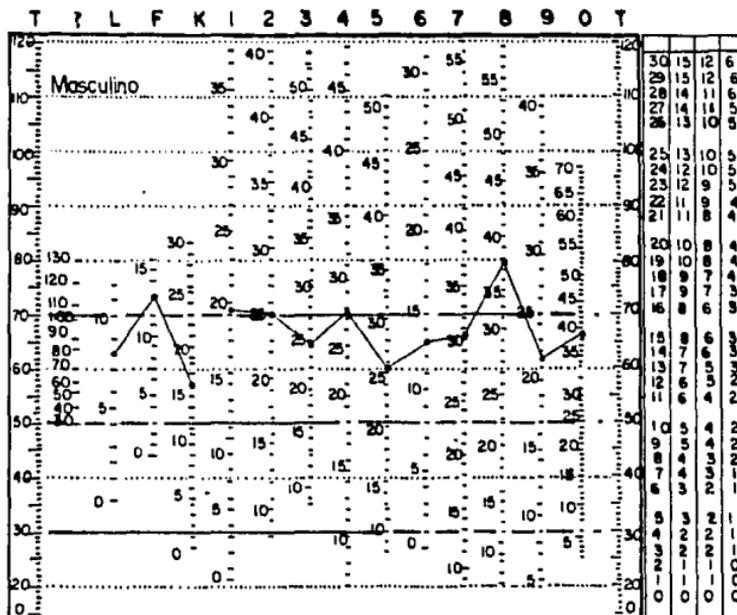


Codificación de Hathaway: 48 291 76 30=(56)-' 7:12:15

Codificación de Welsh: 40 2917-6530/ F L K

Perfil promedio de 8 individuos privados de su libertad, en dos Centros de Rehabilitación Social.

APENDICE IV
 DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL.
 PERFIL DEL M.M.P.I.

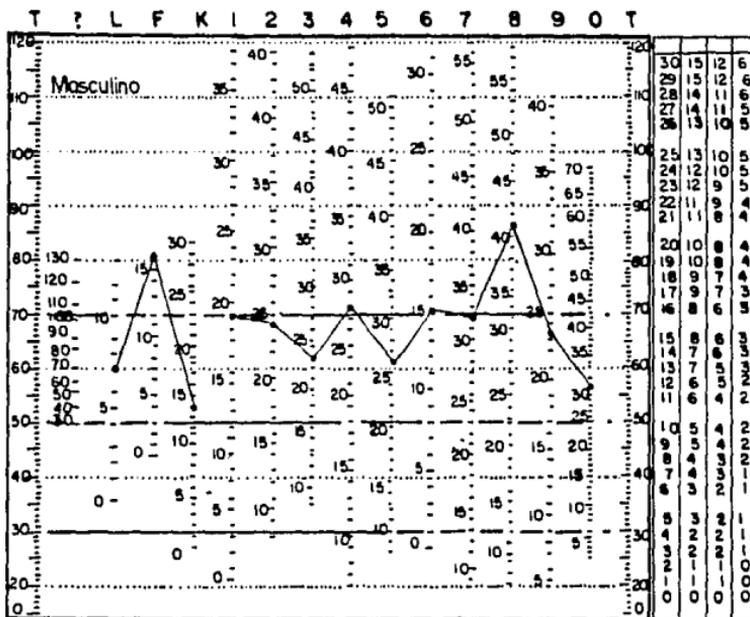


Codificación de Hathaway: 8124' 73690-'(60) 8:13:16

Codificación de Welsh: 8124' 763 95-0/ F L K

Perfil promedio de 61 individuos privados de su libertad,
 en dos Centros de Rehabilitación Social.

APENDICE V
ROBO SIMPLE
PERFIL DEL H.H.P.I.

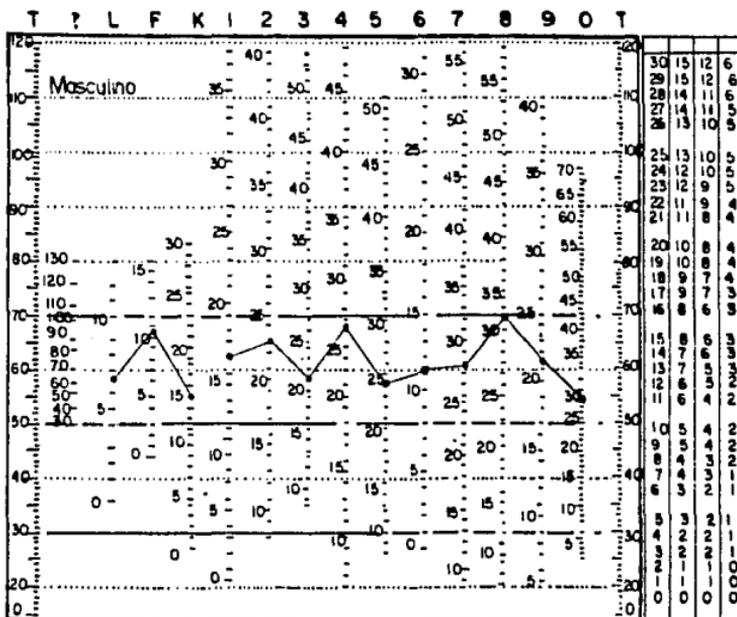


Codificación de Hathaway: 8" 46' 712930-1(61) 7:16:14

Codificación de Welsh: 8" 46' 712935-0/ F L K

Perfil promedio de 33 individuos privados de su libertad,
en dos Centros de Rehabilitación Social.

APENDICE VI
ROBO CON VIOLENCIA
PERFIL DEL H.H.P.I.

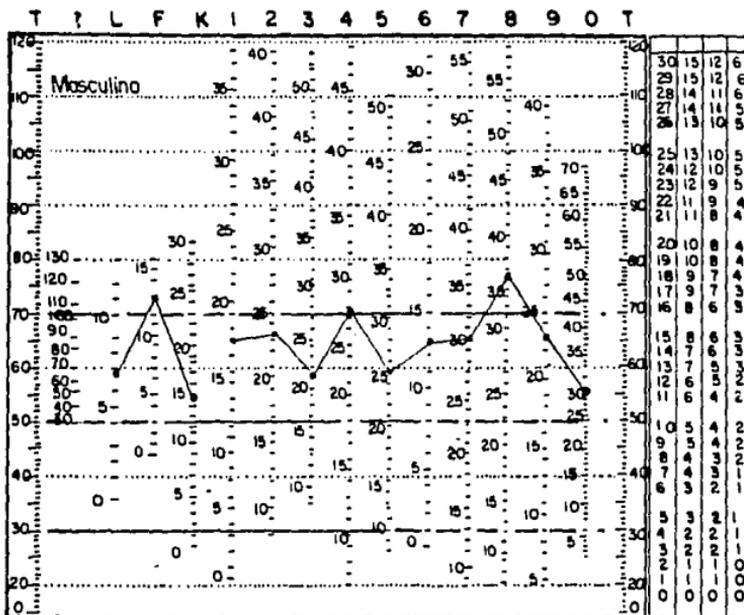


Codificación de Hathaway: 84291 7630-1(57) 6:11:15

Codificación de Welsh: 84291 76-350/ F L K

Perfil promedio de 37 individuos privados de su libertad,
en dos Centros de Rehabilitación Social.

APENDICE VII
 DELITOS CONTRA LAS PERSONAS EN SU PATRIMONIO.
 PERFIL DEL H.M.P.I.

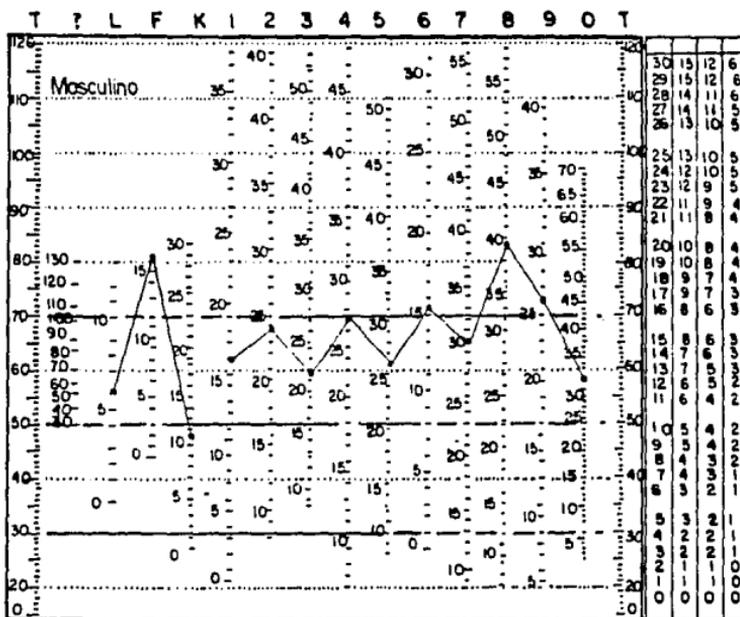


Codificación de Hathaway: 84' 2167930-'(59) 7:13:14

Codificación de Welsh: 84' 26179-530/ F L K

Perfil promedio de 70 individuos privados de su libertad,
 en dos Centros de Rehabilitación Social.

APENDICE VIII
DELITOS SEXUALES
PERFIL DEL M.M.P.I.

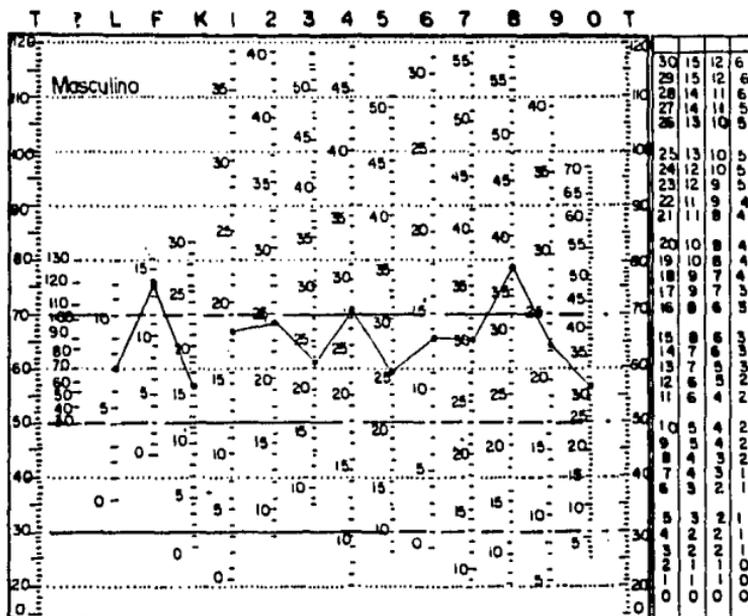


Codificación de Hathaway: 8ⁿ 69' 427130-(61) 6:16:11

Codificación de Welsh: 8124' 76395-0/ F L K

Perfil promedio de 19 individuos privados de su libertad,
en dos Centros de Rehabilitación Social.

APENDICE IX
 CONDUCTA DELICTIVA EN GENERAL
 PERFIL DEL H.M.P.I.



Codificación de Hathaway: 84' 12 67930-'(59) 7:14:15

Codificación de Welsh: 8124' 763 95-0/ F L K

Perfil promedio de 150 individuos privados de su libertad,
 en dos Centros de Rehabilitación Social.

